BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XLIX - Tomo XXVI | La Coruña, Septiembre de 1955 | Números 301-304

LETRAS DE DUELO

RAMÓN VILLAR PONTE

IN MEMORIAM

Casi en el umbral del otoño de 1953 la muerte implacable nos arrebató, ante el acerbo dolor de cuantos le conocíamos y admirábamos, al excelente amigo y significado académico numerario don Ramón Villar Ponte. Pocos meses antes, en abril del mismo año, nos había ofrendado la publicación de su opúsculo «Días, hechos y hombres de la Real Academia Gallega», interesante historia particular de nuestra Corporación literaria, que bien ajeno estaba él a que pronto había de ser completada con su propia inclusión entre los numerarios extintos.

Aunque su solo nombre, de fuerte resonancia gallega, sirve de enseña y loa a su existencia, no sería justo pasase la ocasión de su muerte sin recapitular concisamente su vida y señalar el valor inextinguible de su obra.

Vivariense no sólo de nacimiento —acaecido en la ciudad del Landro el 10 de Julio de 1891—, sino también por el culto constante que en su obra rindió a su tierra natal, apenas iniciada su empresa de estudiante universitario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad compostelana, dando muestra de su inde-

clinable apego a las causas justas —que había de presidir su conducta para el resto de sus días—, rompió lanzas en pro de la admisión de doña Emilia Pardo Bazán en el seno de la Real Academia Española, actitud retribuída por la eximia novelista gallega —de cuya presidencia de honor se preció, en cambio, nuestra Academia Gallega— con afectuosas cartas que él conservó siempre y exhibía a sus íntimos como emocionado recuerdo de su adolescencia literaria.

Punto de arranque, tal vez, aquel fogoso episodio, de sus fervores hacia la tierra gallega, abandona ésta momentáneamente para continuar el estudio de su carrera en la Universidad de Madrid, donde recibió enseñanza de profesores tan eminentes como Menéndez Pidal, Ovejero, Asín y Palacios, y Alemany, y en la que llevó a cabo un estudio sobre el «Persiles», largamente elogiado por el profesor Américo Castro.

Graduado también en la Sección de Historia —materia que había de merecer la predilección de su pluma—, regresa a Galicia, donde le es dado asistir al resurgimiento literario regional operado en los primeros años de esta centuria y del que es uno de los más entusiastas adalides junto a su inolvidable hermano, el escritor y periodista Antonio, hermandad sublimada por el vínculo de ideas y sentimientos comunes. Culmina el renacimiento de la cultura gallega en el año de 1916, y a aquella generación dedica Ramón Villar Ponte un estudio compuesto con tanto amor como rigor crítico, que le sirve de tema para su discurso de ingreso en la Real Academia Gallega, leído en la solemne sesión al efecto celebrada el día 16 de Junio de 1951 y al que contestó el egregio poeta Ramón Cabanillas, voz gemela de las que sonaron en aquella trascendente era regional.

Puede decirse que Ramón Villar Ponte sirvió a Galicia desde todos los puestos y en todas las ocasiones que su vida de escritor le deparó: en el periodismo, dirigiendo la revista coruñesa *Nosa Terra* y el diario ferrolano *El Correo Gallego,* y colaborando en los periódicos *La Voz de Galicia, El Pueblo Gallego, El Progreso, Faro de Vigo,* en otros hispanoamericanos, en diversas revistas científicas y literarias, y en la estación emisora de Londres BBC, donde sus trabajos eran acogidos con alta estimación; en el libro, con sus estudios «Doctrina nazonalista», «O sentimento nazonalista e o internazonalismo», «Historia sintética de Galicia» —su obra más conocida y celebrada— y «Autonomía»; y, en fin, en el Seminario

de Estudios Gallegos y en la Real Academia Gallega, con los trabajos mediante los cuales colaboró en la realización de los respectivos fines de ambas entidades culturales.

Contaba nuestro inolvidable amigo entre los más preciados laureles conquistados con su incansable pluma, los premios obtenidos en certámenes a los que acudía siempre que se tratase de abordar temas gallegos. Entre esos galardones figuran los alcanzados en los Juegos Florales de Betanzos con su novela histórica «Mandeu», luego publicada en el Anuario de dicha ciudad, correspondiente al año de 1948; en el concurso promovido por el Centro Gallego de Madrid para la justa exaltación de la figura del novelista e historiador gallego Benito Vicetto, y en el concurso literario convocado por el Casino de Noya, al que presentó un trabajo sobre don Eladio Oviedo y Arce, compuesto en colaboración con el celoso investigador de nuestras letras y notable escritor Juan Naya.

Dejó escrita una biografía de Pastor Díaz intitulada «Pastor Díaz, unha vida exemprar», que sería muy de celebrar viese pronto la luz, y preparaba dos obras que no dudamos en calificar de trascendentales: una biografía del Patriarca de las letras gallegas don Manuel Murguía, densa y minuciosa, que tenía muy avanzada, y un ensayo sobre «O feito lingüístico». Lástima grande que la muerte truncase sus afanes por servir y enaltecer a Galicia, cuando la madurez de su inteligencia nos permitía esperar de él sazonados frutos literarios.

Si la obra de Ramón Villar Ponte atrae nuestra admiración, el hombre merece nuestro mejor y más acendrado recuerdo. Como prendas esenciales de su carácter sobresalían la lealtad, exteriorizada en una afección constante pero inteligente hacia los amigos, las convicciones, y la sinceridad, que le movía a no rebozar nunca sus juicios, impregnados, empero, de un sentimiento de cristiana bondad. Ambas cualidades morales constituían los dos filos, por así decir, de su noble humanidad, y no es extraño, por ello, que persona de tales dotes recogiese, a su vez, la adhesión y el entrañable afecto de las gentes.

No cabe pensar en el admirado amigo muerto, en su recia y honda condición humana ni, sobre todo, en su obra, desde el estrecho ámbito de una nota biográfica, sino a través del más amplio estudio que su vida ejemplar merece o frente al paisaje que él tanto amó. Así pensó en él, según confiesa en el poema elegíaco que le

dedicó con motivo de su tránsito, bajo el título «A lembranza amortallada», el altísimo poeta López Abente:

Pensaba en tí, meu vello amigo; en tí,
ao pe da nosa Catedral mareira
e frente ao faro gardador da terra,
escumante e baril.
Orvallo de luar, longas areas,
beiscos de estrelas a brilar no mato
do Artabro sonado,
e a voz fonda e tebrosa do misterio
que te recrama a tí, meu vello amigo.
. . . . . .

Y de seguro que a la voz luminosa y policroma del paisaje respondería la suya, en inaudible diálogo colmado de tácitos acentos de amor mutuo; diálogo adivinado en la poética alusión del bardo finisterrán.

«Viejo amigo», aunque lo fuese de ayer, porque en su amistad se proyectaban los dones perdurables de un corazón bondadoso y un alto y recio espíritu.

Su recuerdo vivirá, como mínimo tributo que a su persona y a su obra es debido, en la mente y en el corazón de todos cuantos fueron sus amigos o lectores, y en el seno de la Real Academia Gallega, que le contó y sigue contando entre sus valores más firmes y esclarecidos. Que luzca para el insigne académico y llorado amigo la luz perpetua que él merece y anheló siempre tan cristiana y sinceramente.

SEBASTIÁN RISCO

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL

Nuestra Real Academia ha sufrido una nueva y dolorosa baja con el fallecimiento de don Antonio Couceiro Freijomil, acaecido en Santiago de Compostela el día 9 de mayo último.

Siempre es sensible la pérdida de un compañero; pero cuando se trata de alguien que contribuye al enriquecimiento de nuestra literatura regional, o al mejor conocimiento y valoración de Galicia por medio de sus estudios y trabajos sobre la historia, la cultura y la lengua de nuestro país, aquella pérdida es más sensible y dolorosa si hemos de atenernos al espíritu y fines de nuestra



DON ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Santiago el 9 de mayo de 1955



Corporación, y este es el caso lamentable del señor Couceiro Freijomil.

Don Antonio era un hombre sencillo, estudioso, trabajador; había nacido en Puentedeume el 2 de junio de 1888, de familia humilde; pero su afición al estudio, su tenacidad, su ambición de saber y de poder contribuir al saber de los demás llevároнle a obtener el título de Maestro, que consiguió por estudio no oficial, iniciando su carrera de profesor tras reñida oposición, en la Escuela graduada aneja a la Normal de Lugo. Más tarde ingresó en el cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, y en 1917 pasó a Orense en cumplimiento de su nueva misión, la cual ha venido desempeñando brillantemente desde entonces, habiendo sido destinado en 1942 a La Coruña, con residencia en Santiago, sede universitaria, en cuya ciudad ha fallecido como hemos dicho.

Poseedor de una gran memoria y lector constante, su erudición era profunda, como ha demostrado con su copiosa colaboración en varios diarios regionales, entre ellos *El Norte de Galicia, El Diario de Orense, La Zarpa, Galicia, El Correo Gallego* y *La Noche,* recordándose por su excelente labor las páginas «Plumas y letras gallegas» y la sección titulada «Galicia tal día como hoy», en la que recogió una serie de efemérides interesantes de Galicia.

En 1925 obtuvo un premio en la Fiesta de la Poesía celebrada en Lugo, por su colección de cantares en gallego «Lóstregos», publicada en Orense el mismo año y posteriormente ampliada y reimpresa en el diario *Galicia,* de la ciudad de las Burgas, bajo el título «Do meu feixe». En 1926 obtuvo un nuevo galardón por su poema «Galicia», en la ciudad de Orense; porque Couceiro, aunque dedicado preferentemente a los trabajos de investigación histórica y literaria, algunas veces dejaba volar su fantasía por los campos de la lírica.

Pero los estudios históricos y bibliográficos atraían más su atención e interés, como hemos dicho, y sintiendo gran amor por su ciudad natal, su afición le ha llevado a escribir, muy documentadamente, unos magníficos «Apuntes históricos de Puentedeume y su comarca», dados a luz en este BOLETÍN de nuestra Academia (número 196, correspondiente al 1.º de Agosto de 1927, y siguientes), publicados nuevamente en volumen bajo el título «Historia de Puentedeume» (Santiago, 1944).

Ha publicado en Orense (1929) un estudio sobre «Ortografía Gallega. Bases para su unificación».

En Orense (1930) un grupo de amigos ha dado a la imprenta la colección de sus artículos sobre «La bandera de Galicia».

Para el tomo I, de «Generalidades», de la monumental «Geografía General del Reino de Galicia», publicada en Barcelona por la Editorial Alberto Martín, bajo la dirección de F. Carreras Candi. Antonio Couceiro Freijomil ha escrito el capítulo correspondiente a «El Idioma Gallego», de gran valor filológico, seguido de un resumen de Literatura Gallega. De este estudio se ha hecho una edición aparte considerablemente ampliada (Barcelona, 1935).

Como trabajos relacionados con su profesión, recordamos «Los factores del desenvolvimiento humano. Ensayos pedagógicos» (Orense, 1934) y «Los niños anormales y su educación especial» (1936).

También ha publicado en el Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, de Orense (1937-38), algunos artículos acerca de «Monumentos de la provincia de Orense».

Pero su obra maestra se considera el «Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores» (3 tomos. Editorial de los Bibliófilos Gallegos, Santiago, 1951-52-54) en el que recoge breves notas biográficas, con enumeración de obras, de unos 6.000 escritores gallegos, citando también algunos estudios monográficos referentes a los mismos. En esta obra venía trabajando, como su naturaleza exigía, desde hacía muchos años, y que al fin ha podido ver publicada en las postrimerías de su vida.

Descanse en paz el estimado compañero.

LEANDRO CARRÉ

LUIS TAIBO GARCÍA

Elementos del Patronato de la Cultura Gallega en México D. F. en su transmisión radial de la Hora Gallega, dieron a conocer la triste nueva del fallecimiento de D. Luis Taibo García, ocurrido el día 17 de abril de 1954. Se guardó un minuto de silencio en honor y memoria del finado, y seguidamente se pronunciaron palabras de elogio póstumo y dolor gallego.

Al decir de la prensa de México, en los centros médicos, musicales y teatrales, donde era muy conocido y estimado, así como en toda la colonia española, la muerte del médico prestigioso y músico afamado, fué sinceramente sentida.

Nació en Santiago de Compostela el 27 de abril de 1877. Desde su infancia siguió con singular aprovechamiento estudios de solfeo y piano con D. Juan Trallero, recordado maestro de capilla de la Catedral de Santiago.

Cursó la carrera eclesiástica completa, pero su vocación lo condujo al humanitario campo de otro sacerdocio: el de la medicina; y como Pondal, Leiras Pulpeiro, Barcia Caballero y Castelao fué artista y médico.

Desempeñó este cargo en el Hospital Real y en el Manicomio de Conjo, emigrando a México en mayo de 1908.

En la populosa capital mejicana, después de prestigiar su concurrido consultorio, fué durante largos años médico agregado a la Embajada de España, director general de la Cruz Roja Española en México, cardiólogo del Sanatorio Español y médico perteneciente a la Beneficencia Española.

Al terminar sus estudios eclesiásticos se estrenaba en la Basílica compostelana una misa a gran orquesta de su autoría; y siendo estudiante de Medicina dirigió un orfeón de sesenta voces, compuesto en su totalidad de escolares procedentes de Vasconia y Navarra; el Orfeón Vasco-navarro, que dió conciertos en Santiago, La Coruña, Orense y otras ciudades gallegas.

En esta época los orfeones de Galicia cantan sus obras «Adiós, ríos; adiós, fontes», «Como chove miudiño», y «Cantan os galos ô día». Las bandas y orquestas interpretan sus muiñeiras «Carmeliña», «O rillote» y «A troula».

En conciertos y veladas figuraban entonces sus baladas para canto y piano, «Campanas de Bastabales» y «Noites de vrao», editadas por la Casa Mozart de Barcelona en 1930.

Le son premiadas varias obras, entre ellas una tanda de valses, titulada «Lluvia de estrellas», en concurso abierto por el *Heraldo de Madrid*, dada a conocer por la banda municipal de Santiago; un «Scherzo para violoncello y piano», en la Filarmónica de Santa Cecilia, de Cádiz; y una «Tarantela» para orfeón, en Pontevedra.

Esto es, a grandes rasgos, lo más saliente de la obra de su primera juventud, que le rodeó en esta su tierra, de merecido prestigio, incorporando su nombre al acervo de nuestros más destacados compositores regionales.

En 1926, el orfeón «El Eco» de La Coruña, transformado en coral polifónica, estrena «Madrigalesca», mientras el cuarteto que

dirige el notable violinista Sr. Corvino, incluye en los programas de sus celebrados conciertos, su hermosa y delicada «Serenata Española».

A estas composiciones aún hemos de añadir, en música polifónica para cuarteto vocal, «Cantarte hei, Galicia», «¡Escoitade, escoitade!» y «La muerte del Poeta». Y para orfeón, «Río arriba, río abaixo» y «Voume». Citaremos también el «Himno a San Pedro Mezonzo» y el «Deus Fratresquæ», llamado de Brañas, por ser este insigne gallego el autor de la letra.

La última etapa de su extensa labor artística estuvo de lleno consagrada a la música de cámara. A ella pertenecen sus «Célticas» números 1 y 2, estrenadas en la Sala Wagner, en dos de los conciertos de la Sociedad de Música de Cámara de México; el cuarteto de cuerda número 3; la suite sinfónica «Galaica» dada a conocer el 20 de julio de 1953 en el Teatro Avenida de Buenos Aires, e interpretada por la orquesta de Radio del Estado argentino, que dirige el maestro Washington Castro; y otras que figuran en el archivo musical del finado compositor, que en su día pasarán a engrosar los fondos de nuestra Academia, según disposición testamentaria.

Buen pianista, sus conciertos de música clásica por radio, eran esperados en México con ansiedad y escuchados con interés.

Escribió numerosos trabajos de crítica y sobre temas de folklore musical gallego. Pronunció varias conferencias, entre ellas, una sobre literatura gallega en el Museo Nacional de México.

En los postreros años de su vida laboriosa y fructífera, colaboraba en la revista médica que el famoso oftalmólogo español doctor Castroviejo, fundó en Nueva York.

Era socio correspondiente de esta Real Academia Gallega.

Su mala fortuna le privó de realizar su último sueño: pasar los últimos días de su vida al lado de los suyos, exhalar su postrer suspiro en el regazo de su tierra natal.

En sus composiciones late su acendrado amor a Galicia, hondamente sentido durante 48 años de exilio voluntario, de dolor de ausencia, del dolor de saudade en su más hondo y trascendente valor, en función creadora, con el alma y los ojos puestos en su tierra, que fué para él la razón de su existencia y la fuente de inspiración donde quiso mitigar su sed de artista amante e ilusionado.

HERÁLDICA GALLEGA

LAS VERDADERAS ARMAS DE VIVERO

A FRANCISCO VALES VILLAMARÍN, COMPAÑERO DE ACADEMIA Y DE ENSEÑANZA, AMIGO CARÍSIMO Y FRATERNAL EN TODO.

El secretario de nuestra Academia Gallega, Ilmo. Sr. D. Francisco Vales, sostuvo un día conmigo una conversación en la cual afirmaba que el actual blasón vivariense no se ajusta a la realidad histórica. Según él, sobran en nuestro escudo los cinco sacramentos que lucen en el jefe y a ambos lados del león. Desde entonces, estudié y maduré su tesis, escribí artículos, y hoy recojo el fruto que expongo a continuación.

EL ESCUDO OFICIAL

Corrientemente y de modo oficial, se considera como escudo de Vivero el siguiente:

«Cinco arcos del puente que le dió nombre en lo antiguo, de plata, distintivo de la firmeza, sobre aguas de azur. En el puente un león rampante, emblema de la vigilancia y de la bravura, coronado de oro, insignia de la nobleza, sobre campo de gules, alegoría del valor y representación de la sangre generosamente derramada por sus hijos en la guerra de la Reconquista. En el jefe y en ambos lados del león, cinco sacramentos o custodias de oro, con la hostia patente, signos de su

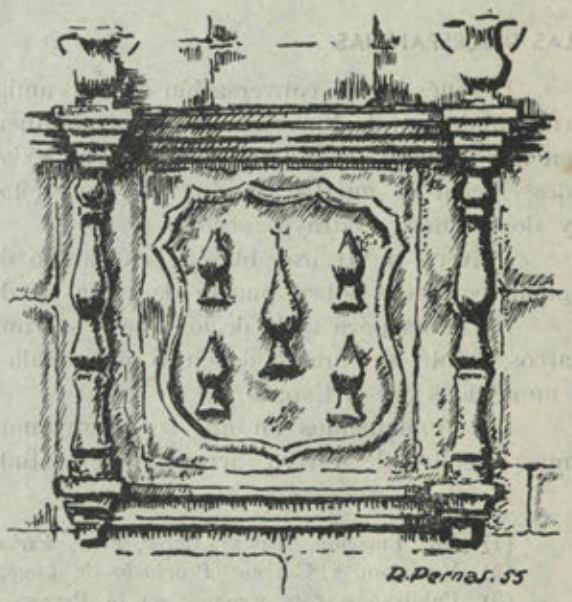

Escudo de Galicia existente en la Portada del puente de Vivero

fervor religioso». (Vid. *Historia de Vivero y su concejo,* por Juan Donapetry Iribarnegaray, cronista oficial de Vivero, pág. 65).

La Enciclopedia Espasa, coincidiendo fundamentalmente con la precedente descripción, presenta un león rampante y coronado sobre puente de plata de siete arcos, y en campo de gules, cinco sacramentos de oro y orla de plata (1).

Villaamil y Castro —autoridad en la materia— escribía en 1866:

«Tiene por armas Vivero cinco custodias y un león coronado sobre un puente» (2).

Inspirado en este blasón, que me entraba en el alma cuando de niño lo contemplaba, compuse el siguiente romance:

Eres gules de nobleza,
roja pirausta de fuego
en sacramento inflamada
y abierta en cinco luceros.
Y son tus peines un puente
sobre la mar de Vivero,
que sirve de pedestal
al león, rey de tu pueblo.
Son tus armas: el valor,
firmeza y amor eterno (3).

LAS DISCREPANCIAS

Después de mi conversación con el amigo Vales, y oídos los razonamientos de tan culto y caro compañero, he podido observar en mis estudios de investigación que no existe conformidad en la descripción de nuestro blasón. Así —por citar un caso— el erudito y docto Otero Pedrayo escribe:

«Vivero, o Viveiro; blasón: en campo de gules un león rampante coronado sobre puente de plata de doce arcos» (4).

No habla para nada de los cinco sacramentos y señala doce arcos, frente al número de cinco que señala el cronista y los siete enumerados por el Espasa.

Los fundamentos en que se basan cuantos defienden las armas oficiales de Vivero, arrancan del estudio de nuestra Porta-

(1) Dic. Enciclop. Espasa-Calpe, artic. *Vivero.*
(2) VILLAAMIL Y CASTRO: *Provincia de Lugo,* pág. 69.
(3) Publicamos este romance en la Prensa y en un «Nadal».
(4) *Guía de Galicia,* por RAMÓN OTERO PEDRAYO.

da o Castillo del puente mayor vivariense. Dicen que allí se muestran las armas vivarienses *disgregadas*. Se afirma que los dos escudos laterales son uno solo, así dispuestos para guardar simetría con el arco de entrada.

Lampérez refiriéndose a este monumento escribe: «Su estilo, plateresco, se señala en la composición que encuadra el escudo con el águila bicéfala, en las de los dos escudos locales, y en los medallones con bustos de héroes clásicos, que decoran lo alto del muro» (1).

Esta falsa interpretación de la mencionada Portada, fué recogida por nuestros cronistas y escritores. La confusión de tales armas tiene raíces de relativa antigüedad. En el folletón de «El Eco de Vivero», publicóse un documento que se supone del 1630 a 1635, y se dice en él, hablando de doña María de las Alas Pumariño:

«...y los antepasados de hesta fundadora, principiaron una puente de Doce arcos, y de largo un tiro de Mosquete de Cantería yargamas muy fuerte; tiene sus Dos escudos de Armas a los dos lados de los petriles cuio pleito en razon dellas, siguió el liz. frº de Pumariño, Corexor que fué de Cádiz; cuio Puente se hizo acosta de los naturales, sin echar paga alguna» (2).

La mala interpretación de este documento que fué muy aireado, hizo rodar la bola creyendo que los dos escudos laterales del Castillo del puente eran uno solo. Y así, nuestro admirado e inolvidable señor Noya, escribía en 1926, refiriéndose a nuestra Portada:

«...el espléndido escudo, con imperial soporte, y, sobre todo, el busto del Emperador en el ático del tan característico frontón que corona el marco dentro del cual hállanse esculpidas las armas reales, bajo la airosa torrecilla central.

»Podemos considerar la artística Portada como un gran tarjetón de piedra en el que escudo y busto constituyen la dedicatoria, haciendo de firma y rúbrica los blasones vivarienses» (3).

Don Juan Donapétry, llamado con razón el más veraz de nues-

---

(1) Vicente Lampérez: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, tomo II, pág. 411 (Citada por Donapétry en *Hist. de Vivero y su concejo*, pág. 195).

(2) *El Eco de Vivero*, folletín cit., pág. 41.

(3) *La Voz del Pueblo*, núm. del 25 de abril de 1926.

tros cronistas, hombre documentado y entusiasta de nuestra ciudad, hace del monumento que nos ocupa el siguiente comentario:



Escudo de Galicia que ostentaba la desaparecida Puerta de la Villa de Betanzos

El Castillo «se empezó a construir en el año 1548, reinando el Emperador D. Carlos I, por el maestro de sillería Pedro Poderoso, siendo corregidor de la villa el Bachiller D. Alonso de Vivero; en la escritura de ajuste se fijaba la condición de *que encima de la portada pongan las armas reales* (Libro 2.º del concejo, folio 317 vuelto —Archivo municipal de Vivero—).

»El arco de entrada del Castillo es de medio punto, adornado con sencillas y elegantes molduras; a los lados, en la parte superior, están las armas de Vivero: el león coronado sobre el puente y los cinco copones, encerrados en artísticos marcos con columnas en forma de balaustre, rematadas por jarrones con flores» (1).

Refuerzan la defensa de nuestro falsificado y oficial escudo, presentando las diversas veces en que nuestras armas están representadas en la ciudad del Landrove. Veremos a continuación lo poco acertado de estos razonamientos.

NUESTRO VERDADERO ESCUDO

Cuando no hay conformidad, es preciso aclarar donde está la verdad, y vamos a intentarlo con razonamientos terminantes.

Primeramente, vamos a deshacer el error de los que creen que los escudos a que se refiere el mencionado documento, publicado en «El Eco de Vivero», y que estaban a los dos lados de los

(1) DONAPÉTRY, obra citada, páginas 193 y 194.

pretiles del puente eran las armas vivarienses. Son las de los Pumariños a las cuales hace Donapetry la siguiente referencia:

«Los dos escudos son iguales y partidos, con el flanco diestro cortado: 1.er cuartel, Y coronada, debajo un ajedrezado sobre aguas y a la derecha cinco lanzas. 2.º, un roble, sobre él un escudo con una caldera y a los pies dos leones, y 3.º, un castillo sobre aguas. Uno de los escudos está timbrado con una celada y el otro sin timbrar» (1).



Sello que se conserva en el Ayuntamiento de Vivero

«Estos escudos —añade en otro lugar— se quitaron al efectuarse la obra del malecón y desapareció entonces también uno de los arcos del puente (2).

»Dichos escudos se depositaron en el portal de la casa Ayuntamiento y posteriormente fueron reclamados por la familia Sotelo Valledor, actuales representantes de los Alas Pumariño» (3).



Blasón de la ciudad de La Coruña con las armas de Galicia en el jefe, existente en el Palacio Municipal de dicha capital

Hemos querido ver nosotros mismos los escudos estos. En nuestras búsquedas averiguamos que se hallan en el portal de la casa que habitan en Vivero los Sotelo; fueron traídos allí de la parroquia de San Román del Valle a donde habían sido llevados. Concuerdan con la reseña que de ellos hace el señor Donapétry, si bien faltan las cinco lanzas a que hace referencia.

Queda, pues, aclarado de qué escudos se trata. Nada tienen que ver estas armas con las del Castillo del puente que vamos a estudiar.

Nuestra Portada no muestra «disgregadas» las armas de Vivero (rompiendo con las leyes de la Heráldica); son DOS ESCUDOS diferentes, y la disposición del conjunto obedece a la siguiente preferencia:

---

(1) Donapétry, obra citada, página 209.
(2) Id., página 184.
(3) Id., página 184, nota 4.

En medio, como lugar de mayor dignidad, están las armas imperiales de España, por las razones ya apuntadas.



Escudo de Vivero que se conserva en la rectoral de Santa María del Campo, de dicha ciudad, que formó parte del desaparecido retablo de los Santos Patronos, propiedad del Ayuntamiento
Se observan en este blasón: 1.º Las armas de Galicia, como en el municipal de La Coruña, que ilustra este artículo. 2.º Aunque muy mal pintado, el león está en actitud pasante. 3.º Es el único escudo antiguo que se conserva en Vivero, coloreado, y el campo no es de gules como el del blasón oficial, sino azur, como lo son casi todos los de Galicia

A la derecha, uno de los antiguos escudos de Galicia: cinco copones en aspa. Este mismo escudo se ve en la ciudad de Betanzos. Aquí decoraban la Puerta de la Villa, hoy desaparecida, los blasones correspondientes a la monarquía española, la ciudad brigantina y el antiguo reino de Galicia, consistente éste en los cinco copones en aspa o soltuer, tal como se muestran en la Portada vivariense. El «Anuario Brigantino» reproduce en fotograbado estos tres escudos, consignando al pie de los mismos que se conservan «actualmente en el Ensanche de Portal, empotrados en un muro próximo al lugar donde aquel importante monumento —en mal hora destruído— se encontraba» (1).

A la izquierda, las armas de Vivero, consistentes en un puente de cinco arcos sobre aguas, con un león «pasante».

Este es el escudo de Vivero más antiguo que se conserva, pues dicha Portada data del 1554, y también es el verdadero y auténtico. Este mismo blasón con «puente y león pasante» es el que corona el frontispicio de nuestro Ayuntamiento, en el cual están también castillos y flores de lis, lo cual hizo creer a Riera y Sans que se trataba de las armas de Castilla (2). Para Donapétry estas armas están «un tanto adulteradas», pero Madoz, con muy buen acierto, no acusa la falta de copones, ni de sacramentos, y nos informa: «...la llamada Casa

(1) FRANCISCO VALES VILLAMARÍN: *Heráldica brigantina*, trabajo publicado en el primer número del «Anuario Brigantino», correspondiente al año 1948.

(2) He aquí el texto, tomado del *Dic. geográf. estadístico, hist.,... de España*, por D. PABLO RIERA Y SANS, tomo XI, artíc. *Vivero:*

«... entre los [edificios] que más agradable aspecto presentan y son los mejores de la población están la casa consistorial, cuya fachada ostenta un gran escudo de armas que representa las de Castilla, la llamada Casa Real y la de la Aduana, que fué construida para seminario».

Real, que antes habitaban los corregidores, se encuentra bastante destrozada, y en ella está la campana del concejo y la cárcel con oratorio o capilla: en el frontis de la del Ayuntamiento, están las armas de la villa, o sea un león sobre un puente» (1). Como se ve, la descripción es de frase tajante: «están las armas de la villa, o sea *un león sobre un puente*». Ambos escudos concuerdan con el que campea en la fachada del Hospital de la Caridad, diferenciándose tan sólo en el número de arcos que tienen sus respectivos puentes. En ninguno de ellos aparecen custodias ni cupones.

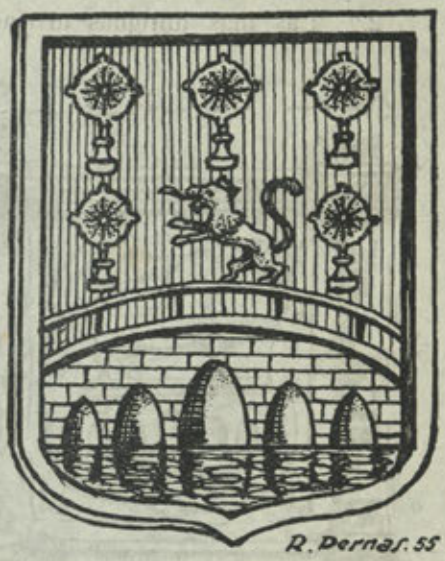

Escudo actual de Vivero, adoptado oficialmente

Posteriormente aparece un solo copón sobre el león pasante; tal es el del sello de la alcaldía, el cual concuerda con el que trae Amor Meilán en su Geografía, para cobrar el derecho de legalización, del Colegio de Escribanos de Vivero; tiene «un león pasante sobre aguas con un copón encima». El puente es de seis arcos, y la fecha es de «17 del mes de Mayo de 1862», según se lee en la orla.

El Ayuntamiento de Vivero tenía su altar en la parroquial de Santa María del Campo. Hace poco, se retiró a la casa rectoral donde se conserva con otros restos de retablos. En este retablo, malísimamente pintados, están los escudos de España y de Vivero. Este, como todos, tiene león pasante sobre un puente de tres arcos y encima un copón. El campo parece ser azur, como casi todos los de Galicia.

Ahora, una vez expuesto lo precedente, podemos afirmar:

1.º Todos los escudos vivarienses, absolutamente todos, tienen el *león pasante,* y sólo aparece «rampante» en época reciente, por

(1) *Dic. geográf. estadíst.*, etc., *de España*, por Pascual Madoz, artículo *Vivero.*

ejemplo, en el escudo que ostenta la estatua de Pastor Díaz y el que se halla bordado en el pendón de la ciudad. Aún modernamente, aparece algunas veces en su verdadera forma de «pasante», tal como se muestra en el llamado Teatro de Pastor Díaz, y en sellos y objetos muy vistos.

2.º Las más antiguas armas de Vivero, no ostentan copones, ni mucho menos, custodias. Sólo aparece, POSTERIORMENTE *un copón*, tal vez, por falsa interpretación del escudo de Galicia existente en el Castillo del puente, que tiene cinco copones.

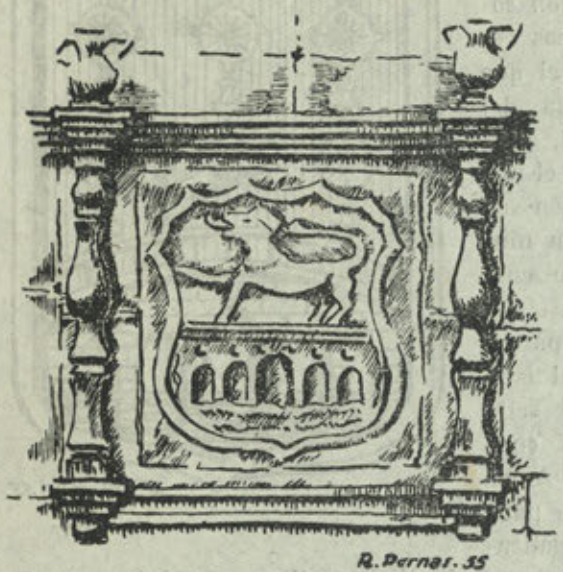

El verdadero blasón vivariense

No hay indicio serio, ni documento alguno que justifique la suposición de que nuestro escudo ostenta cinco custodias en memoria de otras «tantas concordias con la mitra mindoniense» o de las «cinco iglesias medievales vivarienses», como se ha dicho.

3.º Es, pues, nuestro verdadero escudo el del lado izquierdo de la Portada del puente mayor: *Un león pasante sobre puente de cinco arcos y sobre aguas*. El campo no parece ser gules (cuyo color no se muestra hasta fecha reciente) sino de azur, tal como se ve en el mencionado retablo y en casi todas las armas gallegas. La prueba no es apodíptica pero es la que tiene más viso de realidad. Por este blasón pelearon nuestros antepasados, y no admite falsificaciones, mientras estén vivas las piedras venerandas, en las cuales nuestros abuelos grabaron las armas de la invicta ciudad del Landrove y de Pastor Díaz.

El Ayuntamiento de Vivero tiene la palabra en la rectificación del falso escudo vivariense. De no hacerlo, el tiempo y la his-

toria nos juzgarán a todos, y no se olvide la fábula del grajo y su repetida moraleja: «El que de lo ajeno se viste, en la calle lo desnudan». Dennos nuestro escudo; será mejor o peor parecido, pero... será el nuestro.

Enrique Chao Espina

CÓMO GALICIA ENTRÓ EN LA HISTORIA

La historia no está constituída por el fluir de los sucesos, sino por lo que de ellos se cuenta y se refiere. Y por ser esto así son los pueblos que refieren y cuentan los que descubren históricamente a los pueblos silenciosos que viven y callan. Pero para que el descubrimiento se verifique con toda su importancia y toda su trascendencia, no basta con que el pueblo hablador y el mudo se pongan en contacto, y es por el contrario indispensable que haya en el primero un ansia de saber y de explorar un anhelo de aventura de paisajes y de horizontes; porque si esto falta aunque se descubra un país nuevo, aunque se vean cosas jamás vistas, al cabo de algún tiempo en vez de ampliarse y de precisarse los contornos y los perfiles de lo descubierto el país y las cosas van desdibujándose, perdiendo realidad, hundiéndose en una especie de niebla que les hace tomar el aspecto de pálidas sombras.

Ved sino lo que ocurrió con América. Los navegantes fenicios, los que en el reinado del Faraón Neco, dieron la vuelta al Africa y los que llegaron con Hannon hasta el golfo de Guinea, debieron de conocer el Nuevo Continente, pero como el momento no era aún llegado, no se derivó de ese conocimiento otra cosa que las noticias vagas sobre unas islas misteriosas y remotas perdidas en los confines del Mar Exterior, que aparecen en Plinio y en Solino y en el tratado «Sobre la faz de la luna» del buen Plutarco. Porque la realidad americana lejos de concretarse y de afirmarse se había hecho irreal, tan irreal que se convirtiera en un mito.

Siglos más tarde los monjes irlandeses supieron de la existencia del Nuevo Mundo, y los normandos de Ari Marsson, de Bjarni y de Leif Erikson, arribaron a las costas de Nueva Inglaterra y marchando en dirección sur llegaron a la región donde se criaba la

vid silvestre; y andados muchos años los marinos de Sinclair de Roslyn, señor de Orkancy y de Caithnes, pusieron la planta en Méjico, pero a pesar de ello, el descubrimiento, el verdadero descubrimiento lleno de futuro y de posibilidades no se verificó; y como en la época de Plutarco, sólo aparecieron, en el Atlántico, espectros de tierras, islas como la de San Brandán, la de los Santos y la Antilia en las que nadie pudo nunca desembarcar; y fué indispensable que el Renacimiento creara el ambiente, que hizo posible los viajes de Colón; que dió conciencia del valor espiritual y material de los países que se descubrían, que arrastró a ellos a gentes poseídas por la ambición, la inquietud o la santidad, para que López de Gomara pudiera escribir a su rey estas palabras: «La cosa mayor después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias, y así las llaman el Nuevo Mundo», palabras que demuestran que por fin se daba la importancia a lo que antes se olvidara, y que América, pese a haber sido visitada ya en siglos anteriores por muchos europeos, era comprendida y apreciada por vez primera en su total inmensidad geográfica y en su completa y desmesurada proyección en los tiempos venideros.

Pues bien, Galicia, nuestra pequeña Galicia, fué también como América un país mudo; como ella fué conocida y desfigurada hasta el punto de verse convertida en un archipiélago, y como ella, cuando le llegó su hora la descubrieron y la incorporaron a una cultura por cuyos caminos anda hacia un fin desconocido y arcano.

En la antigüedad, en una antigüedad en la que Roma era tan sólo una aldea a orillas del Tíber, coexistían, el uno al lado del otro, dos mundos diferentes: el mundo mediterráneo constituído por todos los países asomados al viejo mar, desde las playas sirias a las Columnas de Hércules, y el mundo atlántico formado por las tierras del occidente de Europa, abiertas a un océano, que sólo después de muchos siglos tendría otra orilla.

Cruzaban por el Mediterráneo las naves negras que llevaban y traían a los héroes de las conquistas de Troya y las naves de los reyes de Israel y de los reyes de Tiro increpadas por los santos profetas, y los audaces navíos samios y los veloces y largos barcos de los marinos de Focea.

Iban y venían por el Mediterráneo, la púrpura y las baratijas de cristal fenicio, los escarabeos egipcios y las cerámicas corintias, los huevos de avestruz y los simios de Africa, las modas

orientales y la escultura griega, las técnicas de los oficios y las escuelas de filosofía.

Cruzaban por el Atlántico los navíos altos y con velas de cuero que Publio Craso combatió en Armórica, las escuadras que el rey Breogán hizo navegar desde Galicia a Irlanda y el barco en que Creidne perdió la vida; y llevaban como carga pieles de animales y metales útiles como el estaño y metales preciosos como el oro.

De estos dos mundos el del Mediterráneo hablaba y componía su historia de un modo o de otro, pero en cambio el del Atlántico vivía tan sólo y nada sabía contar ni decir. Y el uno y el otro tenían su punto de contacto y de relación en una ciudad mercantil situada muy cerca de la desembocadura del Betis, en la rica Tartessos, mencionada en el libro de los Reyes, en Isaías y Ezequiel, y cantada en versos por Anacreonte y por Estesicoro de Himera.

Llegaba a Tartessos el estaño por el río, dice Escinno, y eran primero naves gallegas y después naves púnicas que lo llevaban. Y así el mundo mediterráneo se enteró de que Galicia existía. Pero en este mundo meditérraneo había dos tendencias y dos maneras de considerar las cosas, la de las gentes de estirpe fenicia a las que sólo interesaba el provecho que podían sacar de nuestros metales útiles y de nuestros metales preciosos, y los griegos a los que interesaba también, como incorregibles curiosos que eran, el conocer a fondo el país que producía aquellas riquezas.

Fueron los fenicios los que llegaron primero; fué Himilcon y los que le siguieron, hombres sedientos de negocio, de trato y de ganancia, pero incapaces de crear el ambiente necesario para que cuajara en él un descubrimiento en las ciudades helénicas de que había un país, que estaba muy lejos, pero dentro aun del recinto de Europa, como dice Herodoto; un país que tenía estaño en sus montes y oro en sus ríos. Pero como en el caso de las islas atlánticas de Plinio, de Solino y de Plutarco; como en el caso de la isla de San Brandán y de la Antilia, en vez de concretarse las noticias, en vez de aclararse y precisarse los conceptos, la tierra conocida y no descubierta, la visitada pero no explotada, la que se utilizaba comercialmente pero que no interesaba en su aspecto más noble y alto, perdió su forma, se dividió en pedazos y por el mundo antiguo que escribía e historiaba, empezó a sonar el nombre de las remotas Cassiterides.

Habréis oído decir que estas islas eran diez, que son las mismas que hoy se llaman las Scilly, o que son las que se escalonan a lo largo de las costas de Armor, o las que se acogen en el regazo de las rías gallegas. Los geógrafos, los historiadores, los comentaristas de los escritores clásicos se han obstinado en buscarlas, y no pudieron dar con ellas como no se podría dar con la isla de los Santos. Pero lo más curioso es que en este caso fué más fuerte la ficción que la realidad, más sólido el fantasma que la carne y los huesos, y lo mismo en los tiempos de Estrabón que en los tiempos de ahora, ha habido un singular empeño en infundir aliento a una sombra, y de esta manera las Cassiterides con sus metales, con sus habitantes pacíficos, bondadosos, pastoriles y vestidos con largas túnicas, como las Erinnas de la tragedia, siguen vagando por el Océano, de Galicia a Armórica y de Armórica a la Gran Bretaña sin encontrar el lugar donde puedan colocarse y afirmarse sus raíces de roca.

Pero detrás de las nebulosas e inaprehensibles Cassiterides, Galicia, o mejor que Galicia, la antigua Galecia de los romanos, que comprendía el ángulo entero del noroeste peninsular, seguía desenvolviendo su vida. Las gentes habitaban en poblados grandes o pequeños, pero situados en lugares naturalmente fuertes y provistos siempre de fosos y de murallas. Las mujeres atendían a las faenas de la casa y a los trabajos de la agricultura y eran ellas asimismo las que según testimonio de Posidonio de Apamea, lavaban las arenas metalíferas en una especie de cestos y extraían de ellas el estaño y el oro, que eran los principales artículos del comercio que aquí se hacía. Y entretanto los hombres guardaban los ganados, no contra los lobos sino contra los enemigos humanos guerreaban incansablemente. Guerreaban en el propio país donde se alzaban sus casas, en las fronteras del área que ocupaba su peculiar cultura, y más lejos aún, en las comarcas calientes y soleadas del mediodía donde crecían ya el mirto y el laurel, el olivo y la vid.

No se sabrá nunca el origen y el motivo de tales guerras que se explican con mucha dificultad por exclusivas razones económicas. Quizá fueran debidas a deseo de movimiento, a afán de mando y de jactancia, a simple inquietud o a arrebatado humor belicoso; pero lo cierto es que el estado de lucha era endémico en nuestra tierra, hasta el punto que un poeta y un historiador, cercanos a la época a que nos referimos, coinciden en afirmar que

en Galicia pasaría por un cobarde cualquier hombre que arara un surco o sembrara una semilla.

Y fué la guerra la que trajo a nosotros a la gente que había de descubrirnos. A la guerra se debió que el pueblo que contaba y refería estableciera contacto con el pueblo silencioso; y así la historia entró en nuestra tierra montada en el carro del sanguinario Marte.

Nadie que haya pisado una escuela primaria ignora las heroicas aventuras y la dramática existencia del lusitano Viriato. Todo el mundo recuerda su rebeldía, sus continuados y resonantes triunfos sobre los ejércitos romanos, su gloria, su boda con la hija del rico Astolpas, y luego el ocaso inevitable, la traición, y finalmente el cuerpo del prodigioso capitán, atravesado por los aceros de los asesinos y ardiendo en la pira.

La Lusitana de aquel tiempo iba desde el valle inferior del Tajo hasta el cabo Ortegal, y por eso Viriato, sin dejar de ser lusitano, pudo haber nacido en la Serra da Estrela, como se cree generalmente, o en los alrededores de Braga, o en la comarca de Pontevedra o en la ría de Foz, pues se da además la circunstancia de que las lápidas nos demuestran que el nombre del invencible guerrero era usado a todo lo largo del territorio lusitánico.

Pero si esta cuestión de la patria de Viriato será siempre una cuestión dudosa, es por el contrario evidente e indudable, porque así nos lo afirma Polibio a través de Apiano, que los gallegos ayudaron con hombres y con recursos al capitán lusitano y que en las comarcas del norte del Duero tenía éste excelente material humano para nutrir las filas de sus formaciones, una retaguardia fiel en la que abastecerse y un lugar donde refugiarse.

Lo comprendieron así los romanos, se dieron perfecta cuenta de que el núcleo esencial de la resistencia a su poder avanzaba hacia el norte por países desconocidos e inexplorados, y con objeto de hacer que en ellos se respetara y temiera el nombre de su poderosa República, preparan una campaña, proyectada con el espíritu y con el mismo propósito con que hoy se planea una de esas incursiones, contundentes y rápidas, que se conocen con el nombre de expediciones de castigo.

Se encargó de realizarla a un cónsul, nada menos que a un cónsul, a un supremo magistrado de Roma, que se llamaba Décimo Junio Bruto, el cual después de establecer su base de operaciones en el estuario del Tajo, dominó en la primera parte de

su campaña a las tribus cercanas y en el año 137 antes de Nuestro Señor Jesucristo, se hallaba con su ejército a orillas del Duero y a la vista ya del país nuevo, desconocido y extraño que iba a un mismo tiempo a descubrir y a escarmentar.

Podéis figuraros el campamento romano de forma rectangular, ordenado en calles que se cortan en cuadrículas como las de las ciudades modernas; podéis imaginaros los alojamientos de los legionarios y de los auxiliares, las máquinas de batir, los centuriones con sus sarmientos de vid en la mano, los prefectos en las alas de jinetes erguidos sobre sus caballgaduras, y la plaza del pretorio con las tiendas de los cuestores y los tribunos a los lados y la residencia del cónsul en el frente; pero si queréis superar estos aspectos exteriores, si tenéis interés en penetrar en el estado de ánimo, en las esperanzas y en las ilusiones de estos soldados de Roma, pensad en las huestes de Benalcázar de Juan de Ampudia, de Federman o de Hernán Pérez de Quesada; pensad en cualquiera de las tropas que desde Venezuela, desde Quito, o desde el alto Amazonas salieron en busca de la codiciada y huidiza Casa del Sol porque como cualquiera de esas tropas, las legiones de Décimo Junio tenían los ojos puestos en la consecución de un Eldorado, o mejor que eso, tenían al alcance de su mano no un país fabuloso y con escasos amarres en la realidad como el Eldorado, sino algo evidente y tangible, algo tan tangible y evidente, tan amarillo y deslumbrador como la California o el Klondike en los buenos tiempos de su producción aurífera.

A todo lo largo de la protohistoria, desde que los metales empezaron a emplearse hasta que la libertad galaica pereció en el Medulio, fué el noroeste peninsular el país más rico en oro de toda Europa, y fueron las gentes que en el vivían las más pródigamente enjoyadas de esta vieja parte del mundo.

Una porción mínima de las joyas que entonces se usaron se enterró con los muertos en los dólmenes y otra porción más pequeña todavía la escondieron sus dueños en un momento de incertidumbre o de peligro y nunca más volvieron a recogerlas.

Pues bien, estas joyas escondidas, o depositadas como ofrenda, están siendo encontradas desde hace dos mil años y destruidas sistemáticamente, hasta que hace cosa de un siglo le dió a los arqueólogos y a los coleccionistas por conservarlas; dando razón de la ingencia de su número, el hecho de que las recogidas y conservadas en este período secular se cuenten por centenares, el que

en el tiempo que va desde 1920 hasta ahora se tenga registrado el hallazgo de veintisiete tesoros, y el que las piezas que formaban uno solo de ellos, el de Caldas de Reyes, arrojaran un peso algo superior a los treinta y dos kilos.

En cuanto pasaron el Duero, entraron los romanos en el rico país que su codicia ambicionaba sin duda, pero de todas las tribus, gentes, o civitates que lo poblaban, tan sólo dos, la de los Bracaros y la de los Galecos, suenan en los autores que historian la expedición de Décimo Junio. Y claro está que si conseguimos situar sobre un mapa las áreas geográficas que estas tribus ocupaban, tendremos señalada, como consecuencia lógica, la dirección general de la marcha del ejército consular.

Hoy, por fortuna para los que investigan en el pasado, nombres de civitates o de tribus perduran aún en las denominaciones de una comarca, de una ciudad o de una aldea. Así ocurre con la Limia que recuerda todavía a los límicos, con el arciprestazgo de Arros, en el que vivían los Arrotrebos, con las aldeas de Tamagos y de Tamaguelos, que en el valle de Verín dan testimonio de los antiguos Tamaganos, y así pasa con los Bracaros sobrevivientes en Braga y con la Galecos patentes en nuestros días en la parroquia de Galez.

Braga, la ilustre y antigua urbe portuguesa, se sitúa en el centro casi de nuestra provincia y a poco más de cien kilómetros de la ciudad de Orense. Y en cuanto a Galez diré que es una parroquia del Ayuntamiento de Entrimo.

Tenemos, pues, determinada el área de los Bracaros alrededor de Braga y la de los Galegos en las vertientes septentrionales de las sierras de Xurés, de Santa Eufemia y del Quinxo con extensiones posibles por la del Leborceiro y por el valle inferior del Salas, es decir ocupando los términos municipales de Livios, Entrimo y parte de los de Muíños y Lobeira.

Y una vez esto sentado podemos seguir a las legiones consulares que partiendo de la orilla del Duero se encaminan hacia el norte. No van a la vista de la costa, pero tampoco se alejan demasiado de ella, pues una escuadra los flanquea y los aprovisiona en parte. Andan con la lentitud cautelosa de los ejércitos romanos, construyendo siempre campamentos fortificados, destacando unidades para forrajear, exhibiendo su fuerza y su aparato bélico delante de los muros de las ciudades indígenas, recogiendo falsas sumisiones y oro auténtico que exigen como prenda de la sumi-

sión. Pasan así de la cuenca del Duero, a la del Ave y después a la del Cávado, atravesando tierras de fuerte vegetación y de buen clima; pero hay que proseguir adelante, hay que descubrir el secreto íntegro del país nuevo, hay que tratar de agotar las páginas nunca leídas y por el valle del río Homen el cónsul, las legiones y los auxiliares, las turmas de jinetes y las compañías de honderos se dirigen hacia la comarca de los Galecos. — Y es aquí; de seguro en lo alto del valle o ya de este lado en el paso que se conoce con el nombre de la Portela, donde la resistencia de los indígenas cuaja y se organiza. — Es aquí donde se riñe una batalla campal cuyas proporciones y resultados exagera evidentemente Paulo Osorio, — es aquí donde las ciudades encaramadas en lo alto de los montes se atreven a contestar como contestó Cigninia a las proposiciones de paz del general romano. — Se avanza y se vence, claro está; porque la disciplina, la táctica y el armamento de las legiones es muy superior a la de sus enemigos, que no obedecen como ellas a un Estado fuerte, sino a una desmenuzada organización tribal o gentilicia. — Pero aunque se vence y se avanza se teme también y el temor va aumentando a cada día que pasa.

Ya no es la tierra amable de las riberas del Duero o del Ave la que ahora se atraviesa. — Es sierra áspera pedregosa y dura, cortada por hondas vaguadas y cubierta en los sitios en que las peñas no afloran imponentes por el espeso bosque de robles y de servales que aún hoy se conserva en algún rincón de San Mamede o de Queixa o de los Picos de los Ancares. — Es la montaña, cuna de toda hostilidad, nido de bravura y de rebeldía, que llega a nosotros en las páginas de Estrabón, después de haber pasado por uno de los libros perdidos de la Historia Universal de Polibio. — Es la montaña, que ninguno de los comentaristas de la *Geográfica* ha podido localizar nunca con exactitud, pero que indudablemente está ahí en uno de los confines meridionales de esta provincia, a unos cuantos kilómetros de nosotros y casi al alcance de nuestra vista.

A la empeñada resistencia de la tribu que ocupaba esa montaña se debe que después de su semitriunfo sobre ella, Décimo Junio se haya apellidado el Galeco y el heroismo de esa tribu es la causa de que Galicia se llame como se llama y de que nosotros nos llamemos gallegos.

Adelantaban fatigosamente las legiones. — El oro se alejaba de ellos porque los pueblos se negaban a pagar rescate pero en cambio la muerte las visitaba a cada momento. — Es Polibio a

través de Estrabón el que nos lo asegura, es él el que dice que los montañeses de esta tierra son los más malos de vencer de todos los lusitanos, que a su vez son tenidos como los más terribles guerreros de la Península.

Como las divisiones de Ney y de Soult, en la época de la invasión napoleónica, llevan las formaciones del cónsul por la vanguardia, la retaguardia y los flancos verdaderos enjambres de guerreros de esta tierra, difíciles de olvidar para el que ha tenido que hacer frente a sus acometidas. — Polibio, que se informó con seguridad de labios del propio cónsul, o de alguno de sus acompañantes frecuentador como él del círculo político filosófico de los Escipiones, les llama ágiles, ligeros, listos, fértiles en astucias y en engaños, y hace pensar en la angustia de los soldados de Roma, embreñados entre los montes de un país desconocido, que combatían y descubrían a un tiempo mismo, y luchando simultáneamente con el conjunto entero de las hostilidades que podían oponerles la naturaleza a los hombres.

Pero además de todo esto existía otro terror que debía vivir larvado desde el comienzo de la expedición. — Cuenta Veleyo Paterculo que el propio Décimo Junio, cuando por primera vez vió ponerse el sol en las aguas del Océano, sintió un religioso temor y tuvo miedo de haber cometido un sacrilegio. Y se comprende esta actitud espiritual del cónsul romano, porque el extremo occidente del mundo conocido, el que se asoma a un mar que el almirante Himillo en su periplo, había poblado de monstruos y de tinieblas, era la puerta del misterio, y al llegarse a ella debía sentirse el hálito sobrecogedor de los mundosque no son nuestro mundo y el latir de las vidas que no son ya nuestra vida. La Odisea, el nosto trágico del sutil rey de Ithaca era muy conocido en el ejército que descubría a nuestra tierra, una tierra situada en el extremo occidente. ¿Y no fuera al extremo occidente a donde se encaminara Ulises cuando quiso interrogar en los propios dominios de Hades el alma sabia del adivino Tiresias?

Corría el recelo y el temor a todo lo largo de las serpeantes legiones, cuando descendiendo ya de las sierras se aproximaban a la corriente del Limia. — Y de pronto un rumor, nacido quien sabe donde, empezó a propagarse por las cohortes, un rumor que abatía los ánimos, que encogía el valor, que cortaba las alas al coraje. — Aquel río que luego iban a tocar las avanzadas, pertenecía al reino sombrío de Plutón, era uno de los ríos del Infierno,

el llamado Letheo, que hace olvidar al que lo cruza lo que su memoria guarda y que lo despoja de un golpe de su pasado.

Se refería como una tropa de Célticos llegada a las orillas del temible curso de agua, se había empeñado en realizar el temeroso paso, y como los turdulos, que los acompañaban, desde el lejano valle del Anas, los habían visto alejarse, sin hacer caso de sus llamamientos ni de sus súplicas, olvidados de sus familiares, de sus hogares, de la tribu en que nacieran y de los dioses a quien adoraron.

Las alas de los jinetes auxiliares y los ligeros vélites estaban ya muy cerca del Limia. — Alcanzaban su cauce bastante arriba, antes de la confluencia del Salas y del Abedela, y la corriente podía vadearse con extrema facilidad, pero los ojos de los soldados se fijaban desorbitados en ella porque sobre el agua escasa y pacífica flotaba el miedo.

Pararon los grupos de avanzada y como si fueran a descansar se tendieron por la ribera. — Pararon los que venían detrás y se sentaron al borde del camino. — Descansaron en el suelo las lanzas y las jabalinas, buscaron hierba los caballos al sentir aflojarse las riendas y los signíferos vestidos de pieles hicieron corros empuñando sus enseñas. — Todo el ejército consular había quedado quieto, inmovilizado como si fuera un pájaro estremecido de terror a la vista de una serpiente.

Puede ser que Décimo Junio hubiera recibido una educación filosófica que le hiciera superior a las supersticiones de sus soldados. — Puede ser sencillamente acertaran a apaciguar en aquel momento su propia superstición y sus propios terrores, pero es lo cierto que el cónsul tomando en sus manos una enseña, como suelen hacerlo en los lances apretados los capitanes de todos los tiempos, se lanzó al Limia, lo cruzó en un instante y desde la otra orilla comenzó a llamar por su nombre a los tribunos, a los prefectos y a los simples soldados, demostrando así que su memoria no quedara anegada en las aguas del río; y las tropas auxiliares y las tropas legionarias, con los ojos puestos en el suelo y las mejillas rojas, avergonzadas y admiradas quizás de sus mismos temores recogieron las armas, recobraron los lugares de formación y fueron desfilando ante la mirada severa, irónica y satisfecha del general de Roma.

Desde Tito Livio hasta Apiano son muchos los historiadores griegos y latinos que nos refieren este pintoresco episodio del paso

del Limia. — Después de él los romanos continuaron avanzando hasta llegar al Miño, que debió ser alcanzado en un punto no muy lejano al que hoy ocupa nuestra ciudad, pero como las tribus sometidas volvían a alzarse en armas, estorbando las comunicaciones e interrumpiendo los aprovisionamientos, hubo necesidad de volver a las bases de partida y de dar por terminada la expedición de castigo. — Pero desde aquel momento la Galecia, país ignoto, lejano y misterioso quedaba descubierto.

Sólo en una pequeña parte de su superficie había sido recorrido nuestro territorio, pero los secretos étnicos de la gente que lo ocupaba no eran ya una incógnita, y los romanos con su buen sentido realista, de administradores y de dominadores, comprendieron en seguida que existía aquí una entidad humana diferenciada, dotada de fisonomía peculiar e inconfundible y se apresuraron a darle un nombre que la designara, el nombre de Galecia. — Y dos griegos, que se movían en la órbita romana, Polibio y Posidonio, se apresuraron a descubrir su suelo, a enumerar sus ríos, a mencionar sus tribus, a ponderar su heroísmo, a referir sus costumbres, y estas noticias aprovechadas por Estrabon nos proporcionan un cuadro etnográfico completo que atestigua que ya entonces hacía más de dos mil años, los gallegos constituían un pueblo.

Posteriormente a la expedición del cónsul Décimo Junio, se verificaron los viajes marítimos de Publio Licinio Craso y de Julio César, que debieron de andar navegando en pos de las islas Cassiterides sin lograr dar con ellas, y finalmente Octavio Augusto acabó por someter las últimas rebeldías y por domar las postreras resistencias. — Y sobre el país vencido los romanos trazaron sus geométricas administrativas. — Dividieron nuestra tierra en conventos jurídicos, inscribieron a sus habitantes en los censos, abrieron vías militares, pusieron guarniciones en los lugares estratégicos y exploraron en gran escala nuestros aluviones auríferos. Ganó con todo ello en los detalles el conocimiento de la Galecia, se supieron los nombres de nuevos ríos, de nuevos cabos y de nuevas tribus, pero ese conocimiento pierde en cambio humanidad, lozanía y original prestancia, y si en Estrabon nos encontramos con un pueblo que vive, que respira y que afirma su existencia, en Mela, en Plinio y en Ptolomeo damos sólo con un rincón del orbe romano, con un pedazo del mundo cubierto por los pliegues de la toga, pero en el que se secaron, por lo menos temporalmente, las fuentes de la vida.

Porque Galicia llegó a fundirse en el ámbito del Imperio y a desaparecer absorbida por su fuerza asimiladora. — Los poetas y los historiadores hablaron todavía algún tiempo de sus minas, de los caballos que se criaban en sus montes, de la caza de sus bosques y de la pesca de su mar; pero poco a poco estos temas dejaron de interesar y nuestra tierra fué ya tan sólo una parte de una provincia, algo que daba soldados para guardar la frontera de los Caledonios, el muro rético y los Campos Decumanos, que proporcionaba funcionarios a la administración pública y sacerdotes a los cultos oficiales, que enviaba a la capital del Imperio escritores y juristas y a las orillas del Rhin hábiles aurífices, pero que no daba una nota suya ni destacaba como antes su persona y su voz.

Pero la voz de los pueblos entra y sale en la historia como entran y salen en una sinfonía los temas musicales. — Y cuando el reino suevo, Galicia volvió a hacerse presente, al imponer su fe católica a los germanos invasores, antes de que el resto de la Península fuera capaz de imponérsela a los visigodos; y más tarde en los siglos románicos y góticos la voz de nuestra tierra cantó los milagros de Nuestra Señora, y las ondas del mar y la danza de las mozas junto a las abelaneiras froridas. — Hoy las notas de nuestra melodía están perdidas entre los compases violentos y estruendosos que llenan el mundo, pero quizá algún día cese ese estruendo, y los gallegos puedan dar a la cultura a que fueron incorporados hace dos mil años, el oro de sus ríos, la fe de sus corazones y la canción de sus gargantas.

FLORENTINO L. CUEVILLAS

DON FRANCISCO MARIA DE LA IGLESIA

(CONTINUACIÓN)

Paralelamente, y como un suplemento de *Galicia,* para los suscriptores, se publicaba *O Vello do Pico Sagro,* crónica de la guerra de Africa y que, en aquellos días, en que se fraguaba la primera república, mantenía vivo el amor y el entusiasmo patrios. La escribían los dos hermanos, y en gallego.

O Vello do Pico Sagro, pliegos ilustrados unos, y otros no, comenzaron a publicarse el día 3 de Marzo de 1860, siendo pues, su aparición anterior a la misma *Galicia;* mi afirmación anterior de que era un suplemento de ella, se basa en el débil fundamento de que así se viene repitiendo; pero yo tengo por más cierto que, cuando apareció la revista, ya él había terminado.

Por más que indagué en su busca no pude hallar más de cinco números, y presumo que serán los únicos, que abarcan desde 3 de Marzo hasta 28 de Abril de 1860. Su periodicidad no era fija, sino que salía de cuando en cuando, a medida que se sucedían los éxitos o desastres de aquella minúscula guerra colonial.

Es aplicable a Galicia lo que dice Salcedo: «No decayó ni por un momento el entusiasmo nacional suscitado por la guerra de Africa y que sostenían los periódicos con sus crónicas de la campaña, los poetas con sus versos, los literatos con narraciones en prosa y en producciones teatrales. Ascendería a muchos gruesos volúmenes la colección de lo que se escribió en verso y en prosa, sobre la guerra de Africa, todo en el tono más encomiástico y abultando las proporciones de los sucesos» (1).

Notables son también, como precedentes de *O Vello do Pico Sagro,* unas hojas que con diversos títulos y el denominador *O labrador porgresista seor Pedro,* se publicaron en Santiago en las imprentas de Garabal, Rey Romero, Manuel Mirás, Jacobo Souto y otras. No conozco los dos primeros números, el 3.º va «Dedicado a os liberales netos» (Julio - 1855); el 4.º «Dedicado a o Rey neniño» (Noviembre - 1857); el 5.º «Dedicado a Sabela segunda» (Septiembre - 1858); el 6.º «Dedicado a unión liberal» (Octubre - 1858); el 7.º «Dedicado a os mouros» (Noviembre - 1859); el 8.º

(1) *Historia de España.*

«Dedicado a o Rey do Piamonte» (Marzo - 1859); el 8.º bis «Dedicado a Napoleón terceiro» (Mayo - 1859). Tuvo una segunda serie cuyo primer número está «Dedicado a os bos gallegos» (Octubre - 1862); el 2.º «Dedicado a os amantes de Galicia» (Diciembre - 1862).

Todos ellos son interesantísimos, como pintura de época y merecen el honor de una reimpresión y su autor Manuel Fernández Magariños un puesto distinguido entre los hablistas gallegos.

La venida de algún significado personaje a Galicia, representaba la aparición de folletos, hojas y demás impresos menudos, como sucedió con Juan Romea y Carmen Berrobianco, que dejaron entusiasmada a La Coruña y cosecharon versos gallegos de M. P. V., Ezequiel Fernández y Miranda, Saco Brey, etc.

Pero lo que motivó una verdadera explosión productora, fué la visita que en 1858 hizo Isabel II a Galicia. En Santiago, los artistas salieron a recibir a S. M. llevando veinte retratos de los reyes que visitaron aquella ciudad. Vicente Turnes, firma dos o más composiciones (1). En La Coruña no quedó poeta sin versos a la Reina y entre los más prolíficos debe contarse Francisco de la Iglesia. En Ferrol la imprenta de Taxonera no daba hecho tanto trabajo y es de notar que aquí sólo Romualdo Casal versificaba en gallego.

En fin, un capítulo aparte sobre la literatura de estos sucesos mundanos, políticos o religiosos, nos darían mucha luz para comprender las encontradas tendencias que dividían a la sociedad gallega de entonces y nos explicaríamos el por qué de muchas actividades y la dañosa pasividad de algunos personajes.

Al hacer yo aquí estos apuntes de cultura retrospectiva no pretendo enfocarla en toda su extensión. En primer lugar como estas líneas y noticias no sirven sino para dar el fondo a la noble figura del poeta La Iglesia, es lógico que me detenga más en lo que respecta a la provincia de La Coruña, que fué en donde él vivió y escribió.

---

(1) Ya en el año 1829 (Imp. de J. Francisco Romero-Santiago) imprimió Turnes una «Letrilla» gallega a los desposorios del padre de Isabel; más tarde (Imp. de la V. e H. de Compañel - 1843) publicó otra «Letrilla» a la mayor edad de la reina; luego otro canto a los desposorios de D.ª Isabel (Santiago-Imp. de la V. de Compañel e Hijos. 1846); ahora, con este motivo, dió el resto.

Para hacer una reseña de conjunto y buena bibliografía del siglo pasado en Galicia, hay hecha una mínima parte de lo que falta, pues, las últimas tentativas de Alvaro de las Casas y el P. José Mouriño, (Marqués de Sabuz), no pasan de ser meras diletancias. Como dejo apuntado en la introducción, los eruditos gallegos deben enderezar primero sus tareas a estudios monográficos, si se quiere lograr una síntesis verdad.

No faltaron quienes, más conscientes de las necesidades de apuntalar la lengua, no se resignaron sólo a publicar lo propio, sino que, valiéndose de traducciones, adaptaron poesías latinas y castellanas. Antonio de la Iglesia tradujo a Gutiérrez de Cetina y otros clásicos; Francisco de la Iglesia a Rubió y Ors; Ballesteros (1) tradujo colosalmente el «Popule meus, quid feci tibi», que canta la Iglesia el Viernes Santo durante la adoración de la Cruz; el mismo Ballesteros parafraseó una lamentación de Jeremías (2); otros traducían a Horacio y no pocos se adornaron con galas advenedizas.

Dos años antes de publicarse *Aires da miña terra,* tercera columna del edificio renacentista, publicaba en Lisboa Teófilo Braga una edición popular, aunque mendosa, del Cancionero de la Vaticana, descubierto por Wolf. El de Ajuda antes y luego el Colocci-Brancuti, vinieron a descubrir a los gallegos tesoros inestimables de los albores de su lirismo. Pero fué aquel un conjuro que a nadie conmovió, porque nadie se dió cuenta de ello hasta muy tarde; no tiene efectos ulteriores.

Entretanto nos constituíamos fervientes admiradores de los catalanes (según confesión de Saco y Arce) (3); y contemplábamos como «se afanaban por la restauración de su provincial literatura», y como intentaban renovar la tradición de un siglo de oro. ¡Y nosotros que lo habíamos tenido espléndido, nos cruzábamos de brazos!

Ni más tarde, cuando Angel Guimerá nos lanzaba aquél fúnebre apóstrofe: «Saludo a Galicia, añoradiza y paciente como Cataluña,.....»; (4) con aquellas palabras buriladas a fuego, se logró otra cosa que rasguñar un tanto la epidermis gallega.

---

(1) Impreso en La Coruña en Marzo de 1879.
(2) Versos en dialecto gallego. Madrid, 1878.
(3) En el prólogo al libro de Ballesteros.
(4) Discurso pronunciado en los Juegos Florales de Barcelona, el 5 de Mayo de 1889. Barcelona, 1889, pág. 14.

Como entre las virtudes de la raza celta, campean la sensibilidad, imaginación, ternura y una eterna saudade, no le fué difícil al romanticismo inocularse en nuestros escritores; mejor dicho, aflorar en el alma y en los versos y prosas de quienes eran románticos por naturaleza.

Sería interesante un estudio sobre este filón de la época. Entre nosotros prendió, más que en ningún otro el primogénito romanticismo, el romanticismo alemán, el de Heine, que influencia toda la obra de Pastor Díaz y Rosalía, la pasionaria,

Estos dos, con Pondal, Aurelio Aguirre, Vesteiro Torres, Vicetto, Añón, los hermanos La Iglesia, Curros Enríquez, Murguía, Pasarón y Lastra, son los representantes del arte nuevo.

Poetas de la corte española, colaboran en las publicaciones gallegas del 40 en adelante; algunos cuya fama corría con suerte por Galicia, al par de las otras provincias, traspasaron los montes del Bierzo y vinieron a recoger los lauros de sus admiradores.

Don José Zorrilla del Moral, poeta egregio y señero, emprendió también el camino de Galaxia y oyó la voz de los poetas indígenas que le mostraban la tierra, donde:

«Como toisons d'estrelas
de ricos lumiares
ô pé do sagro dolmen
mil vales toparás,
con *tumbos* de lexendas,
en hedra encadeados,
os tempros e castelos
de mais viris edás.»

La trabazón galaico-castellana de corazones, no era cosa mayor, (como no lo fué nunca); más con ocasión de estas visitas peregrinas, cedía el rencor a la exaltación y los universales del sentimiento allegaban las almas para unirlas y hacerlas cantar como a un árbol que manda en haz sus ramas al cielo, estallando en la música de sus brotes abrideros y en la sinfonía colorista de sus flores.

En esas jornadas de poesía, Castilla volvía su vista a Galicia, la verde, la arrullada de las aguas.

Con las características que he ido apuntando a lo largo de este capítulo, en Galicia había un fuerte progreso cultural, acusado principalmente en el campo literario. Boqueaba el siglo, cuando una legión de poetas y literatos prosistas, se extendía por toda la

región. Diremos la verdad entera: habíalos malos y mínúsculos; otros, los primates, no envidiaban a los de su categoría del resto de la península; los más cumplían bien su cometido, eran de los que Horacio escogería para solaz de almas ávidas de plácidas sensaciones. Ni un cantar muy subido, ni carraspera de mendigante. Aurea mediocritas...

La inspiración avasalladora o atrayente de los maestros determinó varios movimientos concéntricos o de afinidad, merced a los cuales se desarrolló una labor poética con direcciones bien acusadas.

Rosalía, recogió desde el primer momento el cetro lírico de nuestra tierra y ostenta, por derecho propio, la representación del pueblo doliente —Castilla, la emigración, el abandono—, y nada expresaría mejor su personalidad que pintándola, a ella misma, sentada junto a un río, a la sombra de un sauce, con un niño en el regazo y mirando a lo lejos, por dó vislumbra sus esperanzas.

Curros Enríquez, se abrió paso a golpes de hacha, y se rodeó de otros espíritus, como él luchadores. En plena juventud le cogió la gloriosa septembrina y él fué pronto el adalid y demagogo iconoclasta. Su pintura le encuadraría bien al pie de un roble, estando él con un machado en la siniestra mano, la díestra apoyada en el tronco, y con el pecho al aire; notando que a flor de labios, pugna por salir un verso violento y viril.

La personalidad de Pondal es más atrayente, tiene la simpatía, algo arcaica, de un tipo de gesta; su temperamento es más histórico que revolucionario. No gusta de los desplantes majos de Curros, ni cae en la melancolía ahogatoria de Rosalía; él tiene toda la calma de un druída y la visión de un adivino. Es el bardo de la raza. Estaría bien en un pináculo, junto a un dolmen; con la hoz litúrgica en una mano, y en la otra el libro profético de sus versos.

Lamas Carvajal, el apacible poeta, alegre en su desgracia, trae en sus poesías auras de bienestar. Sabe reproducir todo lo típico de la tierra, ríe fuerte detrás de sus bigotes y encarna la cachaza picaresca y burlona de un labriego acomodado. Con Rosalía supo llegar al pueblo. Su escuela es la más regocijante, aunque tuvo imitadores sicalípticos. Todos lo verán siempre bien figurado, con ponerlo a la sombra de un matorral, con unos cuantos amigos jóvenes, alrededor de una merienda, en ademán de libar.

Estos son los que a mí se me antojan hitos y puntas de ruta de expansión emocional. ¿Es que no existieron otros?

Me parece que sí, aunque su horizonte no esté delimitado. Entre estos prestigios creadores quiero poner al barbado poeta don Francisco de la Iglesia, que paseó su musa luminosa, activa y humilde por todo el correr del XIX. Su figura de personaje bíblico, no lleva otro emblema que una violeta de grato aroma. En el capítulo siguiente puntualizaré mejor estas ideas.

Ahora para terminar el presente, y completar la ojeada somera, debemos notar la existencia de algunas academias científicas, ateneos artísticos, liceos literarios y tertulias, todo característico del tiempo, y sin más duración que la flor de un día. Tuvieron correspondencia con otros centros culturales análogos, de gallegos emigrados, que funcionaban en Madrid (1), Habana y Buenos Aires.

El campo se fué abriendo. Se surcó la tierra más hondamente y surgieron los trabajadores concienzudos, que orientaron sus estudios por la Geografía, la Historia Natural y la Etnografía. El periódico, la cátedra y los viajes contribuyeron a este adelanto.

Se echó la base de los estudios jurídico, social, militar, lingüístico y literario, de Galicia. No serán todo lo logrados que se deseen estos esfuerzos; porque tales disciplinas eran aún nuevas, pero tienen, en cambio, dos cualidades sobresalientes: amor y verdad.

LA IGLESIA, POETA LÍRICO Y RELIGIOSO

Los antiguos cantores de la Hélade solían ser rapsodas errantes que llevaban su carga de música y cantares, de pueblo en pueblo, haciendo el oficio de esos pájaros diminutos que se meten en el cáliz de las flores para buscar comida, y recogen en sus alas el polen de unas flores que, al posarse en otras, las harán fecundar. El poeta es un captador de motivos y un sugeridor de ideas.

Pero aquellos tiempos heroicos fuéronse ya para no volver, y con los tiempos cambian las costumbres y cada hora nos trae su nuevo afán. No son ya los propios poetas quienes recorren los rincones de su patria en peregrinación de amor, sino que va su alma en sus versos; es decir que, sin tocar a la tierra, pasan como

(1) Con el título de «La Galicia Literaria» fundó Vesteiro Torres una sociedad literaria que empezó a funcionar en Septiembre de 1875. Duró unos meses.

meteoros luminosos, dejando una estela de viva claridad en todas las altas regiones del espíritu.

Muchas veces me he complacido en buscar el marco propio de cada poeta; porque es innegable que, así como cada perla tiene su concha y cada río su cauce, así cada cantor debe tener su caja de resonancia, o lo que es lo mismo, su ambiente. Y como vamos a penetrar íntimamente en el sagrado de este poeta, veamos cómo nos recibe y agasaja.

Su casa da al camino. Es una casa baja y terrera, íntima y blanca, con paz de balada a su alrededor. Por el ancho portalón, abierto de par en par se divisan las estancias, limpias y con olor a manzanas; de las paredes penden viejos daguerrotipos y cromos, amén de otras estampas arrancadas a revistas ilustradas que acaban de llegar de la corte. En la mesilla de pies torneados y salomónicos se apilan libros y papeles, estos últimos emborronados y en líneas casi iguales. Deben ser versos. Alguna vez turban la paz de la casona los gritos de los chiquillos que juegan, o el piar esclavo del mirlo enjaulado, o el arrullo del palomo que con la cola arrastrada hace el amor sobre el tejado de las tullas y graneros cercanos. El reloj de sol marca el mediodía y el jefe de la casa sale a descansar bajo el emparrado que le da acceso.

Le conocemos ya, es don Francisco, alto, lleno de carnes, vestido a la usanza nueva; lleva el adorno de una preciosa barba partida, con la que hace juego el bigote caído y abundoso, poniendo cerco a la boca; sobre la nariz aguileña cabalgan los lentes bien oblicuos, medio ocultando el cristal de sus ojos rasgados, vivos y picarescos, como los de Mesonero o los de Bretón. Encima, la mancha blanca de su frente amplia. Es noble la figura.

El poeta, sentado ya a la sombra de las retorcidas cepas, ofrece al huésped en su cóncava y bicuda jarra las mieles únicas del espadeiro:

«¡O espadeiro morno! ¡O roxo viño
sangue do corazón da nosa terra!»

que dijo Cabanillas. Y nosotros, aceptando la invitación bebimos y de pronto sentimos fiebre en el corazón y todo nos sonó a murmullo y a sinfonía. Porque don Francisco es el poeta, su casa es cada una de sus poesías, la jarra es el verso y el vino es la inspiración que en él se vierte y nos atrae. Y... ¡la virtud de los versos del poeta, es más clara y más alegre que el servicio de Ganimedes!

Este acercamiento espiritual es operación de una divina endósmosis, por la que automáticamente sentimos en nosotros la agilidad de las ideas que bailan en el cerebro de aquel a quien leemos o escuchamos.

Esto nos lleva de la mano a estudiar a La Iglesia en su interior. Todo en él fomentaba su inspiración, pues disponía de un hondo sentimiento que, al simple contacto y contemplación de la naturaleza, surgía en él el poeta, como en la cuerda del violín surge el sonido al contacto del arco, y a las caricias del sol se colorea la gota y se abre la flor. Cautiva cuando canta y cuando se queja; cautiva por la fuerza lírica con que escribe y siente; la viveza en los giros gallegos, la frescura de las imágenes, cierto sabor arcaico, a cancionero, la naturalidad de las transiciones y su lenguaje poético, siempre puro, siempre castizo y pintoresco, nos le hace amar como él amaba a la diosa personificada

«Cand'as nubes de prata camiñan
espargendo seu ledo alborexo,
n'unha d'elas, meu anxel, te vexo
espallando rayolas d'amor.
E cativo d'un súbito pasmo,
perseguindo tua casta figura,
miña vista te perde n'altura
mentras morre o meu peito de dor».

Decía el P. Sarmiento que: «No hay medio alguno entre ser poeta excelente y ser poeta despreciable; y siendo esto nada apetecible y aquello muy raro, sobre difícil, no hay mediania a que aspirar» (1).

Este parecer basado en los testimonios de Horacio y Mabillón, lo vemos desgraciadamente confirmado por la experiencia histórica, si bien esa excelencia a que alude el benedictino es una fórmula difícil de graduar, pues que no todos alcanzan ni pueden alcanzar la cumbre. Confieso que La Iglesia, no es el *genio*, calificación hoy tan manoseada; pero fué un lírico elegante y fácil de fantasía dulce y soñadora; suave y sensible como un niño; y de vena, sino profunda, delicada y viva, hasta creérsele heredero de un poeta de la escuela salmantina.

(1) Memorias para la historia de la poesia y poetas españoles. Madrid MDCCLXXV, página 3.

Gustaba, cuando sus múltiples quehaceres le daban reposo, de subirse a los alcores para ver morir la tarde y rodearse de las coronas luminosas que el sol muriente siembra desde su cama de oro. Ved la pintura realista de un trozo del ocaso:

«¡Cántos cotos de neve e d'escarlata!
¡Qué ricos cortinages!
¡Qué diamantís zurrichos trimbadores!
¡Qué caeiras de encaixe!
¿Qué viaxeiro veu tan ricos lumes
drento dos marcos dos galás *Mirages?*
¿En qué parte do mundo hai tal enredo
ás caídas da tarde
nin que festa de pólvora poidera
os ollos cautivar con millor arte?»

Arreboleira gallega.

El monte de San Pedro, en La Coruña, solía ser el punto de mira y vigía donde pasaba las horas, abismado en la vista de lo infinito y olvidando los pesares de esta vida. Por frente tenía el mar —touro que forzas misteriosas xunguen—, tras el que vivía parte de su cariño, en los hijos que trabajaban en las tierras cubanas. La influencia enorme que en él ejercía el paisaje se palpa en cada una de sus producciones, y en torno de ellas se adivina el ambiente que las creó.

Algunas de sus estrofas están llenas de la música del viento y de las olas; se siente poseído de la nostalgia de los espacios infinitos que evoca la mar sin límites, a quien se dirige y dice:

«funde tua groria en ver que contribues
ô pran d'o Dios criador, que se comprace
en xuntar teus confis co-as suas luces.»

O mar.

Por aquí se puede ver también la manera que tiene de antropoformizar las ideas, pues da aliento de vida a sus palabras y en muchos de los poemas: por ejemplo, el que acabo de citar, *O sprito d'Aurelio...* etc., son las cosas inanimadas quienes alzan su voz para hablar, y sienten las pasiones del poeta y realizan actos; se personifican. Otras veces las mismas ideas abstractas, al saltar de su cerebro, nos detienen, como en los autos sacramentales de Tirso y Calderón.

En este dulce marco de las ilusiones solía embriagarse a menudo, y tal situación anímica trató de expresarla, cuando dijo:

«¿Quén, cando solo s'atopa
nas calmas do pensamento,
que fan esquencel-a copa
do acedil sufrimento,
que a testa en sudor ensopa,
non vola tras da armonía,
e sin pensar non s'esperta
nos mundos da poesía,
n'esa rexión sempre aberta
ôs soños da fantasía?...»

A solas.

La Iglesia ha sabido hacer canciones de sus pensamientos. Dicen que el vate es astrónomo y alquimista a un tiempo mismo; y es verdad, pues bucea en el insondable abismo de su conciencia y de su corazón, escoge las estrellitas más hermosas y va formando constelaciones en el papel, con versos del alma que es vida del cielo.

Su penacho lírico no es caprichoso y extravagante, como el de Vesteiro que llevó al suicidio, ni como el de Añón que le arrinconó en un hospital. En otro lugar he escrito de La Iglesia: «A sua vena lírica arranca d'un corazón forte e sán, pletórico d'espranzas e d'iluseós» (1). Y ¡sana es la vida de un cantor que nos da bocanadas de aire puro, cuando otros fabricaban estrofas desesperadas, o con olor a botica!

Pero La Iglesia nos parece que nació a destiempo. Si no creyéramos que la Providencia lo puso entre nosotros al tiempo que fué menester, lo quisiéramos, bien en la época de los trovadores, bien en el siglo futuro, cuando los poetas puedan tomar las alas de Icaro, y en vuelos de cóndor, trasponer las altas montañas y espigar estrellas escogiendo las más bonitas, para dar juego al pensamiento.

Ese imperativo categórico que se llama la lucha por la vida; lo transitorio, lo perecedero, lo que no deja estela; pasó a su lado, rozándole, empujándole en su vorágine. Su cargo de jefe y padre de una familia numerosa, con el rudo trabajo de conquista y estadística que lleva consigo, sus tareas escolares y los

(1) Véase mi libro: «D'o mar e d'a terra». Poesías gallegas de don Francisco M.ª de la Iglesia. Prólogo.

varios negocios de diversa índole en que se hallaba ocupado, lejos de abrumar su ingenio le daban alas. Los improntos de la idea hacíanle coger la pluma de repente para cazarla; del mismo modo que nosotros, aunque atareados en grave ocupación, seguimos con la vista el vuelo de un pájaro que pasó raudo a nuestra vera.

Así se comprende la manera de escribir y de conservar sus papeles. Muchos de sus versos o están sin acabar, o a medio corregir; unos se hallan manuscritos en papel corriente, otros en el margen de un periódico; estos en la faja de una revista, aquellos en el reverso de una papeleta electoral de su amigo Golpe; a veces aprovecha la hoja en blanco de una epístola, a veces un sobre; cuando un papel pautado, cuando una declaración jurada. Era tan abundante el numen, cuanto ingeniosa la pobreza del vate.

«Eu son da verde Celtia
o vello trovador,
que vai con mau piadosa
erguendo pátreos sóns
xuntand'as charamuscas
do lume qu'inframou
os xenerosos peitos
dos nosos anteabós.»

Fr. Gumersindo Placer
Mercedario

(Continuará).

ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE OSERA DESDE 1672 A 1824

III. EL ABADOLOGIO

(CONTINUACIÓN)

Fr. Nicolás Cano, segunda vez (5 de mayo de 1756)

F. 300

«En el Colegio, digo Capítulo General celebrado en el Colegio de Palazuelos en cinco de Mayo de 1756 fué elegido por General Reformador N. R. P. M. Fr. Pedro Márquez, hijo del Monasterio de la santa Espina, y por Abad segunda vez de este Rdo. Padre don Fr. Nicolás Cano, vecino, según está expresado, de la Villa de Pedro Muñoz (1), Obispado de Cuenca, Reino de Castilla la nueva. Durante este trienio murió dicho Reverendísimo Padre General Mro. fr. Pedro Márquez, y eligió por su Subcesor el santo Difinitorio a Nro. Rmo. Padre. Maestro fr. Bernardo González, hijo de este mencionado Monasterio de Osera. En este trienio se hizo en Valladolid vn terno blanco de media tapicería para las misas mayores compuesto de casulla, dalmáticas, collares, capa, dos bolsas de corporales y paño de cáliz con galón de seda. Tres frontales para el altar mayor y los colaterales y dos facistoleras. Hízose de nuevo todo el Artesonado del Dormitorio desde el Locutorio hasta el Arca de la Comunidad porque amenazaba. Asegurándose las vigas maestras de armas de ambos lados desde la puerta del Dormitorio hasta el mismo Locutorio. Hiciéronse los pisos, Alcobas, Canales, bentanas y contrabentanas, puertas, mesas y sillas todo de nuevo en las Celdas de los hermanos Coristas, reparando los fayados de algunas de dichas Celdas, y haciendo Tabiques que las dibidian. Se compuso el Techo de la oficina del Orno mui mal tratado. Retejóse el Archivo alto y Cillerería, vn pedazo de la Yglesia sobre el Coro, y el lienzo del Dormitorio que mira a poniente, como también con el motibo de asegurarle de algunas maderas quando se hizo el artesonado y sus Traga luces, el lienzo de la Li-

(1) Cfr. sup. n.º 146.

brería, el Tránsito del Arca de la Comunidad, los del Refectorio y Hospedería, los dos lienzos del Dormitorio, el Tránsito que ba para el Juego de Trucos, Sala de éste y Torre de en frente. Tres lienzos de la Hospedería y la Torre de la Sala Abacial. Se acabó de doblar la pared del cercado nuevo desde el Prado del sanguiñal hasta la portada principal de dicho cercado plantándose en él además de las Estacas de Salgueiro, Alamos y otras plantas que se sacaron del viejo en el que así mismo se acabó un pedazo del prado en frente del Noviciado para renobarle y se alargó acia el Río el pedazo que llaman el Salgueiral, y con el motibo de hauer derribado las abenidas vn pedazo de este mismo cercado viejo junto al Salto de avajo se compuso y alargó el muro que corta el Río hacia el lado de la cerca, para la defensa de ésta, y se hizo vn pedazo de Calzada y un pontillón de Cantería para el Tránsito de carros, Bueyes, etcetera. Se finalizaron las bobedillas del claustro de la Hospedería y losáronse los cuatro lienzos y hueco del Claustro de ella. Hízose de nuevo a todo coste la Barca de Prado (1). Trájose la fuente del Claustro grande del Dormitorio, limpiáronse todas las piezas de que se componía, hicierónsele para el pié y su árbol otras seis piezas de nuevo que se barrenaron por el centro para la expedición del agua. Hízose el losado de ella con losas grandes y escogidas. Dos pilas de la misma suerte para recibir el agua del Pilón, y desde ellas comunicarla por devajo de dicho losado a las necesarias. Hízose también otro Pilón a la Fuente de los Carros para conserbar el agua de la fuente del Claustro limpia, y para beber las mulas en él, como también para regar en tiempo de Verano la huerta. Se compraron cinco Mulas de Silla. Fundiéronse las Campanas grandes y del Relox y a entrambas se le añadieron cinquenta y siete arrobas de metal. Hízose de nuevo la Yglesia de Santa Eulalia de Longos (2) con la Capilla mayor de bóbeda y su Sacristía, a cuya obra no contribuyeron sus feligreses con contribución alguna sino a los Carretos de alguna piedra, dándoseles a los sirbientes, por ser pobres, tres libras de pan a cada vno al día, y juntamente se repararon los dos Corredores de este Priorato que estaban arruinados, en lo que se gastaron mas de 28.000 reales. Se reparó la Casa del Cura de Pereda (3). El se-

(1) Cfr. sup. n.º 34.
(2) Cfr. sup. n.º 51.
(3) Cfr. sup. n.º 52.

ñor Obispo de Mondoñedo por auto de Visita mandó hacer retablos y otros reparos que necesitaba en la Yglesia (f. 300') de Cedeira (1) con la indecencia con que estaba por adentro. Y en su egecución pasaron a aquella tierra el Padre Cillereiro y el Maestro de obras y se hicieron el retablo de la Capilla mayor, el artesonado, la Cornija a todo el Cuerpo de la Yglesia para el expediente de las aguas y apartarlas de la pared. Se enlosó el cuerpo de la Yglesia y su Capilla mayor, rajando y reparando las paredes y sacando la Tierra para que no entrasen las aguas en élla. Para mayor combeniencia y duración de la Barca de Prado (2) se halló ser necesario demoler algunos peñascos así de vno como de otro lado del Río. Y hiciéronse, por fín, los estantes del Archivo alto, en las dos Testeras y lienzo de la entrada del que corresponde al Claustro con sus Cajones y Celosías, vno y otro con sus cerraduras y llabes en cuyas obras con otras muchísimas vino a gastar en su Trienio 189.623 reales. Pleitos. Se siguieron los Pleitos que entonces estaban pendientes en la Audiencia de la Coruña sobre los lugares de Villauge (3) y su agregados Amear de arriba (4) y de avajo (5), Anllo (6), Sabuge (7). Controbertió en las dependencias con el Cardenal Dn. Mateo Losada sobre inivitoria interpuesta por éste en la execución de la Real Carta executoria de los Lugares de Carcacia (8) y de la Riveiriña (9), en el Coto de Olleros (10). Litigó otro pleito con el Cura de San Cristóval de Vervide (11) sobre la Seara (12) e Yoleso (13) de este nombre y dn. Joa-

(1) Cfr. sup. n.º 28.
(2) Cfr. sup. n.º 34.
(3) San Salvador de Villauge, parr. del ay. y p. j. de Chantada, prov. Lugo. M. t. XVI. 291 ab.; A. M. 341.
(4) Cfr. sup. n.º 225.
(5) Cfr. sup. n.º 226.
(6) Lug. de la parr. de S. Ciprián de Castrelo, ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M. t. II, 320 b; t. VI, 196 b.; M.-R. 448.
(7) Sabuge?
(8) Cfr. sup. n.º 217.
(9) Cfr. sup. n.º 228.
(10) Cfr. sup. n.º 33.
(11) San Cristóbal de Vervide?
(12) Lug.? de la parr. de S. Salvador de Balboa, ay. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. Lugo. M. t. III, 321; A. M. 364.
(13) Yoleso?

quín Francisco Losada del Erbedeiro sobre el lugar de Sergude (1), sus límites y términos. Otro sobre los lugares de Ravelas (2), en el partido de Piedrafita (3) con doña María Varnechea y gentes y otros expedientes. Siguióse asimismo el famoso pleito que movió el Trienio pasado a este Monasterio el Marqués de Figueroa como marido de su muger, la Condesa de Fefiñanes (4), pendiente en Valladolid sobre el término y Granja de la Cuqueira (5), en el Coto de Prado (6), sobre lo que ya hubo vn grande litigio en tiempos pasados entre dicho Monasterio y los antecesores de la Casa de Fefiñanes, y para venir en conocimiento del estado en que havía quedado entonces se mandó sacar vn memorial ajustado. Remitiéronse los autos del pleito veneficial de Marín (7) a la Curia Romana en virtud de Letras que se han librado para mejorar la apelación interpuesta por este Monasterio de la Sentencia que dió el Provisor de Santiago a fauor de los de Poyo (8), Armentera (9) y el apresentado por estos para que se le depusiese de la posesión y pusiesen los frutos en Economato, haciéndose reconocimiento de ellos por el Agente y Curial del Monasterio y traduciendo dichos autos en lengua latina para presentarlos en el Tribunal de la Sacra Rota. Se siguió pleito delante del Metropolitano de Santiago contra don Mateo Losada, Canónigo Cardenal de la Santa Yglesia de élla, y dn. Domingo Antonio Arceo, Rector del Real Tribunal que entendía en la execución de los lugares de Riveiriña (10) y Carcacia (11) pretendiendo dicho Canónigo que aquel se iniviese del conozimiento quanto a este por ser persona Ecclesiástica y la renta que en dichos lugares cobraba era suya y no de su hermano don Joaquín. Se llebaron a debido cumplimiento dos Reales Cartas executorias, la vna de la Real Chancillería de Valla-

(1) Cfr. sup. n.º 233.
(2) Cfr. sup. n.º 209.
(3) Cfr. sup. n.º 63.
(4) Cfr. sup. n.º 234.
(5) Cfr. sup. n.º 235.
(6) Cfr. sup. n.º 34.
(7) Cfr. sup. n.º 53.
(8) Cfr. sup. n.º 239.
(9) Cfr. sup. n.º 226.
(10) Cfr. sup. n.º 217.
(11) Cfr. sup. n.º 238.

dolid sobre el lugar de Sergude (1), el que con mucho empeño fué questionado en quanto a sus límites por dn. Joaquín Francisco de Losada y el Monasterio de Sn. Payo de Santiago, que le auxiliaba por la Tercería que en tres ocasiones ha puesto y defendió ante el Recividor y Asesores que determinaron este pleito para empantanarlo y que el Monasterio no lograse tomar la posesión; se recurrió por el contrario a la Sala para que respecto no se havían conformado los Peritos en sus declaraciones nombrase Abogado de la satisfacción del Tribunal por Perito Terzero. Hízose así, nombrándose para ello al Licenciado dn. Manuel Carrillo quien, en vista de los autos dió su declaración y otra de la Audiencia de Galicia sobre los lugares de Carcacia (2) y Riveriña (3), en el Partido de Olleros (4). Se siguieron los emplazamientos de las Demandas sobre los lugares de Fuentes (5) y de Sobrado (6) en Coiras (7), executoriándose las de los lugares de Sabuge (8), Anllo (9) y Sergude (10). Al paso que este Prelado fué tan celoso por los bienes e intereses del Monasterio, como se deja reconocer en las vtilísimas obras, forzosos e inevitables pleitos que emprendió y siguió en su Trienio, fué al mismo tiempo sumamente inclinado a egercer singularísimos rasgos de su compasión (f. **301**) y caridad difundiendo sobre muchos menesterosos su particular bondad, haciendo varias remisiones de rentas en algunos lugares de la feligresía de este Monasterio y Curato de la Aguada (11), dando de limosna al Monasterio de Monsalud 2.000 reales, al de Ferreira tres mil, y a las señoras Monjas de Allariz 2.000 reales por vn incendio que havía sobrevenido en dicho Convento. A los Padres Franciscanos

(1) Cfr. sup. n.º 233.
(2) Cfr. sup. n.º 217.
(3) Cfr. sup. n.º 228.
(4) Cfr. sup. n.º 38.
(5) Lug. de la parr. de St.ª María del Destierro o Corna. M. t. VIII, 135 b. Cfr. sup. n.º 226.
(6) Lug. de la parr. de Stª. del Destierro o Corna. M. t. XIV, 414. Cfr. sup. n.º 226.
(7) San Juan de Coiras, parr. del ay. de Piñor de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M. t. VI, 518; M. R. 468.
(8) Cfr. sup. n.º 254.
(9) Cfr. sup. n.º 253.
(10) Cfr. sup. n.º 233.
(11) Cfr. sup. n.º 53.

de Lugo vn doblón de a ocho, a los Padres Capuchinos cien realees, a los Padres descalzos de Ponferrada otro doblón de a ocho, juntamente con otras muchas limosnas que se esmeró repartir entre Vasallos necesitados. Dió once Abitos para Monges coristas, excepto dos el vno Zurdo para oficio de Cirujano, y el otro Lego para el de Cozinero, de los que todos profesaron y dejó de alcance para su Subcesor en dinero efectibo, deudas, etcetera 85.829 reales, no obstante de hauer gastado en los referidos pleitos 53.070 reales.»

Fr. Ambrosio Manero (6 mayo de 1759)

«*Principia el Gobierno Quatrienal.*

En el Capítulo General celebrado en el Colegio de Palazuelos el día seis de Mayo de mil setezientos cinquenta y nueve en el que salió electo General Nro. Rmo. Padre Mro. fr. Joaquín de Herrera, hijo del Monasterio de Nogales, y por Abad de este Monasterio el R. P. D. Fr. Ambrosio Manero, natural de la Villa de Noya, Arzobispado de Santiago y Reino de Galicia. En varios reparos que hizo en la Sacristía, y en dorar los cuatro colaterales de la Yglesia, pintar todo el Cruzero de élla, hacerse los dos Canales de la Yglesia gastó cinco mil ducados, poco más o menos. Se retejó todo el Monasterio, se repararon varias Camas y otras piezas del Dormitorio. Compráronse quatro Mulas de Silla. Cubriéronse de nuevo los dos Balcones de la Hospedería y el de la Celda Abacial, y alguna parte de la Solana y Corredor de élla por estar amenazando ruína. Por haverse quebrantado las dos Campanas grandes, se bolvieron a fundir añadiéndoseles diez y ocho arrobas de metal, componiéndose al mismo tiempo las dos lenguas a las que se les añadió vn Quintal de hierro. Hízose la caveza de madera a la Campana Capuchina. Losóse el piso de la Torre de las Campanas para retirar las aguas que cahían avajo. Hiciéronse tres bentanas grandes para las dos Torres. Por hallarse el Corredor de la Granxa de Prado (1) mui arruinado, se bolvió a hacer y para el defensivo de la Casa se le echó su perpiaño de cantería con sus maineles y bentanas, y al último de dicho Corredor se hicieron las necesarias. Hízose de nuevo y a cimentis la Casa del Curato y Granja de Sn. Payo (2)

(1) Ay. y p. j. en la prov. de La Coruña. M. t. XII, 187 b-189 b.; C. A., t-II, 510-15.

(2) Cfr. sup. n.º 34.

con sus Bodegas de Bóbeda para la conserbación del Vino, Lagares, quarto de Criados, Cozina, Caballeriza y más necesario, que todo costó Siete mil y ochozientos ducados. Hiciéronse dos barcas en prado (1), la vna grande y la otra más pequeña para el mejor despacho de los que transitan por ellas y conserbación de la grande Por haverse caído vna piedra de la Bóveda del lienzo de acia el Refectorio, y por reconocerse que así este lienzo como también el que corresponde al Capítulo alto estaban amenazando algún peligro, para evitarlo se ha posteado en el Claustro Reglar parte de estos lienzos. Por hallarse los Techos del Claustro grande del Dormitorio sumamente destruídos ya por falta de vigas de armar, que no tenían, ya por falta de Tigeras y contratigeras, y por toda la madera que no sirbió, por lo que fué preciso comprar mucha cantidad de ésta, como también para la Librería, Locutorio, que todo se apeó de nuevo echándoseles las maderas correspondientes. Hízose la Casa de la Granja de Santa Cruz (2) de nuevo y a cimentis, para la que estaban ya depositados cinquenta mil reales de vellón desde el año de 1753, y aunque es cierto que se havía empezado (f. **301'**) en dicho tiempo, no se efectuó la obra. Por cuya razón aunque en el estado siguiente del año de Setezientos cinquenta y seis igualmente consta quedar depositados para ella más de 48.000 reales, a más de todo esto se gastó en dicha Casa 2.000 reales. Y además por hauerse arruinado la Bodega de dicho Priorato de Santa Cruz (3) por la parte que le corresponde a la misma Casa, fué necesario revajar a las paredes de ella por hallarse toda de mala calidad las que a trechos se reforzaron y recalcaron sus cimientos haciendo de nuevo un pedazo, que se había caído. Y así mismo por estar las maderas del Techo y armación todas ellas podridas, se le hecharon de nuevo Tigeras, contratigeras, etcetera, haciéndose los dos paredones que corresponden a los lados de los lagares, etcetera. Y además hízose la Capilla de dicha Granxa de cantería con su arco y escalera que se comunica con la Casa y por la que se vaya a decir misa. Por estar amenazando ruína la mayor parte del Claustro Reglar, antes que Subcediese alguna desgracia se dió parte a N. R. P. G. quien mandó se propusiese a los Padres ancia-

(1) San Payo de Ventosela, parr. del ay. y p. j. de Ribadavia, provincia de Orense. M. t. IV, 231; M. R. 259-60.

(2) Cfr. sup. n.º 34.

(3) Cfr. sup. n.º 41.

nos, como se efectuó, de cuya propuesta resultó que se hechase a Tierra y empezase a fabricar por la parte más débil, como se egecutó derribando el lienzo que corresponde al Refectorio, y en hacer de nuevo desde los cimientos hasta finalizar dicho lienzo costó más de 50.000 reales. Hízose vn lagar nuevo en la Casa de Barbantes (1) y compusiéronse los otros. Hízose la pared que corresponde a ellos y se mudó la Escalera principal, haciéndola también de nuevo. Asimismo se hizo el retablo de la Capilla mayor de la Yglesia de Longos (2), como también la Yglesia de Nuestra Señora de Alemparte (3) en sitio distinto y más cómodo para los fieles devotos que concurren a este Santuario con la Capilla mayor de Bóbeda. En cuyas útiles obras con otras infinitas, que se omiten, gastó 382.259 reales vellón. Pleitos. Siguióse el pleito con Santo Domingo de Rivadavia (4) en la Tercería que se interpuso por comprendérsele a este Monasterio en su coto de Prado (5) porción de Viñedo el que con mucho Tesón se siguió todo el Quatrienio. Vino vn Escriuano a pedimiento del Señor Marqués de Figueroa, Conde de Fefiñanes (6), con Despacho de Valladolid a citar a esta Comunidad para vn Compulsorio perteneciente al pleito que se litigaba sobre el término de la Cuqueira (7). Fué el Archivero acompañando vn Escriuano desde este Monasterio hasta la villa de Fefiñanes (8) en donde se empezó dicho Compulsorio; pasó desde allí a la Ciudad de Santiago y otras partes, y después de finalizada la Compulsa por la parte del dicho Marqués, el Monasterio pidió y se le libró Despacho de la Chancilería para egecutar la suya de varios instrumentos y de los Archivos de los Notarios de Poyo (9), el de la Santa Yglesia Catedral de Orense, el de el Real Monasterio de Celanoba (10), y el de este Monasterio. Siguióse otro pleito en la misma Chancillería entre las Religiosas de San Payo de Santia-

(1) Cfr. sup. n.º 41.
(2) Cfr. sup. n.º 85.
(3) Cfr. sup. n.º 51.
(4) Cfr. sup. n.º 150.
(5) Extinguido convento de Santo Domingo en la villa de Ribadavia. M. t. XIII, 504-6; M. R. 636-642.
(6) Cfr. sup. n.º 34.
(7) Cfr. sup. n.º 234.
(8) Cfr. sup. n.º 235.
(9) Cfr. sup. n.º 234.
(10) Cfr. sup. n.º 239.

go y dn. Joaquín Francisco Losada y el Monasterio pretendiendo estos la confirmación del auto dado en la Coruña, quien escluyó vn retazo de las lexítimas demarcaciones que se dieron por este Monasterio al lugar de Sergude (1) y del que se agravió éste y quejó pretendiendo su rebocación. Item otro suscitado a pedimiento de dn. Diego Manuel Quiroga y Losada, Dueño de la Casa de Reda (2), y dn. Luís Antonio Mosquera, de la de Villariño (3) suponiendo agrabios y quejándose del Recetor, Ygnacio Martínez de Vila, que egecutó la Executoria del Lugar de Freanes (4) el año de 1735, de cuyos autos y más obrado apelaron para la Chancillería dicho año, cuya apelación renobaron e hicieron fuesen los autos a élla, y sobre algunos, que no parecieron, sacaron distintas Paulinas y los remitidos se componían de 3.260 ojas de que se hizo memorial ajustado. Se executaron quatro Reales Cartas Executorias, la vna de los Lugares de Loureirohermo (5) y Sn. Torcuato (6); otra de Barbeitos (7), Rubiás (8) y Codesal (9) en Camba (10). Otra de el de Amear (11) en el partido de Coyras (12), y la otra de los lugares de Ravelas (13), Torre de Vilavge (14) y Outravila (15), en el partido de Parafita (16). Siguióse pleito ante

---

(1) En la villa y p. j. de Celanova, prov. de Orense. M. t. VI 295 - 299 b.; M. R. 483 - 492.

(2) Cfr. sup. n.º 233.

(3) Caserío en la parr. de S. Mamed de la Canda. M. t. XIII, 390 b. Cfr. sup. n.º 110.

(4) Pazo de Vilariño, caserío en la parr. de S. Mamed de la Canda. M. t. XVI, 84. Cfr. sup. n.º 110.

(5) Cfr. sup. n.º 88.

(6) Cfr. sup. n.º 206.

(7) Lug? de la parr. de S. Andrés de Souto, ay. y p. j. de La Estrada, prov. Pontevedra. M. t. XIV, 524 b.; A. L. 550 - I.

(8) Cfr. sup. n.º 191.

(9) Cfr. sup. n.º 200.

(10) Cfr. sup. n.º 201.

(11) Antigua jurisdicción en la prov. de Lugo, p. j. de Lalín comprendiendo numerosas parroquias de varios ayuntamientos. M. t. V., 330 b; A. L. especialmente 632-7.

(12) Amear ¿de abajo? Cfr. sup. n.º 226.

(13) Cfr. sup. n.º 278.

(14) Cfr. sup. n.º 209.

(15) Lug. de la parr. de San Salvador de Vilauge, ay. y p. j. de Chantada, prov. Lugo. M. t. XVI, 291 ab.; A. M. 341.

(16) Lug? de la parr. de Santiago de Francos, del ay. de Otero de Rey, p. j. y prov. Lugo. M. t. VIII, 167; A. M. 273.

el Señor Provisor de Orense con dn. Pedro Raveda de Zea (1) sobre despojo de ciertos bienes (f. 302) y Casa que allí posee, al que, por apelación de éste, pende delante el Nupcio de estos Reinos, en la Villa de Madrid. Al señor Corregidor de Burgos, por cuya conducta se consiguió el restaurar las dos Coronas de plata que habian robado de la Yglesia de este Monasterio el Trienio pasado y a quien se le mereció la atenta generosidad de hacer las dilixencias para su consecución, se le hizo vn agasajo. Haviendo vacado el Veneficio curado de Santa María de Sanguiñedo (2) y su anejo, San Salbador de (3), en el Obispado de Lugo, en vno de los meses ordinarios y aunque este Monasterio no havía presentado dicho Veneficio desde el Siglo y año de 1500, en cuyo tiempo no se componía más que de vna Yglesia, que era la de Santa María, sin embargo el Monasterio se opuso ante los Señores Provisores de Lugo para que se declarase el derecho de Patronato en los quatro meses ordinarios; contradijo el Fiscal ecclesiástico esta pretensión. En virtud de orden que vino de Madrid para la aberiguación de todas las Casas diezmeras, quien las havía nombrado y tenía en arrendamiento, en qué cantidad y feligresíasse hallaban nombradas para Su Magestad, andubo el Escriuano de Cea (4) dn. Jacobo Gómez por todas las Yglesias y Vicarías de este Monasterio quien dió la correspondiente Certificación para presentar delante los Señores de la Junta de dela gracia del diezmero con relación de las circunstancias dichas, como también otras dos Certificaciones que se remitieron a Madrid sobre la naturaleza de las Vicarías de este Monasterio y otras circunstancias. Por hauer d. Joseph Vázquez de la Lama (5) de Olleros (6) obtenido lizencia para erigir dos Oratorios en las Casas de su abitación con algunas limitaciones, y que actualmente se hallaban elebados a Capillas con perxuicio de este Monasterio por la regalía de su Vicario y derechos Parroquiales, y porque también el mismo d. Joseph se propasó a leer en ellas monitorios y otras

(1) Piedrafita? Cfr. sup. n.º 68.

(2) Cfr. sup. n.º 109.

(3) Parr. del ay. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. Pontevedra. M. t. XIII, 736 b.; A. L. 616-7.

(4) San Salvador de la O, parr. del ay. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. Pontevedra. A. L. 614-5.

(5) Cfr. sup. n.º 109.

(6) Lug. de la parr. de S. Miguel de Olleros. Cfr. sup. n.º 38.

cosas, este Monasterio se quejó en el Tribunal Ecclesiástico de Lugo, e hizo presentar las facultades Pontificias que tenía y haviéndose Sustanciado dicha queja que se recibió a justificación por parte del mismo Monasterio y conclusa a definitiba se dió Sentencia por la que condenaron al d. Joseph en las costas de esta instancia y mandó no vsase de las mencionadas Capillas, y por no hauerse diferido a su demolición, el Monasterio apeló al Metropolitano. En cuyos asuntos y en otros varios pertenezientes a pleitos gastó 49.461 reales. Y después de hauer echo varias limosnas, es a saver, a los Padres Franciscanos de Pontevedra, a los de la misma Religión de Lugo tres mil reales; a las señoras Monjas de Ferreira Trescientos, a las de Santana de Valladolid, a los Padres Capuchinos de Cantalapiedra, a los de la misma Religión de Toro, a barios Vasallos de esta Feligresía como también de Partovia y otras partes, dejó de alquance para su Subcesor en dinero efectibo, deudas, etcetera 79.844 reales. Dió catorce ábitos en su Quatrienio, los que profesaron.»

F. Manuel Martínez (6 mayo de 1763)

«En el Capítulo General de Palazuelos celebrado el día seis de Mayo de 1763 fué electo General Reformador de la Congregación N. R. P. M. fr. Agustín López; hijo del Monasterio de Balbuena, y por Abad de este Monasterio el R. P. dn. fr. Manuel Martínez, vezino de la Casa de Bañatreban, feligresía de Santa María de Villanueba de Oscos (1), Obispado de Oviedo. Fué un Prelado de los más ajustados y formales que ha tenido este Santo Monasterio, así en el acierto y tino con que procedió con sus hermanos, sus Monjes, como con la misericordia y piedad que vsó con los Vasallos de este Santo Monasterio, ocurriendo con la mayor puntualidad y cariño a sus respectibas necesidades. Emprendió en su Quatrienio obras mui útiles y necesarias, siguió los pleitos con mucho zelo y destreza, y, por fín, amparó y alibió a muchos con su liberalísima mano de las grabes y vrgentes necesidades que padecían, como que estaba bien enterado y práctico en la consideración de los menesteres y pobreza de la feligresía y otras partes, por hauer egercido el oficio de Archivero mayor por espacio de doze años, poco más o menos. Hizo en (f. **302'**) su Quatrienio varios reparos mui nece-

(1) Cfr. sup. n.º 38.

sarios en la Sacristía y Yglesia. Al tiempo que se hechó al suelo el lienzo viejo del Claustro Reglar, que correspondía al lado del Coro de la Yglesia, se reconocieron que todas las maderas del Tejado y armación estaban por aquella parte podridas de suerte que a no mantenerse encima de la Bóbeda del Coro, se vinieron al suelo, y para su remedio con el motivo de cubrirse el lienzo nuevo que se finalizó por aquella parte se hizo también del mismo modo toda la armación que viene desde encima de dicha Bóbeda hasta dar las aguas al mismo lienzo. También mandó hazer dos Confesonarios cubiertos para la Yglesia de los Seglares. Se compraron seis Mulas, y de estas cinco para el serbicio de los Monjes y vna para Azémila. Se compuso la barca grande de Prado (1) por dos veces. Se retejó la Cillerería, parte de la Celda abacial, el claustro reglar y los lienzos que se hicieron, el de la Yglesia y Coro, vno de los lienzos de la Hospedería hacia el Capítulo y otros varios sitios. Se prosiguió la obra del Claustro reglar la que duró los tres primeros años del Quatrienio. Se carretó la tierra del Claustro grande, que tenía toda la del Claustro Reglar, y en donde se hallaba todo el entullo y demás cascajo que saliera de él. Losóse dicho Claustro Reglar por la parte de avajo, así los quatro lienzos como su centro, compúsose su fuente y se hicieron vnos caños para la conducción del agua que sale de ella y transita por devajo del mismo losado. Hiciéronse también vnas Pilas grandes, que se hallan devajo de él para recibir las aguas que se juntan en dicho Claustro y tiene su expediente por ellos. También se hizieron otros Caños por el principal que ba para la fuente del Claustro grande del Dormitorio y ba por junto a la Puerta del Locutorio que se havían maltratado al tiempo de la obra de dicho Claustro. Escrivióse en Madrid en pergamino el oficio de Nuestra Señora de la Concepción con la solfa correspondiente y se encuadernó haciendo vn Libro con sus Tablas cubiertas y enderezadas de lo necesario con sus Cantoneras. En el último año se emprendio la famosa obra de la Librería arrancándose piedra, y deshaciéndose y desmontando la maior parte de la pared de la Torre y lado que mira al norte y hasta los cimientos las que corresponden al medio día hacia la Bodega y Capilla de la Yglesia bolviéndolas a hacer de nuevo con el altor y

(1) Ay. en el p. j. de Grandas de Salime, prov. Oviedo. M. t. XVI, 206 b.

grueso necesario para la manutención de las tres Bóbedas de Arista que se han fabricado en ella, y para mantener la Bóbeda que corresponde a la Bodega vieja que sirbió de piso a la misma Librería antigua. Fué necesario postearla toda con maderas por la parte de avajo a fín de sustentarla. En cuias sustanciales obras y otras muchas que, por evitar proligidad, se omiten gastó en su Quatrienio 279.174 reales. Pleitos. Se siguieron los expedientes en el de Archivo de la executoria de los lugares de Ravelas (1), pertenezientes en el partido de Piedrafita (2), para en su vista introducir la pretensión contra el Executor que obraba como también la introducida por este Monasterio sobre que el Subdelegado de penas de Cámara le mantubiese en la precepción de los derechos de ellas en la Jurisdición parroquial y sus Cotos, para lo que por motibo de haverse despachado Carta orden circular por el Señor Marqués de Esquilace, Superintendente General de estos efectos, a dicho Subdelegado a fín de que averiguase las pertenencias de los que percibían Semejantes derechos en este Reino, fué necesario desarchivar en la Coruña el pleito litigado el año pasado de 1737 ante el señor dn. Francisco Vela de la Cueba, Subdelegado que entonces era de los expresados efectos, cuyo pleito se siguió con mucho tesón hasta que, por fín, se dió auto por el que se le amparó a dicho Monasterio a la percepción de los referidos efectos de que se libró el correspondiente Despacho; como también otro inserto dicho auto con la razón de los Privilegios del Monasterio para entregar al mismo fiscal en virtud de lo mandado por el Señor Superintendente. Se hizo recurso en dicha Audiencia de este Reino para que no se vsase del auto librado a pedimiento de diversas feligresías a fín de que sus vecinos tubiesen cumplido y se les tomase la Renta de aquel año (de 1756) pan, por pan siendo en perxuicio del Padre Prior de Parafita (3), por cuio motivo en nombre del Monasterio, Señor Conde de Maceda y otros fué lograda la rebocación del auto primero, mandándose cobrar las rentas del referido año y el Siguiente a los precios que havían tenido, de que se libró Despacho para su execución. Asimismo después que el administrador de las Casas diezmeras del Obispado de Lugo presentó en el Tribunal de la Cruzada la Ynformación que havía

(1) Cfr. sup. n.º 34.
(2) Cfr. sup. n.º 209.
(3) Cfr. sup. n.º 68.

dado con citación de este Monasterio intentando la Susistencia de la Casa que a pedimiento de aquel se havía elgido en la Granxa del Tojo (1) para acreditar más bien dicho Monasterio la injusticia que se le hacía con semexante (f. **303**) elección también dió su justificación con citación de dicho Administrador, y para ello se libró el correspondiente despacho cometido a vn Notario ecclesiástico Provisor quien requirió a otro que diese fe de ella. Se prosiguió este expediente de la Casa diezmera del Salto (2) (en el que no se logró la Sentencia como se juzgaba y de que el Monasterio tiene apelado) cuya apelación se admitió. Siguióse asimismo la apelación de las Capillas de Olleros (3), mencionada atrás, a pedimiento de este Monasterio en Santiago, en el que se dió auto por el Señor Metropolitano confirmando en todo y por todo el de los Provisores de Lugo, de que se libró el correspondiente Despacho. Se declaró, asimismo, en la Audiencia ecclesiástica de Orense el derecho de presentar en los quatro meses ordinarios el Veneficio de Santa María de Carballeda (4), por hauer vacado éste. Ynformado el Padre Archivero según el reconocimiento echo de que en las posesiones dadas en Dozón (5) a d. Jacinto Mosquera de Rivadavia se havía perxudicado al Monasterio, y haviendo este echo recurso anteriormente al Tribunal para que se reconociese todo lo obrado por el Recetor que entendía a pedimiento de dicho Mosquera se trató de ajuste, y para ello fué preciso bolviese con dicho dn. Jacinto Mosquera el Padre Archivero a reconocer los bienes sobre que se intentaba disputtar, como se executó llebando a su Escriuano acompañado. Combiniéronse entrambos y quedó señalado el golpe de Tierras con sus marcos a este Monasterio otorgando posteriormente escritura de Concordia. Se siguió también la apelcación en Valladolid sobre el lugar de Sergude (6) y se mandó hacer nueva vista ocular y, considerando las partes el poco interés del corto Te-

(1) Lug? de la parr. de Santa María de Nigoy, ay. y p. j. de La Estrada, prov. Pontevedra. M. t. XII, 162; A. L. 542.

(2) Cfr. sup. n.º 160.

(3) Cfr. sup. n.º 65.

(4) Cfr. sup. n.º 38.

(5) Santa María de Carballeda, parr. del ay. de Piñor de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M. t. V., 530 b.; M. R. 468.

(6) Antigua jurisdicción, ay. y parr. de Santa María de Dozón, p. j. de Lalín, prov. Pontevedra. M. t. VII, 414 ab.; A. L. 613-4.

rreno que se litigaba, se combinieron entre este Monasterio, el de San Payo (1) y dn. Joaquín partiendo por mitad y en su reconocimiento se fijaron marcos. Prosiguióse en el pleito que litigaba este Monasterio de Valladolid con el repetido Marqués de Figueroa cuyo memorial ajustado en copia se remitió a este Monasterio en el que se reconoció que además de estar poco perceptible en el hecho y derecho de las partes y especialmente mui diminuto en el de este Monasterio, faltaban de expresar en él algunos instrumentos presentados por dicho Monasterio y por este motibo y el de havérsele conferido al Abogado que le defendía el empleo de Oídor de la Audiencia de Oviedo, como también porque el pleito es sumamente enrredoso, por hallarse presentados en él por los antecesores de la Condesa instrumentos en virtud de los que vencieron al Monasterio en la referida Chancillería, a fín de informar de nuevo al Abogado que ha de defender al Monasterio; sauer de qué piezas constaba dicho pleito, los instrumentos que se dejaron de insertar en dicho Ajustado y practicar otras dilixencias, determinó el Padre Abad, con la lixencia de la Comunidad remitir a dicha Ciudad al Lizenciado Joseph Lorenzo Rivadeneira en compañía del Archivero, fr. Thoribio. Bolvió a vacar el Veneficio de Sanguiñedo (2) en Junio de 1765 y por ser mes ordinario el Padre Abad antes de hacer la obposición Suplicó al Yllmo. Señor Obispo de Lugo que le atendiese nombrando a vno de los Sugetos que fuesen al Concurso en nombre del Monasterio y para ello pasó su Paternidad a visitar a su Yllma., pero como este Veneficio y su anejo lo presentase esta Casa en Sede de vacante, como queda ya referido, entró el Señor Obispo en duda sobre que la colocación última, echa en nombre del Monasterio, era odiosa y sospechosa y por lo mismo que era preciso el reconocimiento de las vacantes antiguas, y con efecto con asistencia de su Señoría y con la del Padre Prior de este Monasterio se efectuó esta dilixencia buscando para ello vn Sugeto que supiese leer bien letras antiguas y luego se procedió recibiéndose dicho pleito a prueba por ambas partes. Fué este Prelado mui compasivo y movido del fervor de su grande caridad repartió en su govierno muchas limonas a todo género de gentes a proporción de las necesidades y menesteres de cada vno, como fué la que im-

(1) Cfr. sup. n.º 233.
(2) Cfr. sup. n.º 147.

partió a los PP. Franciscanos de Rivadavia, y a los de la misma Religión de Lugo, como también a las Señoras Monjas de Ferreira y a otros varios pobres de dentro y fuera de la feligresía, dejando, no obstante todos estos gastos, para su Subcesor en dinero efectibo, etcetera, 220.125 reales vellón, después de hauer gastado en dichos pleitos 27.345 reales. Dió doce ábitos, de los que solamente vno se marchó.»

Fr. Andrés Escuredo (6 mayo de 1767)

F. **303'**

«En el Capítulo General hecho en Palazuelos el día seis de Mayo de mil setezientos sesenta y siete fué electo General Reformador N. R. P. M. Fr. Malaquías Saez, hijo del Monasterio de Sobrado, y por Abad de este de Osera el R. P. dn. fr. Andrés Escuredo, vecino de la villa de Españedo (1) Obispado de Astorga y Jurisdición de la Puebla de Sanabria. Hizo en su Quatrienio muchos y mui útiles reparos en la Sacristía. Se hizo la Barca de Prado (2) de nuevo, Deshízose todo el horno, por amenazar ruína como también la Chimenea y Columnas sobre que está fijada ésta, y por haver andado con el Techo se quebraron algunas maderas de él; reparóse todo haciéndolo de nuevo. Cayéronse y derribaron de industria los del San Martiño (3) y Pieles (4) por quatro ocasiones algunos pedazos del cercado nuevo los que se repararon. Hurtaron asimismo, el Cerrojo del cercado nuevo y la puerta la maltrataron para quitarlo; hízose otro nuevo con su llave el que también hurtaron, y se le echó vno de palo fuerte con su cerradura y clavos. Retejóse todo el Monasterio. Sacóse y se echó en el Río toda la Tierra que estaba devajo de la Cillería del Corredor de la Comunidad y Celdas del poniente, como también la que estaba devajo de los balcones al lado del oriente porque humedecía el Archivo vajo y más oficinas, se arrimó más vajo. Y porque la Cantería de las bentanas del Dormitorio no mantenía las maderas cayéndose a cada paso, y no guardar las aguas, se rasgaron de arriba y avajo poniéndolas en otra forma. Se compusie-

(1) Cfr. sup. n.º 316.
(2) Ay. en el p. j. de Puebla de Sanabria, prov. Zamora. M. t. VII,557 a.
(3) Cfr. sup. n.º 34.
(4) Lug. de la parr. de Stª. María de Osera. Cfr. sup. n.º 224.

ron todas las Celdas de los tres lienzos del Dormitorio, las del Cañón y la grande en que avita el Mro. Conejo. Limpióse el Relox de la Comunidad renobándole algunas ruedas, para lo que vino vn Maestro de Lugo. Se hizo de nuevo el Salterio de Vísperas. Se enquadernaron quasi todos los Libros del Coro y sobre todo se hicieron dos obras mui útiles, es a sauer, la del refectorio por hauerse arruinado vn pedazo de la Bóbeda del pisso de éste y se acudió con estadas a impedir la ruína del resto de ella, deshízose toda la bóbeda y se reparó. La otra fué la de las Celdas nuevas haciéndose siete de estas devajo de las antiguas del medio día, dándoles la entrada por la Escala del Noviciado. En cuyas obras y otros varios reparos gastó 228.992 reales vellón. Pleitos. Se siguió el pleito del Curato de Sanguiñedo (1) y el de la Cuqueira (2) en Valladolid a donde pasó el P. F .Dionisio Figueiras a defenderlo. Se opuso el Monasterio a las acusaciones y recursos que con tanta tracción hicieron en el Consejo los Colonos de los Prioratos de la Aguada (3) y Santa María de Castro (4), su anejo, con los de San Gregorio de Furco (5). Presentóse el Veneficio de San Mamed da Canda (6) por su vacante. En cuyas dilixencias y otras concernientes a pleitos gastó en su Quatrienio 49.136 reales vellón. Por la concurrencia abundante de pobres no llegaba la limosna acostumbrada, por lo que se alargó ésta notablemente, como también con ocasión del Jubileo propuso este Prelado a la Santa Comunidad se le diese facultad para que se diese limosna doble, la que se consiguió y se puso en práctica, dejando después de todos estos gastos para su Subcesor en dinero y otros efectos 356.819 reales. Dió seis ábitos de Coro, los que profesaron.»

Fr. Tadeo Ludeña (6 de mayo de 1771)

«En el Capítulo General celebrado el día 6 de Mayo del año de 1771 fué electo General de la Orden M. R. P. M. fr. Ambrosio

(1) Cfr. sup. n.º 224.
(2) Cfr. sup. n.º 316.
(3) Cfr. sup. n.º 53.
(4) Parr. en el ay. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. Lugo. M. t. VI, 214 a; A. M. 358 figura como Santa María de Carballedo.
(5) Cfr. sup. n.º 55.
(6) Cfr. sup. n.º 310.

Alonso, hijo del Monasterio de Carrazedo, y por Abad de éste el R. P. dn. Fray Thadeo Ludeña (f. **304**) natural de la Villa de Santa Cruz de la Zarza (1), del Priorato de Velés, Reino de Castilla la nueva. No hai duda de que en su Quatrienio hizo grandes y vtilísimas obras empleando sus mayores esfuerzos en cosas de la Yglesia y Sacristía, haviendo echo para el culto divino vn terno de hilo de oro compuesto de onze Casullas, ocho Capas y más necesario con tres Frontales para el altar mayor y Colaterales. Asimismo hizo otro Terno de tela de china blanca compuesto de dos Casullas, Dalmáticas, cinco frontales y facistoleras, los que vinieron a costar más de dos mil Ducados. Este Abad mereció la singular dicha y felicidad de haverse fallado en su Quatrienio el último año el imponderable pleito que pendía en la Chancillería de Valladolid sobre la Cuqueira (2) con el Marqués de Figueroa a favor de dicho Monasterio en grado de Súplica, haviéndose visto en su mismo Quatrienio en dicha Chancillería y salido contra él confirmándose la Sentencia de vista dada en el año pasado de 1610 a fauor de los antecesores de la muger de dicho Marqués, Condesa de Fefiñanes (3), y sentenciándose en revista en quince de Abril de 774 a fauor del Monasterio rebocando las Sentencias dadas a fauor de dicho Marqués y antecesores. En cuyo agradecimiento por oferta de la Comunidad y en hacimiento de gracias por el feliz éxito del pleito de la Cuqueira (4) en Valladolid se hicieron en la Ciudad de Santiago vnas Andas de plata para Nuestra Señora, que pesaron 1.760 onzas de plata sobredorada con sus quatro Candeleritos de plata para los Angeles del Trono, del peso de treinta y vna onzas y media. Hízose a nuestra Señora un vestido de hilo de oro en Campo de Lama de plata. Hízose también vn quarto para las andas en el sitio de la escalera de los Obispos que según tradición fuera escalera principal del Monasterio, en todo lo que gastó al pie de 79.000 reales. Prosiguió y feneció la famosa librería de este Monasterio en la conformidad que se halla trabajada y asentada en la Caja destinada para este efecto, en cuya hermosísima escultura etcétera, se gastaron más de 50.000

(1) Ay. en el p. j. de Ocaña, prov. Toledo. M. t. VII, (1847), 184 b-185.
(2) Cfr. sup. n.º 235.
(3) Cfr. sup. n.º 234.
(4) Cfr. sup. n.º 235.

reales. Compúsose por tres veces la Barca de Prado (1). Compráronse quatro Mulas. Quebraron las dos Campanas grandes y se fundieron de nuevo. Por haverse experimentado tanta humedad en las paredes antiguas que se hechaban a perder los granos, se dispuso hacer otras de nuevo escogiendo para ello el claustro grande del Dormitorio y Taller antiguo de junto al Archivo vajo como sitio más cómodo fijando el piso para lebantarlo de la humedad sobre arcos de piedra. Por hallarse el enlosado del Claustro grande del Dormitorio destruído e impropio de vn centro del Monasterio y su principal Dormitorio por serbir de Cortes para los Ganados mayores y menores, se determinó enlosarlo y cerrarlo del todo para que se mantubiese en el aseo correspondiente dando algún declive y añadiéndole vn escalón al pilón de la fuente dándole dos conductos para el agua llobediza y la del pilón para el Laboratorio. En cuias obras, con otras mui útiles y varios reparos, gastó en su Quatrienio 375.000. Se ventilaron los expedientes introducidos en la Coruña y en la Yntendencia que sobre quererse comprenderse en la operación de Real única contribución el cercado de este Monasterio desde donde fué preciso recurrir al Señor Presidente, Conde de Aranda, con Memorial y Testimonio relatibo y terminante a que debía ser exceptuado en virtud de la Instrucción de S. M. (que Dios guarde) y porque también en la Yntendencia se determinó que el Monasterio en asunto de esta pretensión acudiese adonde tocaba, cuyo asunto se logró como se pedía por el Monasterio. En el primer año de este Quatrienio se vió el pleito de la Cuqueira (2) con el Marqués de Figueroa en Valladolid, en donde salió contra el Monasterio, confirmándose la Sentencia de vista dada en el año de 610 a fauor de los antecesores de la muger de dicho Marqués. Suplicó el Monasterio y, después de esta Súplica, se empeñó el Monasterio que se havía de ver en revista con los Ministros de las más Salas de aquella Chancillería, la que informó al Consejo en fuerza de Cédula de el de las circunstancias del pleito (f. **304'**) de la Cuqueira (3) a pesar de los esfuerzos con que se opuso el Marqués y concluso, se determinó por dicho Consejo se viese con los Ministros de dos Salas y el Señor Presidente, de cuya determinación se despachó la Real Cédula correspondiente, y así mismo visto, se

(1) Cfr. sup. n.º 34.
(2) Cfr. sup. n.º 235.
(3) Cfr. sup. n.º 235.

Sentenció y falló en revista a fauor de este Monasterio, rebocando las Sentencias dadas a favor de dicho Marqués, quien suplicó de dicha Chancillería para el Consejo Real de mil y quinientas, en el que se prosiguió con el mayor rasgo. Se executaron los Prorrateos de los Lugares de Souto (1), Santa Cruz de la Pobanza (2). En cuyas diligencias y otras, que se omiten, pertenezientes a pleitos gastó en su Quatrienio 75.317 reales. Repartió muchísima limosna que mandó dar a las Señoras Monjas de Otero y a los Padres Franciscanos de Orense, como también a muchos pobres Vasallos de este Monasterio remitiendo y perdonando a muchos menesterosos las Rentas, y en obsequio y celebración de el Triunfo que se obtubo por el pleito favorable de la Cuqueira (3) mandó dar de limosna en sus Prioratos a los Pobres más necesitados de sus feligresías cien fanegas de centeno, y después de todos estos gastos extraordinarios dejó en alcance para su Subcesor 190.900 reales. Dió catorce ábitos para Monjes de Coro, de los que vno se marchó y los demás profesaron, y de profesos secularizóse vno en virtud de Bula Pontificia.»

RAMON FERNANDEZ POUSA

(Continuará)

(1) Lug? en la parr. de S. Miguel de Olleros. M. t., XIV, 524. Cfr. sup. n.º 38.

(2) Lug? en la parr. de San Pelayo de Senra, ay. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. Pontevedra. M. t. XIII, 88 b; t. XIV, 171 b.; en A. L. 637 no figura.

(3) Cfr. sup. n.º 235.

CANCIONERO DE MUROS

(Serie primera)

De primera intención habíamos pensado en recoger y publicar solamente aquellas cantigas que no apareciesen en ninguno de los Cancioneros —que hasta hoy vieron la luz—. Por un lado la necesidad de reunir un número considerable de aquéllas y por otro el trabajo intenso que significa el estudiarlas, sin obtener resultado práctico alguno, pues debían desecharse la mayoría, nos indujo a irlas publicando en series, con sus correspondientes anotaciones, haciendo constar, en este caso, la fecha y cancioneros en que aparecieron. Las que carezcan de notas se entenderán inéditas, teniendo en cuenta, claro está, la bibliografía que insertamos al final. Dado el mucho material que hubo que manejar, no respondemos de que tales notas estén completas, pero hemos procurado, eso sí, cotejarlas lo mejor posible, y nuestra buena voluntad queda patente.

Otro de los motivos que nos obliga a la publicación de este Cancionero en la forma que pretendemos efectuarla, es el de que, mientras estamos recogiendo nuestras coplas populares y estudiándolas, sin duda la mayor parte irán apareciendo en nuevas publicaciones, debiendo entonces continuar en la supresión de las pocas que aún continuaban considerándose inéditas, llegando, incluso, al momento de no publicar ninguna que reuniese estas características.

Bien sea por la difusión que tuvo en sus días el Cancionero de Pérez Ballesteros, bien que se hayan propagado por vía oral, la mayoría de las canciones de los diferentes pueblos tienen grandes analogías. En las notas que incluímos en esta recopilación se ve claramente. Apenas ligeras variantes existen en muchas de ellas. Y es esta la razón de que se considere llegada la hora de acometer la empresa, gigantesca sí, pero a la cual todos podemos contribuir, de publicar, bien sea por el Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, por «Bibliófilos», o por «Galaxia», el Cancionero General Gallego. Como primer paso para llegar a esta ambiciosa tarea, deben salir a la luz, urgentemente, los Cancioneros de los oficios, al estilo de aquel «Cancioeiro da Agulla», publicado en *Nos* por el maestro Cotarelo, el cual, digamos de pasada, en la actualidad se puede considerar muy incompleto.

Nosotros creemos necesario insertar todas las cantigas recogidas, para ver los cambios que pudieron sufrir según la idiosincrasia de cada pueblo, dentro del conglomerado galaico, y para poder hacer, con posterioridad, un detenido estudio de afinidad con las portuguesas. A fin de poderlo realizar más claro y completo, en lo que atañe a nuestro pueblo, serán recogidas oportunamente, para poder formar otras series, todas las variantes usadas y que se estimen dignas de destacar.

Hay también un gran número de cantigas obscenas, que tan sólo pueden darse a conocer a los especialistas en temas folklóricos.

Una maravillosa muestra del Cancionero Popular Gallego, la dió, recientemente, el poeta Ramón Cabanillas, con su «Antífona da Cantiga». Se trata de un libro en el cual se ve patente la mano del gran lírico, desgranando las más melodiosas, sensibles y espirituales canciones de nuestro acervo popular, magnífico en todos conceptos. Esta labor, a pesar de sus muchos méritos, no podemos considerarla definitiva. La recopilación del Cancionero debe llevarse a cabo recogiendo todas las coplas y variantes y señalando los puntos de procedencia. Y como complemento un amplio refranero y canciones en castellano, la mayoría de las cuales debieron ser, en su primitiva forma, galaicas.

Sobre la canción popular en Galicia se ha dicho mucho. Nada nuevo vamos añadir nosotros. Nos limitaremos a esta recopilación de cantigas muradanas, que irán apareciendo en «series» hasta agotar el material obtenido. Luego nos dedicaremos a la ampliación del Cancionero de Noya, iniciado en 1931 por el profesor y poeta Alvaro de las Casas, que llegó a publicar solamente 110 coplas.

Y como presentación del pueblo que canta estas coplas, reproducimos un fragmento del artículo publicado por nosotros hace muchos años y que, recientemente, exhumó un semanario coruñés, en número especial a Muros dedicado.

MUROS

Como si desease huir del «mundanal ruido», la villa de Muros, de rancio abolengo histórico, limita sus aspiraciones en este siglo de luz y super-civilización, a esconderse entre las rocas de la costa y la montaña, cuya avanzada es Monte Louro, rico en leyen-

das de origen helénico, muy cerca del mar en donde Gelmírez combatió a los enemigos de la Patria y de la Religión.

Como una aldea de aquellos «nacimientos» de nuestra niñez, verde de musgo fresco, en la falda del monte, se acoge al cariño de la Madre Naturaleza, y duerme un reposado sueño, sin ambiciones de superarse, temerosa de desprenderse de su más pura esencia racial.

Mucho antes de que la aurora prenda en los cristales de las humildes casas marineras sus trenzas de luz, salen del puerto frágiles barquichuelos, que, guiados por rudos marineros de temple valeroso y rostro broncíneo, forjados en la lucha cotidiana con los elementos, arrancan al mar sus incalculables dones y preciados tesoros, que refulgen luego a la luz del sol en los vientres amorosos de las lanchas.

Muchas veces, todos los años, el mar reclama su tributo al pueblo silencioso y secular. Y viejos, jóvenes y niños, curtidos en la dura lucha por la existencia, caen bajo sus garras, y desaparecen, para, en las horas apacibles de una tarde de primavera, llena del dulce rumor de los pinos y la armonía espléndida del «Angelus», surgir tendidos en la sábana blanca de una playa que les sirve de lecho.

Muros, con sus calles retorcidas como laberintos de sueños de magia, muestra al inquieto visitante, buceador de sensaciones artísticas, la variedad de sus diversos estilos arquitectónicos, que cuentan las impresiones que sus habitantes trajeron de otras tierras, a donde marchaban conduciendo carabelas, primero, y luego veleros, que llevaban el pendón muradano hasta los más recónditos lugares de la tierra. Porque Muros fué la cuna preclara de insignes capitanes, valores anónimos, que glorificaron a la Patria con su trabajo callado y fervoroso.

Hoy Muros continúa amando sus viejas «corredoiras» y sus «cruceiros», sus tradiciones y su historia forjada de hechos y leyendas. Ama sus pobres barquichuelos y el mar traidor que reclama su presa. Ama su religión, cuyas puras esencias conserva intangibles en el límpido corazón de los viejos patriarcas.

Y camino de Louro, nos hallamos frente al mar abierto, pleno de «saudades». Por este mar, tan nuestro, vino a nosotros la imagen adorada de la Virgen del Camino —facciones helénicas— y del Espíritu Santo —reminiscencias orientales—. Por él sabemos de la lucha de la vida y de la alegría del vivir luchando. Por él

cada muradano siente en lo inmenso de su alma la esencia sutil de la Poesía...

Muros, en fin, reúne las condiciones necesarias para ser amado: *Es el mejor verso del magnífico poema de Galicia...*

AMENAZAS

1

Bótalle unha, bótalle unha,
bótalle unha, bótalle outra;
inda che hei de botar unha
que che ha de queimar a roupa.

2

Como che colla no prado
como che collín mais veces,
heiche de meter no corpo
herba para nove meses. (1)

3

Maruxiña, Maruxiña,
a do refaixo amarelo,
si che encontro no camiño
non che ha de valer: ¡Non quero! (2)

4

Pasei pol-a tua porta,
tropeceiche na figueira;
outra vez que che tropece:
¡arde o eixo, carballeira! (3)

5

Si fora rato pequeno
habíache de amargar;
había correr tras tí
hasta facerche chorar.

6

Téñoche un pau de carballo,
tres días hai que o teño;
antes de salir de eiquí
heino de romper ao medio.

AMOROSAS

7

A raiz do toxo verde
é moi mala de arrincar;
os amorciños pirmeiros
son moi malos de deixar. (4)

8

A tua nai xa llo dixen,
á teu pai téñolle medo;
á tua nai xa llo dixen
na beiriña do portelo. (5)

9

A tua porta, meniña,
sementei o azafrán;
tamén sementei amores;
¡non sei si me nascerán!

---

(1) Parecidas a esta cantiga, son las 159 de Tea; 54 de Calvos de Randín y 294 de Arosa.

(2) Igual: en el tomo I de Pérez Ballesteros, pág. 169, núm. 45. Parecidas: las 28 de Ribadeo y 303 de Velle.

(3) Semejante a la 1 de Arosa.

(4) Muy popular. La encontramos en casi todos los cancioneros y anotamos solamente la núm. 8 de Calvos de Randín.

(5) Análoga a la 92 de Velle.

10

Carmiña, Carmiña,
que pena me dás,
nos campos de Cuba
morreuche o rapaz.
Morreu, morreu,
deixalo morrer,
para tí, Carmiña,
rapaz ha de haber. (1)

11

Disque non quer tua nai,
tampouco non quer a miña;
querendo eu e mais tí
temos a guerra vencida.

12

Douche un real por un bico,
douche dous por un abrazo,
e douche real e medio
por dormir no teu regazo. (2)

13

E Sabela vai na vela,
e Ramón vai no timón;
e Sabela vai chorando
bagullas do corazón.

14

Esta noite hei de ir alá,
terasme o portelo aberto;
se cho alcontro pechado
o teu cariño n'e certo. (3)

15

Eu teño cinco xustillos,
todos cinco emballenados;
tamén teño cinco amores,
catro, viven engañados. (4)

16

Manoel, Manceliño,
Manoel feito de cera;
quén me dera ser o lume
que a Manoel derretera. (5)

17

Manoel, meu Manoeliño,
Manoel, meu ben querer:
casarás, viudarás,
volverás ao meu querer.

18

Miña nai, o pote ferve,
e da verdura non vén;
no porteliño da horta
algún rapaciño tén. (6)

19

Miña sogra querme mal,
miña cuñada, tamén;
estando a ben co meu home
non se me dá por ninguén. (7)

20

Moza que vendes as peras
¿cantos che mandaron dar?
Para ti, meu queridiño,
non mas mandaron contar.

---

(1) En la núm. 30 de Tea, se dice «Carmela», por «Carmiña».

(2) Publicada por Artaza en su tomo III de la «Crónica Muradana».

(3) Semejante a la núm. 27, pág. 245, tomo II y a la 50, pág. 156, tomo III de Pérez Ballesteros.

(4) La encontramos igual en Ballesteros: tomo I, pág. 12, núm. 19 y en «A muller no Cancioeiro».

(5) Igual a las: núm. 22, pág. 13, tomo I, Ballesteros; 19 de Tea; 20 de Arosa; 5 de Corme y 95 de Melide.

(6) Muy parecida a la núm. 12, pág. 64, tomo I de P. Ballesteros.

(7) Similar a la núm. 72, pág. 161, tomo III de Ballesteros y 5 de Velel.

21

Non me tires con pedriñas
que che estou lavando a louza;
tírame con nu biquiño
de modo que non se ouza. (1)

22

O corazón e os ollos
son dous amantes leales;
cando o corazón ten penas
os ollos dan as señales.

23

O meu corazón che mando,
cunha chave pra o abrir;
nin eu teño mais que darche,
nin ti mais que me pedir. (2)

24

O meu corazón che mando,
se o queres matar, ben podes;
pero como estás ti drento,
si me matas, tamén morres. (3)

25

O meu corazón é grande,
moitas cousas caben drento;
non chas digo por agora,
heichas de descir co tempo.

26

Qaixera encontrarche sola,
e contarche o que me pasa;
porque non acho no mundo
persona de confianza.

27

Teño prata, teño ouro,
teño calderilla e cobre;
de todo estou abundante,
soio de amor, que estou probe.

28

Teño un amor na montaña,
teño un amor montañés;
teño un amor na montaña,
na ribeira teño tres. (4)

29

Teño unha casa no monte,
nun pinar, antre loureiros;
teño paz e teño amores:
!estou vivindo no Ceo!

ANIMALES, PLANTAS, ASTROS

30

Alá riba no penedo
cento vintecatro
da calle do Sol,
onde se come barato
na taza e no plato
caldo de melón.

31

Alegría dunha ameixa,
sospiros dun lingueirón,
cariños dunha cangrexa
fan chorar a un mexillón. (5)

---

(1) La publicó Artaza en su tomo III.

(2) Muy conocida. La hallamos en el tomo II, pág. 17, núm. 49 de Ballesteros. Ha sido recogida por Cabanillas para su ANTIFONA. Varias más de las que aparecen en esta recopilación figuran en la misma obra, pero en notas sucesivas no haremos más mención.

(3) Conocemos una casi igual en castellano. ¿Fragmento de obra literaria?

(4) Muy parecidas: núm. 76, pág. 176, tomo I de Ballesteros; 30 de Calvos de Randín; 8 de Corme y 118 de Melide. La hallamos tambien en «A muller no Cancioeiro».

(5) Parecida la núm. 29 de Corme.

32

A porta da miña sogra,
miña sogra que ha de ser,
hai un loureiriño verde
que fumía sin arder. (1)

33

A saia de Maripepa
tén un lagarto pintado.
Cando baila Maripepa
o lagarto dalle ó rabo.

34

Carballeira, carballeira,
carballeira da Carballa,
naquela carballeiriña
perdín a miña navalla.

35

Chámanlle á lua, Lucía,
chámanlle ó sol, Manoel;
á Lucía anda de noite,
e Manoel cando quer. (2)

36

¿De onde vés, María?
Veño da montaña,
de mirar o liño
si bota bagaña.

37

¿De quén é aquel paxaro
que anda naquelas cereixas?
Pica, paxariño, pica,
veremos as que me deixas.

38

Do outro lado do río
asubioume unha melra;
eche a filla de meu pai
que está apañando na herba.

39

Dín que a Señora Xacoba
tén un gatiño «Cricón»,
e por poñerlle ese nome
tivo que pagar pensión.

40

Esta noite n'hai sardiña.
¿Qué farán os cataláns?
Andarán pol-a ribeira
tirando pedras ós cans. (3)

41

Eu collín os meus boíños
e leveinos a arada,
labrei o pirmeiro rego
e crebantouse a aguillada. (4)

42

Eu non quero uvas,
figos nin castañas,
pero pras as ameixas
teño boas mañas.

43

Ha de chover que arrufía,
que venta do vendaval;
deíxame meter o gando
meniña no teu herbal.

44

Humberto e mail-a Pichona
van a pescar ás barbadiñas,
para comer o meu galo
e mail-as suas galiñas.

---

(1) Número 8, pág. 240, tomo II de Ballesteros. Publicada por Artaza en tomo I.

(2) La publicó Artaza en el tomo I de su «Crónica Muradana». La hallamos en diversos cancioneros.

(3) Análoga a la 14 de Noya.

(4) Artaza: tomo III.

45

Indo pol-a ría abaixo
vinche fiando na roca;
o demo dun paxariño
cagouche na mazaroca. (1)

46

Indo pol-o monte arriba
fiando na miña roca,
veu un paxariño verde,
cagoume na mazaroca.

47

Isca de ahí— rapiña maldita,
isca de ahí— non me matel-a pita;
isca de ahí— rapiña ladrona,
isca de ahí— pra cás tua dona. (2)

48

Maripepa ten un niño
nas tellas do seu tellado;
cando chove, Maripepa,
o teu niño está mollado.

49

Mata o porquiño, mata o porquiño,
non-o deixes engordar.
Non quero matal-o porco
que teño aceite a rodar.

50

Miña nai matou un melro,
e meu pai unha paxara;
alegría, meus irmans,
que hoxe temos caldeirada.

51

—Montañeses da Montaña:
¿a que vindes a ribeira?
—Vimos buscar o berbecho
para cocer na caldeira.

52

—Moza do galo, do pipirigalo,
¿Que qués pol-o galo?
—Cabeza de tolo, de pouco sentido,
¿qué lle qués ó galo
que xa vai vendido?
—Ai, que boas pernas levas.
—Porque levo fogo nelas.

53

O carballo da Portela
heino de mandar cortar;
cando vou a Redondelr
non me deixa ver o mar. (3)

54

O carballo da Portela
tén tres carros de madeira:
un é meu, o outro é teu,
e o outro de quen-o queira. (4)

55

O garrapato— cando se entona
toca á guitarra— ó son de Baona;
bailaba o can— e bailaba o gato,
tamén bailaba— o señor garrapato.

56

O pandeiro de Abelleira
tén un paxaro pintado;
tén un rei, tén unha reina,
tén un vivo colorado.

57

O paxaro cando chove
mete o rabo na silveira;
así fai a boa moza
cando non tén quen-a queira. (5)

---

(1) Se parece a la núm. 25, pág. 150, tomo I de Ballesteros.
(2) Artaza, tomo III. Casi igual: núm. 7, pág. 138, tomo I de Ballesteros.
(3) Casi igual a la núm. 30, pág. 31, tomo II de Ballesteros.
(4) Igual a la 36 de Arosa.
(5) Artaza, tomo I; 87 de Noya y 33 de Corme. Análogas: 158 de Tea y 25, pág. 50, tomo III de Ballesteros.

58

O prixel é miudiño,
tén a raiz no pucheiro;
non é deshonra ningunha
falar cun mozo solteiro.

59

Pasei pol-a tua porta
e mirei pol-a ventana,
e vín que estabas comendo
unha mazán colorada. (1)

60

—Paxariño gorrión,
¿onde vas facel-o niño?
—A horta do Señor Cura
no mais alto gamalliño. (2)

61

Pol-a faldra da camisa
vinche baixar un piollo:
viña de Sierra Morena,
traía un parche nun ollo. (3)

62

—¿Quén son aqueles tres mozos
que van por aquel portelo?
—O lagarto e mail-o sapo
e mail-o escarabello. (4)

63

Sardiñas do mar de Lira,
quén che me dera un milleiro.
Sardiñas do mar de Lira
mataas o meu mariñeiro.

64

Sementei garabanzos,
naceron coles,
sa mociñas de agora
son moi faroles. (5)

65

Si queres que vaia e veña,
rapaciña, ó teu lugar,
has de prénder a cadela
que non fai mais que ladrar. (6)

66

Tío Quico tén un galo,
canta como unha galiña;
mata o galo, tío Quico,
que vai a crial-a tiña.

67

Tío Quico tén un galo
que lle come na cazola;
mata o galo, tío Quico,
que cho vai comer Manola.

68

Xunto ó río da Redonda
hai un lagarto pintado;
ao son de lavar a roupa
o lagarto dalle ó rabo.

AUSENCIAS Y DESPEDIDAS

69

A Castilla van os homes;
a Castilla por ganar.
Castilla queda na terra
para quén quér traballar. (7)

70

Adios Muros, adios Muros,
a popa che vou virando,

(1) Artaza, tomo I.
(2) Parecidas. núm. 50, pág. 138, tomo III de Ballesteros y 335 de Melide.
(3) Idéntica: 231 de Arosa. Semejantes: núm. 80, pág. 258, tomo II de Ballesteros y 52 de Noya.
(4) Artaza, tomo I.
(5) Parecidas: 358 de Corme y 91 de Arosa.
(6) Muy semejantes: 36, pág. 16, tomo I de Ballesteros; 51 de Ribadeo; 317 de Arosa y 170 de Melide.
(7) Idénticas: núm. 2, pág. 27, t. I, Ballesteros y 31 de Melide.

non sei que me queda n'él
que o corazón vai penando. (1)

71

Adios Muros, adios Muros,
a popa vouche virando;
e non sei que levo dentro
que os meus olles van chorando. (2)

72

Adios Muros, adios Muros,
Muros de tanta alegría,
que se marchan os do Rei
con rumbo a Vilagarcía. (3)

73

Adios ríos, adios fontes,
lavadeiros de lavar;
adios lugar de Alivía
¡que así te me has de acordar! (4)

74

Adios Virxe do Camiño,
cantos paseos me debes;
cantas veces me arrimaba
a sombra das tuas paredes. (5)

75

Ai, miña nai, que me levan
para o servicio do Rei.
O rico queda na terra,
eu, como son probe, irei. (6)

76

Hoxe tócame de leva,
e mañán vou para riba:
adios Campo de San Roque
para toda a miña vida. (7)

77

Marchan os canteiros, madre,
para Santa Liberata;
levan os picos de pedra,
hamnos de traer de prata. (8)

78

O día que eu me marche
as pedriñas chorarán.
¡Chorá, pedriñas, de noite,
que me vou pol-a mañán!

79

Vou a dar a despedida,
e mañán xa nos veremos,
na porta da Motorrona
onde se venden os grelos.

CANCIONES DE CUNA

80

Falame pouquiño,
petade pouquiño,
pra non espertar
ao noso ruliño.

CANTAR Y BAILAR

81

A muller de Roque Troque
está bailando na eira;
Roque Troque está mirando
como a muller se peneira. (9)

---

(1) Artaza, t. I. Parecida a la núm. 1, pág. 301, t. de Ballesteros.
(2) Variante de la anterior (núm. 70 de este Cancionero).
(3) Artaza, tomo III.
(4) Parecida a varias recogidas en el cancionero de Ballesteros.
(5) Artaza, tomo III.
(6) Artaza, tomo I.
(7) Artaza, tomo III. «Campo de San Roque», barrio popular de Muros.
(8) Muy parecida a la 201 de Arosa.
(9) Iguales: núm. 5, pág. 51, t. II, Ballesteros y 18 de Noya. Parecidas: 2 de Ribadeo y 81 de Velle.

82

Antre bailar cas rapazas
rompín as miñas polainas;
agora teño outras novas:
non quero chacarandainas.

83

A que non canta nin baila
¿aquí qué ven a buscar?
Ven oir catro mentiras
para mañán ir contar.

84

Axudádeme a cantar
e dádeme unha axudiña,
que non me poido axudar
dista miña gargantiña. (1)

85

Canta gordo, canta gordo,
meu irmán Santiaguiño;
canta gordo, canta gordo,
que eu cantarei delgadiño. (2)

86

Eu si canto é porque quero,
eu si canto, fago bén;
canto ca miña garganta,
non canto ca de ninguén. (3)

87

Na rúa de San José
non hai quén cante nin baile;
sólo a vella da Magacha
que bota peidos ó aire. (4)

88

Para cantar, veño eu;
para bailar, meu irmán;
para tocal-o pandeiro
¡viva quen-o tén na man! (5)

89

Tiro-liro, miña gaita;
tiro-liro, meu gaiteiro;
agora teño tres gaitas,
fáltame o tamborileiro.

90

Unha volta por un lado,
outra pol-o arredebor:
eisí fai o que ben baila
eisí fai o bailador. (6)

91

Vamos cantando e beilando,
vamos decindo o que é;
debaixo da cabaceira
houbo de haber choquindé.

92

Veño dunha romeiría,
miña nai, non me berrés,
que para domingo hai outra,
eu irei, vós quedarés.

MANUEL FABEIRO GÓMEZ.

(Continuará).

---

(1) Casi igual a la 52 de Arosa.
(2) Número 7, pág. 71, t. II de Ballesteros.
(3) Artaza, tomo I.
(4) «San José», barrio típico de Muros.
(5) Número 26, pág. 54, t. I, Ballesteros. Parecida: la 375 de Melide.
(6) Casi igual a la núm. 7, pág. 30, t. I de Ballesteros.

NOTAS HISTÓRICAS

EL ALMIRANTE OQUENDO Y SU HIJO

Ha publicado el almirante D. Rafael Estrada una completa biografía de Oquendo, que lleva por título «El Almirante Don Antonio Oquendo»; en las últimas páginas de la misma, comenta lo desgraciado que fué para la viuda el año de 1640, en que, tras el fallecimiento, el día de Corpus, de su esposo en La Coruña, ve fallecer en pocos meses, a su hija casada y a su hijo Antonio Felipe; sitúa Estrada el fallecimiento de éste en la ciudad de San Sebastián, a los pocos meses del óbito de su padre.

Nos vamos a permitir aclarar la fecha y el lugar del fallecimiento. Hemos hallado en el libro de defunciones de la parroquial de Santiago de La Coruña, dos inscripciones que creemos de interés. Dicen así:

«En siete de iunio de seiscientos cuarenta años sefallecio el Sr. don antonio deoquendo almirantegeneral delarmada delmaroceano aviendo recibido los sacramentos mandose enterrar en su capilla en su tierra enesta iglesia se enterraron las tripas digeronse algunas misas. — I lo firmo. — Licenciado Francsico de Castro Verdes». — rubricado.

Reza la segunda. — Al margen: «Antonio deoquendo hijo deldearriba». — «En doce de iunio de 640 sefallecio D.Antonio phelipe deoquendo no ubo lugar de santos sacramentos llebandose a enterrar en su capilla con su padre, dijeronse algunas misas enesta ciudad sus tripas senterraron con las de su padre en la capilla maior desta iglesia. — I lo firmo. — Licenciado Francisco de Castro Verdes. — rubricado».

Queda, pues, constancia de que padre e hijo, con diferencia de días y en el mismo año fallecieron en la ciudad de La Coruña, siendo embalsamados sus cuerpos y trasladados a su tierra natal; no era corriente en aquel tiempo la práctica de embalsamamiento, pero sí se efectuaba con algunos próceres. Se señala en el mismo libro la efectuada con el cadáver del conde de Salazar, en 18 de mayo de 1637, cuyos restos fueron remitidos a Valladolid.

CAPITANES GENERALES DE GALICIA

UNA RECTIFICACIÓN

En el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, t. III, 1909, publicó el historiador D. Manuel Murguía, su «Lista de Capitanes Generales de Galicia desde que se creó el cargo hasta nuestros días»; una copia de la misma existe en el primer Establecimiento Militar de la Región; sus datos, según informes que a nosotros han llegado, fueron proporcionados por el general de E. M. Sr. López Soler; completó esta lista, la primera publicada por Villamil. Ningún estudio de tipo histórico puede ser completo, pues siempre en el tiempo existen lagunas difíciles de salvar. En la lista citada de Murguía falta D. Diego de las Mariñas, señor de Parga y Junqueras, entre los años de 1591 a 1595, independientemente de su mando en 1607-1608, y colocarse en la relación entre el marqués de Cerralbo, D. Juan Pacheco, y D. Luis Carrillo de Toledo, conde de Caracena; en el tomo VIII de la Historia de la Iglesia Catedralicia de Santiago, de López Ferreiro, en su pág. 317, consta que en cabildo compostelano de 22 de diciembre de 1594, se leyó una carta de D. Diego de las Mariñas, Capitán General de la gente de guerra, en que manifiesta la gran necesidad en que se halla para mantener la gente de los presidios de este reino, y se acordó se le prestasen 500 ducados. Este error, según noticias, se halla salvado en la relación de Capitanes Generales del Reino de Galicia, publicada en el número 10 de la Revista del Museo de Pontevedra.

Pero existe, a nuestro juicio, otro fallo, que se desconoce; en la relación citada de Murguía se coloca entre los años de 1626 a 1629, como Capitán General de Galicia a D. Juan Fajardo de Guevara y Tenza, masqués de Espinardo, vizconde de Monteagudo, del Consejo de Su Majestad, y a continuación y comenzando su actuación en 1630 a D. Pedro de Toledo y Leiva. Investigando nosotros en los archivos parroquiales de la iglesia de Santiago de La Coruña, con el fin de estudiar la historia de su Hospital Militar, hemos hallado al folio 3 v. del libro de defunciones, que comienza en 24 de enero de 1630 y finaliza en 10 de noviembre de 1729 y con fecha 5 de julio de 1631, la partida siguiente: «En cinco de julio del dicho año fallecio derepente el marques de Spinardo gobernador y Capitan general eneste reyno,yco testamento ante

antonio diez escribano del numero desta ciudad mandose enterrar en San Francisco. — y por verdad lo firmo. — Licenciado Francisco de Castro Verdes. — rubricado».

Y por el interés que pueda tener para completar la Historia de Galicia lo publicamos.

MIGUEL PARRILLA HERMIDA

EL TESTAMENTO DE UN ASESINO DEL ARZOBISPO DON SUERO

Ya en las páginas de este mismo BOLETÍN (1) se ha dado en otra ocasión benévola acogida a un artículo mío sobre el nombre de uno de los asesinos del arzobispo D. Suero Gómez, que, requerido por el rey don Pedro, a la sazón habitando el palacio arzobispal compostelano, venía del castillo o fortaleza de la Rocha en la tarde del 29 de junio de 1366 acompañado del deán D. Pedro Alvarez.

Entonces hemos confirmado lo que López Ferreiro había puntualizado acerca de los nombres de los asesinos, que se llamaban Fernán Pérez Churruchao, sin duda el más responsable, y, por eso, declarado por la Iglesia excomulgado vitando, y Alfonso Gómez Gallinato.

A este último generalmente se le daba el nombre de Gonzalo, pero el insigne D. Antonio López Ferreiro dice y repite (2) que el verdadero nombre de dicho asesino era Alfonso, para lo cual se apoya en un Episcopologio escrito en la primera mitad del siglo XV bajo el pontificado del arzobispo D. Alvaro de Isorna.

El mentado artículo nuestro tendía casi únicamente a confirmar la tesis del nombre de Alfonso sustentada por el maestro López Ferreiro. Un documento inédito hasta entonces e importantísimo por tratarse de una a manera de acta notarial expedida por la Curia pontificia de Aviñón, constituyó el centro de nuestro tra-

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, núms. 277-280, año 1944, pág. 116 y siguientes.

(2) LÓPEZ FERREIRO: Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, tomo 6.º, págs. 171 y 173, notas.

bajo. Allí veíamos como el cardenal penitenciario mayor se negaba una y otra vez a acceder a la reiterada petición de que fuese absuelto el asesino del arzobispo (1).

Podrá no estar clara la participación que en el asesinato había tenido, podrá discutirse si había influído o tomado parte en la muerte violenta del arzobispo o también en la del deán; pero dos cosas son evidentes: que él se consideraba culpable, y por eso pedía insistentemente la absolución, y que su nombre era, como decía López Ferreiro, el de Alfonso, en lo cual con dicho documento a la vista no hay género alguno de duda, porque lo repite varias veces.

Pues bien, de este Alfonso Gómez Gallinato poseemos también el testamento en el Archivo de la catedral de Orense, con la signatura provisional de Z. 524 y con la definitiva de 2818 (2). Y es de notar que deja por heredero universal (línea 67: «compridor e heres deste meu testamento») al monasterio de Santa María de Melón, lo cual confirma las estrechas relaciones que con este monasterio tenía, y lo agradecido que a él le estaba por los muchos trabajos e insistentes peticiones, que ante la Corte pontificia aviñonense había hecho Fr. Gundisalvo Laminetii, monje del monasterio de Melón, en pro de que fuese absuelto del crimen de la muerte del arzobispo D. Suero.

El testamento fué otorgado el día 27 de enero del año de 1403, aunque al dorso equivocadamente se escribió con letra posterior 1400. Y si bien se dice era de 1403, y ello ha dado ocasión a que se tomase por el año de 1365, indudablemente que aquí, al igual que en otras ocasiones, la era de que se habla es la era cristiana.

Aun cuando en el testamento nada se dice explícitamente del asesinato de D. Suero; sin embargo, no hay duda de que se trata de la misma persona por quien había intercedido ante el Papa el representante del monasterio de Melón. Y ya que no explícitamente, bien claro insinúa, en las líneas 12 y siguientes, que temía verse envuelto, a la última hora de su vida, en la pena de excomu-

(1) LEIRÓS FERNÁNDEZ: Catálogo de pergaminos del Archivo Catedral de Orense, núm. 3.066, pág. 271.

(2) Catálogo de los pergaminos monacales de la catedral de Orense, por E. LEIRÓS, pág. 249.

nión, la cual es de presumir que fuese por lo acaecido en la muerte del arzobispo.

Efectivamente algo raro hay en las seis líneas que van desde la 12 hasta la 17. Esa insistencia de que si al llegar el final de su vida estuviese comprendido en algún caso de excomunión (lín. 13 y 14); y al volver a decir (lín. 16 y 17) que si los hombres que con él viviesen habían tenido parte en la excomunión, todo ello nos descubre un caso insólito y que en los demás testamentos no tiene lugar.

Además esa petición vehemente (1) de que, al llegar la hora de su muerte, el abad del monasterio o cualquier monje del mismo le «façan soltar da dita escomoión» (lín. 15), parece estar diciendo bastante claramente que no sólo había incurrido en la excomunión, sino que además no había sido absuelto de ella a pesar de la insistencia con que le fuera pedido al cardenal penitenciario de Aviñón, y a pesar de haber transcurrido casi veinte años desde que tal petición había tenido lugar y más de treinta y seis después de cometido el crimen, lo cual empero parece inverosímil.

El testamento nos descubre que su padre estaba enterrado en el cementerio de Melón, lo cual significa que de por allí era oriundo nuestro Alfonso, y que quería enterrarse al lado de su padre. También nos hace ver la prosapia del testador, ya que entre los testigos figuran su escudero, García da Fraga y el «ome do dito Afon Gómez», Alfonso Ruy de Santiago, además de frailes del monasterio de Osera y de Sobrado.

Pudiera ser que, entre sus parientes, tuviera algún canónigo de la catedral de Orense. Por lo menos el apellido Gallinato figura en un documento hecho en Toro el 10 de abril, era 1395, y trasladado en la villa de Ribadavia el 28 de abril, era 1408, ante el notario P.º Anfreus (2), el cual transcribimos a continuación:

«Ruy Eranda, morador en las Regadas, criado de Meen Suares Gallinato canonigo de Orense, vende a Ruy Fernandez morador en Esposende «todo o foro que vos a min avedes de fazer por

(1) Notemos como en la línea 13 esa absolución de sus excomuniones a la hora de la muerte la pone como condición sine qua non de la validez del testamento.

(2) LEIRÓS FERNÁNDEZ: Catálogo citado, pág. 255, núm. 2.883; signatura provisional G. 412.

parte do dito meen suares gallinato, conego de Ourense, que foy da seara... de Eyroa... felig.ª de Santiago de Esposende... ditos foros a min deu para sempre o dito meen suarez per sua carta da qual o thenor tal he: Sepan quantos esta carta vieren como yo Melen suares gallinato canonico dourens... dono en donacion... a vos Ruy genada? mi criado..., esta mi carta firmada de mi nombre con mi mano e porque no tenia aqui mi seello rogue e mande a frey Joan dotor del monasterio de S. Ildefonso de Toro que la sellase de su sello... fecha en Toro 10 días de Abril Era 1395... En la villa de Ribadavia 28 Abril Era de 1408.»

Volviendo al testamento, sus cláusulas principales son donaciones y legados para monasterios e iglesias. En primer lugar al monasterio de Melón, al que deja todos sus señoríos, heredades y derechos del coto de Berán y de la feligresía de San Verísimo de Berán (lín. 9 y 10), así como en la parroquia de San Cristóbal de Ribadavia (lín. 11 y 12), aunque de aquellas posesiones exceptúa las viñas y heredades que había aforado a Juan Soutelo de Bieite (lín. 27), las cuales da a la iglesia de Berán para sufragios por su alma y las de sus predecesores y por algunos daños causados a dicha iglesia (lín. 29 y 30), a la cual juntamente condona cierto préstamo y renta de vino a que estaba obligada (lín. 31).

Además al monasterio de Aciveiro deja una manda que había hecho su madre Aldonça Fernández (lín. 33) y todos los casares, heredades y derechos que él poseía en tierra de Tabeirós, en el coto de San Giaao y en el coto de Paraiço en tierras de Deza (lín. 40), excepto las posesiones de Santa María de Ribeira que deja para la iglesia de Santa María de Nigooe (lín. 46). Otros legados instituyó para las iglesias de Santiago de Tabeirons, de San Mamed de Piñeiro, de San Verísimo de Arcas, de Santa María de Troade, de Santa María de Caldas, de Santa Cruz de Lamas, de Santa Justa...

Todo lo cual y otras cosas más verá el curioso lector que quisiere leer el testamento, que se copia a continuación:

1) En o nome de d*eus* Amen. Era de mil quatrocentos e tres años vijnta e sete dias do *2)* mes de Janeiro? Sabean quantos este testamento viren como eu Affonso Gomes Gallin*3)*ato seendo saano e conscente e con todo meu entendemento q*ual* me d*eus* q*uis*o dar *4)* pero temendome de morte... Et a q*ual* nehun ome no*n* p... *5)* faça... e outorgo e estabelesco meu testamento q*ue*

para sempre sea firme *6)* e valedeiro. Primeiramente dou miña alma a deus que a comprou pollo seu sangue *7)* precioso e rogo a santa maria sua madre que rogue a deus por min que me queira perdoar... *7 bis)* ena hora da morte e a o dia do juyzo Et mando enterrar miñas carnes *8)* eno cimiterio do monasterio de santa maria de melon aly hu jaz meu padre et mando con*9)*migo (asimismo?) a o dito monasterio quantos erdamentos e coutarias e direytos que eu ayo eno coto *10)* de beran et feygresia de sam vereixemo de beran Et quantos herdamentos et *11)* senorios et dereitos eu aia en freiguesia de san Xristovao da... de Ribada*12)*via do que ben ey en iglesario como logario ? Item mando a o dito monasterio *13)* per condiçon que sse aqueecer por alguuns pecados quando fose meu finamento eu *14)* ando en algun ou en alguuns casos de escomoion que o abbade e conuento que *15)* [en tal] tempo fore que me façan soltar da dita escomoion en maneira que eu aia *16)* offizio eclesiastico Et os omes que conmigo uiuesen a o dito tempo que foron ou *17)* parte ? ena dita escumoion conmigo Et outrosy por condiçon que estas cousas que eu leixo *18)* e mando a o dito monasterio que os abbades e conuento que pollo tempo fforen que non as *19)* den e nen aforen nen arrenden nen trasmuden do dito monasterio a caualeiros nen a escu*20)*deiros nen a donas nen a alhunas outras pesonas saluo a la de dois? (derecho?) que façan *21)* que dito monasterio fora seu contenda a o dito monasterio de esto que lle eu mando. E esto que sobre *22)* dito he mando a o dito monasterio pollas ditas condiçoes. Ainda mando e he miña uoonta*23)*de que se os ditos abbade e conuento non quiseren comprir e aguardar estas pusturas *24)* e condiçones sobre ditas por quanto eu mando que percan e a dita manda que lles por min he *25)* mandado Et que o (quando?) cham? o meu mays prime parente que de me fica e que compra Et *26)* cerde pella dita manda esto que sobre dito he. Esto mando segundo dito he sal*27)*uo as viñas e herdades que eu aforey a Johan Soutelo de beleyte que iaz en ena *28)* frigesia de beran as quales leixo e mando para sempre a iglesia de sam vereixome de *29)* beran pola miña alma e polas almas do linagen de que ueño con quanto dito aio *30)* enas viñas e herdades Et per algunas erranças que figi a a dita iglesia. Item ainda *31)* quanto e leyxo e mando a a dita iglesia o prestamo e mayos e viño que me da dita iglesia *32)* en e a dar cada ano para sempre. Item outorgo a o monasterio de santa maria daziueyro a manda que lle *33)* fezo Aldonça ferrandes

miña madre a quen dios perdone / Et mando ainda a o dito monasterio daziueyro *34)* quantos herdamentos e casares e coutarias e dereitos eu aio en toda terra de taueiro*35)*es e eno couto de sam giaao para sempre por condiçon que estas ditas cousas que os abbades *36)* e conuento que pollo tempo foren que non den nen aforen nen arrenden nen trasmuden en nenhuna *37)* maneira do dito monasterio esto que lle eu mando a caualeiros nen a escudeiros nen a donas *38)* nen a nenhunas outras pesonas saluo a omes mansos e lauradores que den e paguen *39)* a o dito monasterio esto que les eu mando. Item ainda mando a este monasterio daziueiro e polla dita *40)* condiçon quanto eu aio eno couto de paraiço que he en terra de deça e se o deren que *41)* perca? e a dita manda e que o aia o meu mays proximo parente ainda lles mando por condiçon *42)* que se o abbade e conuento de melon veesse a o dito monasterio daziueiro pidir para lleuar do *43)* dito monasterio para o monasterio de melon a rodrigo suares meu yrmaao para hun meu padre *44)* e seu yos? e que elles que lle den e entreguen e non lle querendo dar nen entregar que *45)* percan a dita manda Et esto mando a o dito Monasterio segundo he saluo a herdade que ey *46)* en freiguesia de santa maria de ribeira que leixo e mando a a iglesia de santa maria de nigooe *47)* para sempre e por errança que figi a a dita iglesia Item ainda mando que o dito monasterio de *48)* santa maria daziueiro por esto que lle eu mando de e pague cada ano para sempre a a iglesia *49)* de santiago de taueiroos huna oitaua de pan polla medida dita da dita terra *50)* pollos quales mando eno couto de san giaao pola miña alma e polas almas *51)* do linagen de quen ueño e por errança que fige a a dita iglesia Item mando a a iglesia *52)* de san mamede de pineiro quanta herdade ey na dita friguesia para sempre saluo que *53)* mando a meu sobrino pero gomes que lle perfaga un casar derdade em ualdomar *54)* Et mando que dean cada ano huna oytaua de pan a san vereixemo darcas por *55)* errança alguna que lle fige e que llo pague a dita iglesia de san mamede a a dita *56)* iglesia darcas por esto que lle eu mando Item mando a a iglesia de santa maria de troade? *57)* quantos herdamentos eu ayo en sua friguesia para sempre por miña alma e polas almas *58)* daqueles onde eu ueno Et que a dita iglesia de cada ano e pague por esto *59)* que lle eu mando para sempre huna oytaua de pan a a iglesia de santa maria de caldas de *60)* ...s e outra oytaua a a iglesia de santa crus de lamas. Item

mando einda eu *61)* dito Afon gomes con outorgamento de moor peres miña moller que he presente et *62)* outorguente? a a dita iglesia de santa crus de lamas as melorias dous casares que a *63)* dita miña moller e eu con ela auemos ena dita friguesia de santa cruz dous *64)* ... a dita iglesia dos outros que ela ha Et eu a dita moor peres asy o *65)* outorgo Item mando a a iglesia de santa justa a erdade que eu ey en Sarean que he en *66)* terra de ponteuedra para sempre por errança que fige a a dita iglesia e a o clerigo *67)* della Et faço meu compridor e heres deste meu testamento e de toda las *68)* outras cousas que eu ouera que aqui non son mandadas a o sobre dito monasterio de *69)* santa maria de melon que o aia e compra e faça comprir esto que eu mando pollo *70)* ... e sem seu daño fagoo por ende e revogo toda las outras mandas *71)* e codicillos que ey feytas antes desta saluo esta que quero que seia mi *72)* manda? e miña postrimeira voontade Et mando que quen da miña parte ou da estraña *73)* que contra este meu testamento quiser pasar em parte ou en todo aya *74)* a miña maldiçon e a ira de deus padre Et de mays peyte por pena a o *75)* dito meu compridor e herel dous mill maravedises de esta moeda usuell Et a vos *76)* ... outros tantos peyte e esta manda e testamento vala para sempre *77)* ... en sua reuor feyta esta manda e testamento en a grania *78)* do mato que he en terra dozzelon ena Era e dias sobreditos *79)* Testigos que presentes foron chamados e rrogados do dito Afon *80)* Gomes frey Pero morador ena dita grania do mato frade *81)* do ? monasterio doseira ffrey Johan frade do monasterio de sobrado morador *82)* enna grania douteiro garcia? da fraga escudeiro do dito Afon gomes *83)* Afon? (Ruy?) de Santiago ome do dito Afon gomes gonzalo? ferrandes (escrivan?) mora*84)*dor en arvadoso? (covadoso?) e outros Eu ... fernandes notario do Rey en terra de ... *85)* ... este testamento ... en miña presencia fiz escrivir e meu signo *86)* ... en testimonio de verdad que tal».

ELADIO LEIRÓS FERNÁNDEZ

EL 88 CUMPLEAÑOS DE DON MANUEL CASÁS

El pasado día 17 de agosto, cumplió 88 años nuestro amado y venerable Presidente.

A pesar de su avanzada edad el ilustre investigador continúa trabajando con amor y entusiasmo por la tierra nativa, y no digamos con cuanta dedicación a la Real Academia Gallega, al frente de la cual lleva casi 19 años.

Como su homónimo el recordado Patriarca de las letras gallegas, don Manuel Murguía, nuestro primer Presidente, el señor Casás puede estar orgulloso de su labor al frente de la Academia en la que, como aquél, su etapa ha sido larga y fructífera.

Sin hipérbole, con el ánimo sereno y objetivo podemos afirmar que la actuación de don Manuel Casás como Presidente de la Real Academia Gallega fué y sigue siendo de gran trascendencia en el campo cultural y doctrinal galaico, proyectándose así nuestras actividades no sólo a los grupo idóneos de Hispanoamérica que nos son fraternalmente afines, sino también a los de la vieja Lusitania, tan caros a nuestro afecto. Asimismo debemos resaltar la amplia resonancia que la figura de don Manuel Casás tiene en todos los sectores de la vida cultural española, en dónde, con asenso unánime, se le reconoce como el legítimo actual Patriarca de nuestras letras.

Nota grata que nos llenó de satisfacción y a la que el señor Casás no pudo permanecer indiferente, fué la que dió, en esta memorable ocasión, el Comité Internacional para la Unidad y Universalidad de la Cultura, con sede en Roma, de la que nuestro Presidente es miembro de honor.

En la reunión que dicho Comité celebró oportunamente se hizo expresa manifestación de cuánto supone en el mundo de la cultura la figura relevante de don Manuel Casás, y se acordó hacerle llegar sus sentimientos de honda cordialidad y admiración, precisamente en el día que éste cumplía su 88 aniversario, enviándole al propio tiempo el diploma, verdadera obra artística, que le acredita como tal socio de honor.

La comunicación que el citado Comité envió a don Manuel Casás participándole sus acuerdos a este respecto es una clara muestra de la admiración que en el extranjero se siente por nues-



DON MANUEL CASÁS FERNÁNDEZ

(Último retrato)

Retrato al óleo de don Manuel Casás, hecho por el insigne maestro y director del Museo del Prado don Fernando A. de Sotomayor.

El arte exquisito de Sotomayor se manifiesta claramente en esta producción reciente, como todas las suyas tan afortunada.

Don Fernando A. de Sotomayor, Académico de Honor de nuestro Real Cuerpo Literario, de pinceles alados, ricos en captar las más complejas expresiones del alma humana, ha reflejado fielmente las de nuestro Presidente en esta nueva y soberbia obra suya.

Sotomayor pintó a don Manuel Casás en julio de 1954. Con este retrato, donado generosamente por el maestro a la Corporación y que se exhibe en lugar preferente de los salones de ésta, se inicia la galería de retratos de Presidentes de la Academia que irán confeccionando distinguidos artistas miembros de la misma.

Nada más natural pareció a la Academia que reproducir la magnífica obra del insigne gallego que es Sotomayor en el eco del homenaje que se tributó a otro gallego esclarecido como don Manuel Casás, eco que traemos a estas páginas.

tro Presidente y por la Academia que con tan notorio acierto preside.

Por otra parte tenemos también que registrar que en la citada dichosa efemérides fueron innumerables las felicitaciones que recibió don Manuel Casás, algunas sumamente expresivas y reveladoras de la admiración que se le profesa, de las entidades regionales de América y de toda la península. En todas ellas se hacen votos fervientes porque la Providencia prolongue los días del ilustre anciano, fecundo aun como en sus años mozos en producciones de varia índole.

La Junta de Gobierno de nuestra Corporación, con diversos académicos, se personó, en la citada fecha, en el domicilio de don Manuel Casás para reiterarle el cariño y la gran consideración de que goza en la misma y el deseo fervoroso de todos sus componentes porque su gloriosa existencia siga manteniéndose esplendorosa como hasta el presente; y también fué visitado por las representaciones de la vida coruñesa, entre ellas el alcalde señor Molina Brandao, que departieron cariñosamente con don Manuel Casás.

La Prensa local y nacional se hizo extenso eco del expresado aniversario de nuestro Presidente, y en sus columnas se reflejó ampliamente la sincera devoción que por él se siente.

Recordaban los periódicos a este efecto, aparte de su gestión en nuestra Academia, el paso del señor Casás por la Alcaldía coruñesa, en sus dos etapas, de 1916 y 1925-27, y sus brillantes resultados. Aludían asimismo que, por esta gestión, el Municipio coruñés, a propuesta de todas las entidades que resumen la vida local, había acordado otorgarle el título de hijo predilecto de La Coruña y la medalla de oro de la ciudad, como testimonio de gratitud por su fecunda actuación en favor del progreso de su pueblo.

Igualmente rememoraban el homenaje que recientemente le había rendido el Colegio de Abogados de La Coruña al cumplir el señor Casás sesenta años en el ejercicio de la profesión de eminente y admirado letrado, y cómo en el diploma que con este motivo se le había entregado, en brillante y emotivo acto, se hacían constar aquellos méritos de que ya hemos hecho mención y cómo a sus relevantes actividades y a su iniciativa habían sido erigidos el Palacio de Justicia, la Prisión Provincial y el Palacio de Hacienda; y como jurista insigne sus brillantes intervenciones en los Congresos Penitenciarios celebrados en Valencia, La Coruña y Barcelona, así como su designación, hace poco tiempo, de vice-presi-

dente honorario del Primer Congreso Penitenciario Hispano-Luso-Americano y Filipino, celebrado en Madrid, y el más actual, el segundo de la misma clase, verificado en Río de Janeiro.

Excusado será manifestar cuánto y cuán sinceramente agradecimos todas estas consideraciones de admiración y cariño hechas a nuestro Presidente. Así, rodeado de la general estimación, firme la memoria, clara y serena la mente de continuo tan autorizada, fresca aun la pluma que escribió «Agape y la revolución priscilianista», «Concepto de la patria y región», «Elogio de Concepción Arenal», y tantas otras obras que son aureola de su nombre y exponente fidedigno de nuestras letras, arriba don Manuel Casás a esta etapa de su vida.

Vaya nuestro deseo de que la Providencia se la alargue, que es el de todos, fuera y dentro de nuestra patria, que constantemente rinden homenaje a la valía del maestro y a su venturosa ancianidad.

SECCIÓN OFICIAL

RECEPCIÓN DEL NUMERARIO ELECTO DON ENRIQUE CHAO ESPINA

Se celebró en el salón de sesiones del Palacio Municipal de La Coruña el 24 de abril de 1954.

Fué presidida por don Manuel Casás, asistido del secretario señor Vales Villamarín y con la presencia de diversos académicos numerarios y correspondientes de la Corporación, representaciones de los centros de cultura y selecto público.

Abierta la sesión, los señores Banet Fontenla y López Abente acompañaron al señor Chao Espina en su ingreso al salón.

El recipiendario dió lectura a su discurso «Hechos y trágica muerte de don Alonso Pérez de Vivero», siendo muy aplaudido por todos los señores presentes.

Contestó al señor Chao Espina el señor Martínez-Risco (don Sebastián) con otro discurso que igualmente fué muy aplaudido.

Finalmente, el señor Presidente dió posesión de su cargo al señor Chao Espina y le impuso la medalla, recibiendo después el nuevo Académico las más cordiales y efusivas felicitaciones de todos sus compañeros y demás personas presentes.

INFORME QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA LA COMISIÓN NOMBRADA PARA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE PUBLICAR EL POEMA «OS EOAS» DE DON EDUARDO PONDAL

Encargados por la Junta General celebrada el 25 de abril del corriente año para informar acerca de la posibilidad de publicar el poema «Os Eoas», cuyo original fué legado a esta Real Academia por su autor el insigne vate Eduardo Pondal, podemos dividir en dos partes nuestro informe:

PRIMERA. Forma en que se encuentra el original y posibilidad de su ordenación para llegar a la publicación del poema.

SEGUNDA. Dificultades que presenta este cometido.

Forma en que se encuentra el original

El poema «Os Eoas» está escrito en pequeñas hojas de papel de unos 13 por 10 centímetros, y estas papeletas sin numeración ni indicación alguna que señale el orden de su correlación. Solamente cierta cantidad de papeletas están juntas en pequeñas carpetas de papel atadas con cintas; pero una gran suma de ellas se hallan sueltas en montón ocupando la mitad de la maleta en que se conserva el original todo.

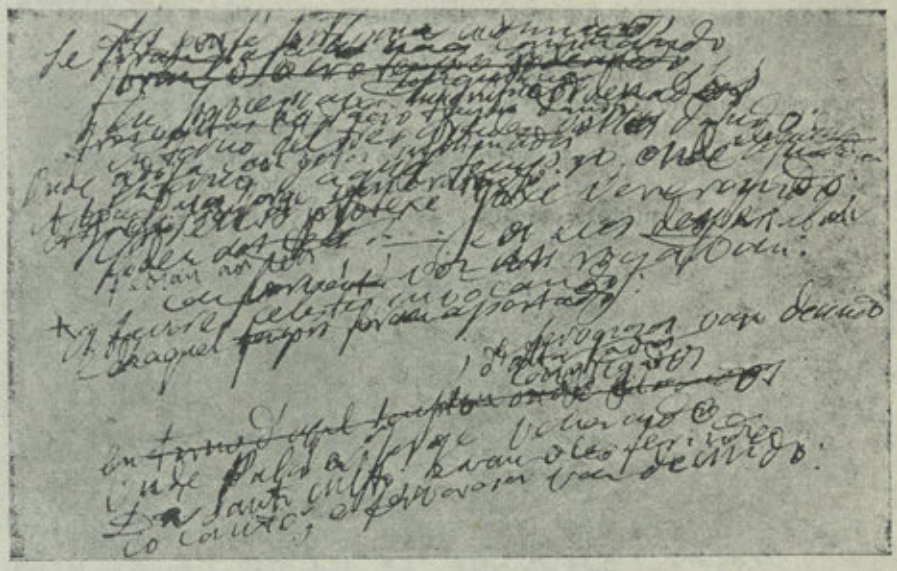

En cada una de las papeletas va escrita una estrofa; pero en una forma tan confusa por la repetición de versos con pequeñas variantes; por las repeticiones superpuestas, que, según puede apreciarse por las fotografías que se acompañan, la lectura es dificilísima y casi imposible en algunos casos.

Muchas de las estrofas se repiten en sucesivas papeletas con ligeras modificaciones, como por ejemplo:

Diosa gentil da leda e pura frente
prisca tanto
A quen a edade abona:
antiga muito
E ja non moras no Parnaso ingente
Nin na deserta cume d'Helicona.
Mas habitas n'un ánimo excelente
En donde a tua voz s'agita e sona
o teu rumor sublime sona
sublime sona
E estremecel-o peito generoso.
Con un ruído grande e sonoroso
E a grandes cousas moito a mente
[agitas
nobres e infinitas
E a grandes cousas con que a mente
[agitas
Moito os peitos obrigas, moito incitas.

* * *

esplendorosa
Diosa gentil, garrida, presurosa
sonorosa
no meu ser constantemente habitas
Que dentro do meu ser soas e habitas
E c'unha voz sublime e estrepitosa
A soñar moves, a vencer incitas
luitar
sublime
E c'unha voz interna e misteriosa
Moito o ánimo moves, moito agitas
O ánimo soñador
Un soñador esprito ..... e agitas

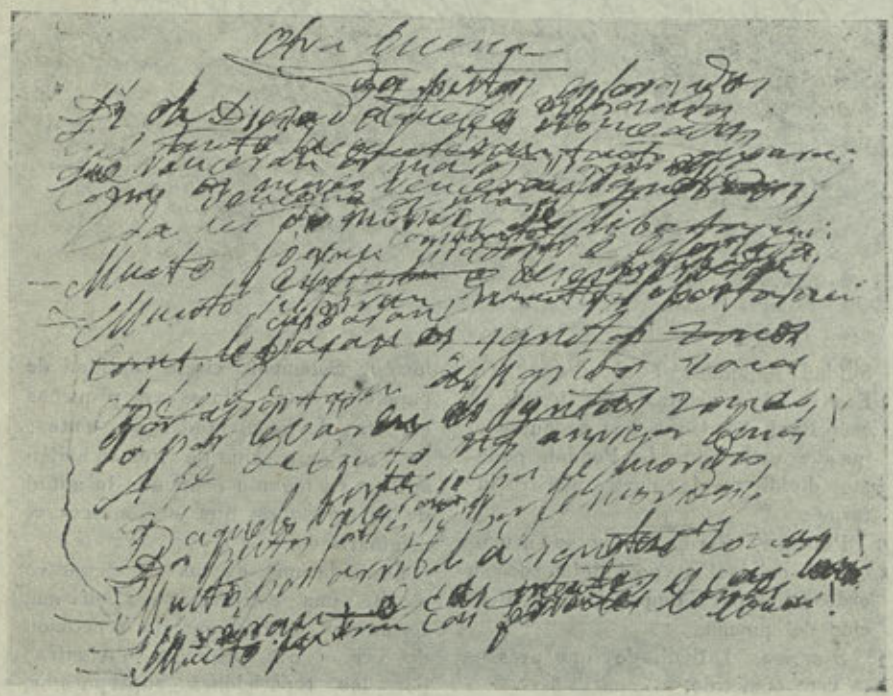

Moito o ánimo obrigas, moito incitas
os peitos impeles
impulsas
E num esprito sublimado a soas
Moito obrigas e incitas moito soas.
incitas e obrigas

Sin embargo, la lectura y transcripción de cada estrofa se hace difícil, dificilísima a veces; pero en general no es imposible. Para conseguir la transcripción y ordenación completa del poema que está, como se ve, en simple borrador, sería preciso:

PRIMERO. La transcripción de todas las estrofas que comprenden las papeletas.

SEGUNDO. La reconstrucción de las estrofas, una por una, seleccionando los versos entre los numerosos escritos para cada estrofa, labor que probablemente se proponía efectuar su autor sin que pudiera llegar a realizarla.

TERCERO. La ordenación de las estrofas para constituir cada canto.

Ya anteriormente, allá por el año 1920, la Academia había encargado a los señores Lugris Freire y Carré Aldao la realización de este estudio.

El señor Carré Aldao publicó el 12 de octubre de 1921 en el diario de La Coruña *El Ideal Gallego* el nomenclador de los cantos del poema, que son los siguientes:

I. O Poeta. — II. A Musa. — III. Os Héroes. — IV. O Éxodo. — V. Ignotus. — VI. Os nomes. — VII. O Guiador e os Héroes. — VIII. Os alisos. — IX. O Sol cadente. — X. A visión. — XI. Os fados. — XII. Turbazón e inquietude. — XIII. A arpa do Bardo: os acentos. — XIV. O infinito. — XV. Imensidade e monotonía. — XVI. Falsas lontananzas. — XVII. Dudas e zozobras. — XVIII. Íntimas torturas. — XIX. Visión de Patria. — XX. Coloquio das lonas. — XXI. O vigía de gavia. — XXII. Visión de fe. — XXIII. Señales de terra. — XXIV. Os Dioses temen. — XXV. O vigía de tope. — XXVI. Os Dioses caen. — XXVII. Un novo mundo. — XXVIII. Epílogo.

Esta relación no concuerda exactamente con otra que se había dado a luz en la revista *Vida Gallega*, de Vigo (número 39), el año 1912, en ocasión de una visita que, acompañado por los señores Martínez Salazar y Carré Aldao, hizo el redactor de aquélla, señor Romero Yáñez, a don Eduardo Pondal, entonces ya recluído en el hotel donde se hospedaba, del cual jamás salía a la calle.

El título de los cantos que figuran en *Vida Gallega* es como sigue:

I. O Poeta. — II. A musa. — III. Os fortes-pregaria. — IV. O éxodo. — V. Ignotus. — VI. O sol cadente. — VII. A visión. — VIII. Turbazón. — IX. Os acentos. (Entre esta parte y la 10.ª hay un paréntesis. El poeta dirige un apóstrofe a la musa). — X. Dudas e zozobras. — XI. Falsas lontananzas. — XII. Íntimas torturas-Salve Regina. — XIII. Visión de patria. — XIV. Coloquio das lonas. — XV. O vigía de gavia. — XVI. Visión de fe. — XVII. Señales de terra. — XVIII. Os dioses temen. — XIX. O vigía de tope. — XX. O continente.

En *Vida Gallega* dícese que «Termina «Os Eoas» con cuatro estrofas finales que no constituyen parte alguna». Y finaliza el artículo con la siguiente estrofa, que no indica a qué parte pertenece:

Foran estes aqueles valerosos
De quen tanto pregoa ilustre fama
E non pol-os combates sanguinosos
Que todo siglo rudo tanto ama,
Mas d'armas despojados e animosos
Emularan do sol a ruta e flama
E victoria alcanzaron meramente
Sobre a terráquea tréboa inda irre-
[dente.

Debemos hacer notar, sin embar-

go, que la relación de los cantos facilitada por Pondal, de memoria, pudo haber sufrido error, y de ahí la diferencia que se observa en los índices señalados, ya que Carré Aldao lo ha hecho con los papeles a la vista.

En el BOLETÍN de esta Real Academia núm. 116, fecha 1.º de abril de 1917, después del artículo necrológico y algunas noticias referentes al fallecimiento y entierro del ilustre bardo, entre las poesías de Pondal publicadas, figura una estrofa del Canto VII, *O guiador e os héroes*, que copiamos:

Da hispana flota boga dianteira,
a boa nao Gallega, así chamada
porque sendo da patria verdadeira
da honra, fose España d'ela honrada:
ela enarbola a enseña lisongeira
de Capitana, en alto levantada;
que xa tanto estimaba a prisca edade,
o gallego valor e lealtade.

En el núm. 1.383 de *El Ideal Gallego*, dedicado a la Fiesta de la Raza, en 12 de octubre de 1921, al que ya nos hemos referido anteriormente, insértase el Canto XXV, por creerlo el más apropiado con tal objeto, transcripto por Carré Aldao. He aquí la primera estrofa:

CANTO XXV

O vigía de tope

Mas as hispanas proas o Occidente
Ardidas e constantes enfiaban
E pol-as sombras da gran nuite ingente
Os leños españoles navegaban:
E seguindo o deber, rígidamente,
A debida conserva conservaban;
Mas a Pinta levísima e ligeira,
De todos navegaba dianteira.

. . . . . .

De todo lo dicho se desprende que el poema «Os Eoas» podría llegar a constituirse con los elementos de que disponemos, lo cual sería de gran interés para nuestra literatura regional.

Dificultades que presenta la realización

Pero, para lograr la impresión del poema completo existe una gran dificultad: el tiempo.

En efecto, dada la forma en que se encuentra el material y lo difícil de la transcripción de los *miles de papeletas* que contienen las estrofas del poema, se necesitaría que varias personas de capacidad adecuada para este trabajo se dedicasen exclusiva y constantemente a esa labor, y aun así creemos que su trabajo habría de durar algunos años.

Esta ha sido la causa que ha determinado el abandono de tan ardua labor por los señores Carré Aldao y Lugrís, el primero de los cuales, sobre todo, había tomado con el máximo interés su cometido como lo demuestra la reconstrucción completa del Canto XXV.

Y esto es lo que imposibilita también que cualquiera de los actuales miembros de la Comisión nombrada últimamente pueda intentarla, ya que todos ellos tienen que dedicar todas las horas del día a sus respectivos trabajos profesionales indispensables para la vida de sus familias, y los pocos momentos de que disponen en las horas de descanso son las que invierten en sus propios estudios y trabajos literarios al servicio de Galicia, cosa también interesante, aparte de que, aun dedicanto todos esos momentos a la labor requerida por el poema de Pondal, no podrían darlo concluído quizá en el resto de su vida.

Por otra parte tan delicado tesoro no puede permitirse que salga del local de la Academia donde se guarda para evitar posibles extravíos, ya que

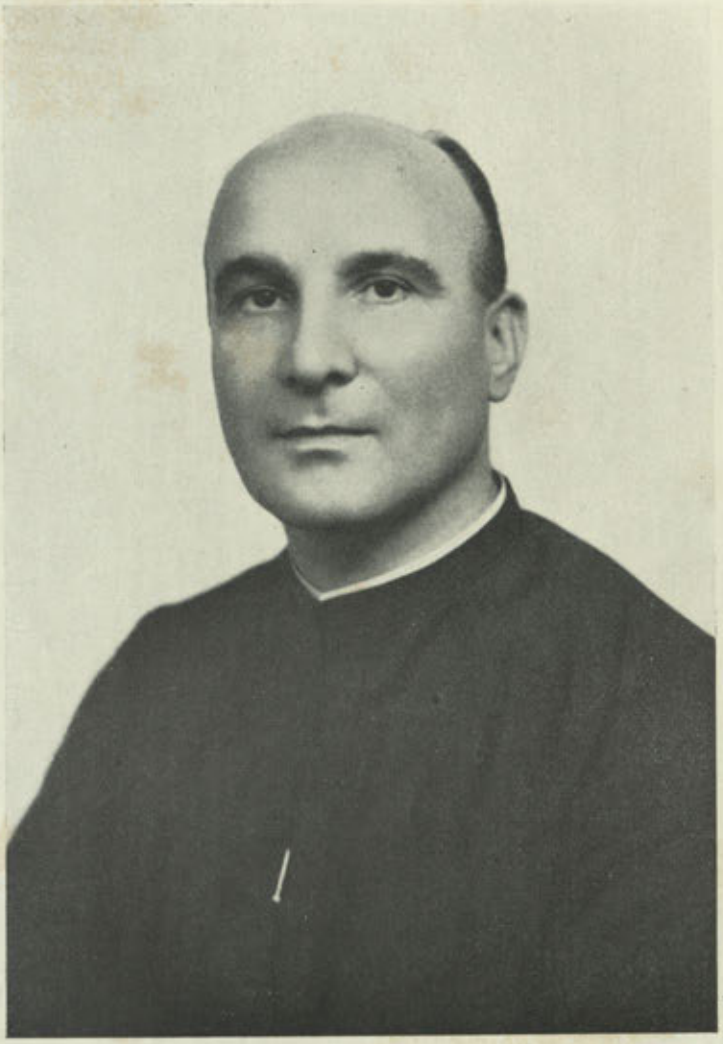

R. P. JOSÉ RUBINOS RAMOS, S. J.

ACADÉMICO DE HONOR

Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora
de la Real Academia Gallega en La Habana

tratándose de pequeñas hojas de papel, sueltas, cuya transcripción y ordenación requiere mucho tiempo, es relativamente fácil que aun con la mejor voluntad y el máximo cuidado de la persona a quien se confíen, puedan perderse un día por cualquiera circunstancia ajena a la voluntad de aquella o aquellas personas encargadas del trabajo.

Por todo lo expuesto consideramos dificilísima la publicación del poema de Pondal «Os Eoas», lo que es de lamentar, pues todos quisiéramos que esta obra pudiera darse a luz.

En cumplimiento, pues, del encargo que nos ha sido hecho, emitimos el presente informe en la ciudad de La Coruña a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. = LEANDRO CARRÉ. = RAMÓN DE ARTAZA. = FRANCISCO VALES VILLAMARÍN. = GONZALO LÓPEZ ABENTE. = ANGEL DEL CASTILLO.

IMPOSICIÓN DE LAS MEDALLAS DE ACADÉMICOS DE HONOR AL R. P. JOSÉ RUBINOS RAMOS, S. J., Y A DON FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR

En el salón de sesiones corporativo se celebró, el 20 de agosto de 1954, la ceremonia de imposición de la medalla de Académico de Honor de nuestra Academia al ilustre jesuita coruñés y Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega en La Habana, R. P. José Rubinos Ramos.

Presidió el acto, que resultó muy solemne, el señor Casás, que estaba acompañado por el P. Rubinos, el teniente de alcalde señor Boado, que representaba al alcalde señor Molina Brandao; y el tesorero y secretario de la Academia señores Carré Alvarellos (don Leandro) y Vales Villamarín, respectivamente.

Figuraban en el salón numerosos académicos numerarios y correspondientes, entre ellos el preclaro escritor don Wenceslao Fernández Flórez, don Constantino Lobo Montero, don Enrique Chao Espina, don José Seijo Rubio, don Carlos Martínez Barbeito, don Ramón de Artaza, don Jerónimo Sal Lence, don Julio Rodríguez Yordi, señorita Hilda Ruiz Castañeda, don Luis Mosquera, don Diego Delicado Marañón, don José Toubes y otros. También estaban presentes el presidente de honor del Centro Gallego de La Habana don Cayetano García Lago y el hermano del esclarecido religioso Padre Antonio Rubinos Ramos, S. J.

Previa la lectura por el secretario del acta de la sesión en que el P. Rubinos fué proclamado Académico de Honor, habló don Manuel Casás. Se refirió a la labor verdaderamente admirable que realizó y sigue realizando el P. Rubinos en la capital habanera, en donde, con su aliento e impulso, se ha conseguido forjar una colonia gallega unida y estrechamente vinculada a la patria, con una entera dedicación personal a las cuestiones de orden cultural que lo coloca entre los más esforzados y relevantes de nuestros conterráneos en América.

Aludió al efecto entrañable que tiene para nuestra institución, demostrado en múltiples ocasiones, y que gracias a su gestión, en la que fué secundado por nobles y patriotas gallegos allí residentes, fué posible el resurgimiento de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia,

que había pasado por una larga inactividad, y de los beneficios que tanto espiritual como económicamente se habían derivado para la cultura regional y para la Academia, que es su difusora.

Dijo también el señor Casás que, aparte de estas espléndidas dotes que en el P. Rubinos concurren, había además la muy singular y afortunada de que éste es un cultivador insigne de las letras galaicas, con una copiosa obra, entre la que sobresale su monumental poema «Covadonga», que ha merecido la traducción a diversos idiomas.

Manifestó, por último, que si con este acuerdo de nombrar al P. Rubinos Académico de Honor se le honraba conforme a sus méritos y a las disposiciones de la Corporación, ésta honrábase a su vez por tenerlo entre los Académicos de Honor con que la misma cuenta.

Seguidamente y entre grandes aplausos impuso al P. Rubinos la medalla, haciéndole entrega asimismo del consiguiente diploma.

Habló a continuación el P. Rubinos para agradecer a la Academia el homenaje que le dispensaba. Con palabra fácil, sencilla y emocionada se refirió a sus años infantiles y a la devoción que siempre sintió por la Academia y los hombres ilustres que por entonces la regían. Aludió a la figura del sabio Murguía, de quien trazó un certero y rápido retrato, y a sus ilustres compañeros. Se detuvo especialmente en don José Pérez Ballesteros, con el que tuvo trato más directo.

Para los gallegos que en Cuba trabajan y sienten entrañablemente a su tierra natal, tuvo el P. Rubinos frases de cálida emoción. Afirmó que en ellos está latente un permanente estado poético que es consustancial con su estirpe, y recordó el carro del carbonero gallego que llevaba por título todo un tesoro de lirismo.

El P. Rubinos finalizó su intervención leyendo un hermosísimo poema del que es autor titulado «Un cristal hecho añicos habla con un niño coruñés», en versión gallega, que impresionó profundamente al selecto auditorio por su calidad que le acredita, si ya no lo estuviese, de poeta de robustísimo estro.

Por último, en breves palabras, el señor Casás dió por finalizado el acto.

El P. Rubinos y el señor Casás fueron largamente aplaudidos.

Después se obsequió a los asistentes con un «lunch».

* * *

El día 3 de septiembre de 1954, y en el salón de sesiones de la Academia, se verificó el acto de imposición de la medalla de Académico de Honor al ilustre artista gallego, director del Museo del Prado don Fernando Alvarez de Sotomayor y Zaragoza.

Presidió el señor Casás, al que acompañaban en la mesa presidencial el señor Sotomayor; presidente de la Diputación Provincial de La Coruña y académico señor Delicado Marañón; Académico de Honor e ilustre jesuíta R. P. José Rubinos; presidente de la Diputación Provincial de Barcelona y preclaro prócer, marqués de Castell-Florite, y el tesorero y el secretario de la Academia don Leandro Carré Alvarellos y don Francisco Vales Villamarín, respectivamente.

En el salón se hallaban numerosos académicos numerarios y correspondientes, así como distinguidos escritores y artistas. También estaba presente doña Ana María A. Sotomayor



EXCMO. SR. D. FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR
Y ZARAGOZA

ACADÉMICO DE HONOR

de Martínez Barbeito, hija del esclarecido artista.

Leída que fué por el secretario el acta de la Junta académica en la que se proclamó al señor Sotomayor Académico de Honor, hizo uso de la palabra el señor Casás, que trazó una admirable semblanza del nuevo miembro honorífico.

Aludió el señor Casás a que dicho nombramiento en favor de don Fernando A. de Sotomayor interpretaba el sentir de cuantos valores integra la Corporación que preside. «Nadie con títulos más notorios —dijo— que el insigne artista, a quien tanto debe el arte nacional, para merecer esta distinción; pintor admirable de nuestros tipos y costumbres, que acertó a plasmar en lienzos maravillosos el sentimiento y el alma de la raza; mantenedor ferviente de la integridad y restauración de preciados monumentos históricos y arqueológicos; iniciador del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña, a cuyo fin recabó del Estado la donación de un edificio; y, en suma, voluntad y prestigio dispuestos siempre al mejor servicio de Galicia. Al rendirle, pues, este homenaje —finalizó el señor Casás— deseamos que el eminente artista vea en él la expresión efusiva de todo este Cuerpo literario, que sabe habrá de tener en su extraordinaria personalidad, por propio impulso, un valedor de la obra de cultura que realiza».

Seguidamente y entre grandes aplausos, impuso a don Fernando Alvarez de Sotomayor la medalla, haciéndole entrega también del diploma consiguiente.

Habló a continuación don Fernando A. de Sotomayor para agradecer el honor que le dispensaba la Academia. Con su habitual sencillez y claridad, en la que dejaba sentir la emoción que sentía, se refirió a su arte y a la plena identificación de éste con el país galaico, el pueblo que le vió nacer. Dijo que tan dentro estaba en él que hasta por ser gallego había emigrado a América como tantos miles de paisanos lo hicieron, y allí sintió la nostalgia, la saudade de su tierra a la que amó más al verse distante de ella.

El señor Sotomayor terminó agradeciendo la presencia de las personalidades asistentes y dedicó emotivas palabras para la provincia y ciudad de Barcelona, que allí representaba el marqués de Castell-Florite, al que saludó también con cálidas palabras.

Por último, en breves palabras, el señor Casás dió por terminado el acto, dirigiendo sentidas frases a los distinguidos escritores lusitanos allí presentes doctores Velozo, de Braga, y Guisado, de Lisboa.

Los señores Sotomayor y Casás escucharon prolongadas ovaciones.

A continuación fué servido un refrigerio.

NOTICIAS

Donativos para el Archivo y Museo académicos

El distinguido miembro numerario de nuestra Academia don José Luis Bugallal Marchesi, donó para el Archivo de la misma dos retratos fotográficos, uno de la insigne condesa de Mina, doña Juana de Vega, y otro del filántropo coruñés don Eusebio da Guarda.

También ha sido donada para el propio Archivo por la brillante escritora y miembro correspondiente doña Carmela Eulate Sanjurjo la hoja de servicios de su padre el heroico almirante ferrolano don Antonio Eulate y Fery, en la que se incluyen el parte del combate de Santiago de Cuba, en donde éste alcanzó inmarcesible gloria, y la comunicación de la Diputación de Vizcaya contestando al informe que el marino le remitiera respecto de la destrucción de la enseña que arbolaba en su navío «Vizcaya».

Asimismo doña Carmela Eulate hizo donación con el mismo destino de otro curioso papel relativo a su padre, que consiste en una invitación del rey de Inglaterra, Eduardo VII, para asistir a un acto palatino.

La condesa de Bugallal hizo entrega en la Academia, para su Museo, del espadín que usó como ministro su ilustre padre, don Gabino Bugallal, conde de Bugallal.

El notable pintor cordobés Antonio Costi Jordano hizo obsequio al Museo de la Academia de un retrato al óleo de la insigne poetisa gallega Rosalía de Castro.

Costi Jordano pintó el citado retrato, excelente obra artística, durante el tiempo que permaneció en La Coruña con motivo de la exposición que celebró de sus cuadros, en agosto de 1953.

Con destino al Archivo de la Corporación se recibió la partitura musical titulada «Mal ollo», comedia lírica gallega, letra de don Cándido A. González y música del maestro Adolfo Anta Seoane, donada por ambos señores.

Para el propio Archivo fué recibido el original del estudio «El carro mariñán», de don Juan López Soler, del que hizo donación el hijo de éste don Juan Manuel López de Azcona, destacado socio correspondiente de nuestra regia Institución.

A todos los preclaros y generosos donantes la Academia reitera su agradecimiento más profundo.

Donativo en metálico del Lar Gallego de Caracas

Don Juan Noya Gil, entusiasta y activo delegado en Galicia de la prestigiosa entidad Lar Gallego de Caracas, ha entregado a la Junta de Gobierno de nuestra Academia, para las atenciones de la Corporación, la cantidad de diez mil pesetas.

El importante donativo fué muy agradecido a la fraterna sociedad galaica, así como a su inteligente representante en nuestra región que se desplazó expresamente a La Coruña con tal objeto el 27 de marzo de 1955.



El delegado del Lar Gallego de Caracas, don Juan Noya Gil, en su visita a la Academia

Recital de doña Dulce María Loynaz de Alvarez de Cañas

Patrocinado por la Academia, el día 20 de julio de 1953 dió un recital de sus magníficas producciones la genial poetisa cubana doña Dulce María Loynaz de Alvarez de Cañas.

El acto se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, concurriendo muy calificadas personalidades coruñesas, académicos, literatos y la distinguida dama, miembro de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en La Habana, doña Encarna Luaces, viuda del general Montalvo.

Nuestro presidente don Manuel Casás, hizo la presentación de la poetisa, recibiendo ambos calurosísimos aplausos.

Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 4 de marzo de 1955, por el que se crea en la Universidad de Madrid la cátedra «Rosalía de Castro»

«En el ámbito rico y multiforme de la cultura española, la participación que en el orden del arte, de la literatura y especialmente de la lengua corresponde a Galicia tiene un máximo interés. La poesía española ha encontrado siempre en el gallego un cauce de expresión, mediante el cual, a un tiempo, la literatura gallega ha podido inscribir en sus páginas nombres ilustres y ha fecundado en ciertos aspectos la lengua y la literatura castellanas.

La Universidad no ha dejado de prestar atención a ese importante legado de nuestra común tradición cul-

tural. En los planes de estudio de la Sección de Filología Románica de las Facultades de Filosofía y Letras se llegó a introducir, por el Decreto correspondiente de siete de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, la enseñanza de la Filología galaica; mas para que estas enseñanzas puedan tener un día plena efectividad y desenvolverse con los medios y en el nivel que a la disciplina universitaria corresponde, es conveniente organizar, en una primera etapa, una cátedra extraordinaria que encauce los estudios e investigaciones conducentes a la formación de especialistas en tan esencial aspecto de nuestra historia literaria, con el fin de que, en una segunda fase, pueda establecerse con plena eficacia y con la dignidad y rigor adecuados en los planes ordinarios que cursen los alumnos de las Facultades antes mencionadas la enseñanza de la Lengua y Literatura gallegas.

Como homenaje a la ilustre escritora, cuya obra es un hermoso ejemplo de los valores literarios de la lengua gallega y expresa un matiz peculiar de la espiritualidad española, esa cátedra deberá llevar el nombre de Rosalía de Castro.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se crea en la Universidad de Madrid la cátedra «Rosalía de Castro» para el estudio de la Lengua, Literatura e Historia gallegas.

Artículo segundo. Esta cátedra, que tendrá carácter extraordinario, queda adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Artículo tercero. El Ministerio de Educación Nacional dictará las normas oportunas para la organización y funcionamiento de dicha cátedra, previo informe de la Facultad interesada y del Rectorado de la Universidad de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional, JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ Y CORTÉS.»

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de abril de 1955).

Entrega de las insignias de la orden de Isabel la Católica, al Correspondiente señor Prieto Nespereira

El 14 de abril de 1955, y en el salón de sesiones de la Corporación, se celebró el acto de entrega de las insignias de la Orden de Isabel la Católica al Académico Correspondiente don Julio Prieto Nespereira, y de un álbum conteniendo las firmas de sus amigos y admiradores.

La ceremonia resultó brillantísima y en ella estuvieron presentes todos los Académicos de la localidad, representaciones de los diversos centros de cultura y distintas personalidades.

Presidió el Tesorero señor Carré Alvarellos (don Leandro) por indisposición del titular señor Casás.

La presa de Puertomarín

Como respuesta a una comunicación enviada por el Ayuntamiento de Puertomarín (Lugo) en la que se participaba a la Academia el riesgo inminente en que estaba de desaparecer dicha localidad, declarada de interés artístico nacional, por la cons-

trucción de una presa que, de llevarse a cabo, dejaría sumergido aquel importante núcleo con el consiguiente perjuicio del patrimonio artístico de la región, nuestro Real Cuerpo Literario se ha dirigido oportunamente a distintos organismos y autoridades a los que afecta de un modo directo la resolución de este asunto.

En las comunicaciones que la Academia envió a aquellos organismos y autoridades se hacía presente que, visto lo que supone la creación de la citada presa, la cual indudablemente redundará en beneficio económico de nuestra región, pero que traerá aparejado el grave inconveniente de la desaparición del artístico poblado, se procure conciliar ambos extremos, labor hacedera, sino fácil, que los citados organismos pueden llevar a su fin en una inteligencia cordial y comprensiva.

Todas las entidades y personalidades requeridas, la Real Academia de la Histora, la de Bellas Artes de San Fernando, el director general de Bellas Artes y el comisario general para la Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, han respondido satisfactoriamente a lo que pretendía la Real Academia Gallega, recogedora no sólo de la petición del Ayuntamiento de Puertomarín, sino también del sentir de los medios culturales y científicos gallegos.

El primer centenario del nacimiento de Tettamancy

El 10 de octubre del pasado año de 1954 cumplióse el primer centenario del nacimiento del esclarecido escritor e historiador coruñés don Francisco Tettamancy Gastón.

Nuestra Academia, atenta a todo lo que significa exaltación de los valores culturales del país no ha querido dejar pasar la relevante fecha sin dedicar el merecido recuerdo a aquella destacada figura, uno de los entusiastas y patriotas gallegos de la espléndida pléyade de fundadores de este regio Instituto y figura singularísima de las letras galaicas en sus distintos aspectos.

Así, pues, el 29 de diciembre de 1954 y en el salón de sesiones corporativo, se celebró una velada conmemorativa de la señalada efemérides.

Por enfermedad del Presidente señor Casás presidió el Tesorero señor Carré Alvarellos (don Leandro), que sentó a su lado a los Académicos de Número don Fermín Bouza Brey y don Angel del Castillo, que habrían de intervenir en el acto, así como a don Emilio Tettamancy, hijo del escritor a quien se iba a honrar, invitado especialmente a la velada.

En diversos sitios preferentes tomaron asiento académicos, escritores, periodistas e invitados, al igual que miembros de la familia Tettamancy, también requeridos para que concurriesen al acto.

Inició las intervenciones el significado arqueólogo y cronista oficial de la provincia y ciudad, don Angel del Castillo, que glosó a Tettamancy en sus diversos aspectos. Se refirió a lo inexacto de una información aparecida a raíz de celebrarse el centenario de Tettamancy en la que se aludía a lo ignorado y olvidado que estaba, para manifestar que *La Voz de Galicia* se había ocupado, el mismo día precisamente en que se cumplía aquel aniversario, de figura tan singular.

Recordó, en admirables y bellos párrafos, el año en que nació Tettamancy, el nefasto de 1854, aquel que La Coruña padeció la terrible epidemia del cólera; hito éste —manifestó—

que por largos años se mantuvo en los fastos locales para aludir a él como «antes del cólera y después del cólera».

Aludió a los estudios de Tettamancy y su valor para la historia local, como aquel titulado «Apuntes para una historia comercial de La Coruña», obra de la que es difícil prescindir cuando se trata de hablar de La Coruña. Refiriéndose a la obra «Britanos y Galos», que habla de la retirada del ejército inglés de Moore, en el que el nombre de La Coruña sonó entonces por todos los ámbitos del mundo, dijo que más de un siglo después había de sonar también el nombre de nuestra ciudad cuando las tropas inglesas se retiraron de Dunquerque como un paralelo hecho por Churchill de aquella famosa retirada.

El señor Castillo, que se pronunció en términos de verdadera emoción, fué calurosamente aplaudido.

Le siguió en el uso de la palabra el ilustre escritor y magistrado don Fermín Bouza Brey-Trillo, que se había desplazado exprofeso de Santiago. El señor Bouza Brey, como es en él habitual, enfocó la figura de Tettamancy dentro de un marco justo y apropiado. Tituló su disertación «Tettamancy y su época», y bien puede decirse que cumplió certeramente su cometido. Dijo que por este año en que nace Tettamancy nace también el insigne Leiras Pulpeiro, aquel mindoniense por tantos conceptos ilustre. Hizo un somero, pero concienzudo recorrido por la Galicia actual y los hombres que por entonces ven la primera luz y se refirió a don Evaristo Martelo, Barcia Caballero, Curros, Salvador Golpe y otros.

Tuvo un recuerdo para los juegos florales de La Coruña del año 1860 y dice que después de la muerte de Rosalía, los poetas gallegos, por propia y espontánea estimación, tuvieron un lapso de diez años de silencio para honrar aquella memoria esclarecida. Habla de que después surge al mundo literario Tettamancy y publica sus admirables libros, siquiera «Enredadas», su libro de versos más conocido no le acredite como de un excepcional poeta. Pero hacía falta tener poetas en Galicia, y los hombres escribían versos; hacían falta etnógrafos, y se recogían canciones... Esta es la razón de que algunos publicasen poesías no muy selectas, pero que cumplieron en su tiempo una función social.

El señor Bouza escuchó asimismo una larga ovación, premio a su magistral disertación.

Habló después don Leandro Carré Alvarellos, que estudió a Tettamancy a través de su condición de escritor gallego.

En breves y concisos términos se refirió a la labor que en este aspecto realizó aquel «Fuco de Tabeayo», que por tantos méritos debe pasar y pasó a la galería de gallegos ilustres.

Fué estudiando paso a paso aquellas de sus composiciones que aparecen en sus libros más conocidos y tuvo para ellas el juicio claro y sereno que una paciente y erudita labor llevada a cabo durante largos años permiten emitir.

Se refirió luego al hombre y al paisaje en que éste vivió, y evocó el campo gallego en el que Tettamancy vivió tanto tiempo y que pudo cantar tan certeramente.

Por último, don Emilio Tettamancy, hijo del ilustre escritor, agradeció, visiblemente emocionado, el homenaje que se acababa de tributar a su progenitor.

Tanto el señor Carré como el señor Tettamancy fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa y selecta concurrencia.